



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**

---

---

**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES IZTACALA**

**“ANÁLISIS PSICOCRIMINOLÓGICO DE  
VIOLADORES SENTENCIADOS EN DOS  
ESTADOS DE LA REPÚBLICA”**

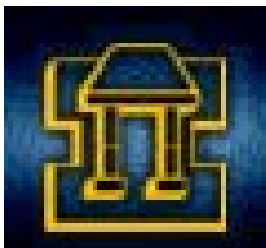
**T E S I S**  
**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:**  
**LICENCIADO EN PSICOLOGÍA**  
**P R E S E N T A N:**  
**MARTHA GPE. MIRANDA BAUTISTA**  
**ANGÉLICA HERNÁNDEZ SANTIAGO**

**ASESORES :**

**MTRA: NORMA CONTRERAS GARCÍA**

**LIC. EDY ÁVILA RAMOS**

**LIC. JOSE ESTEBAN VAQUERO CÁZAREZ**



**TLALNEPANTLA, EDO. DE MÉXICO**

**2004**



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**A Norma Contreras García**

Por tu apoyo y confianza en cada momento,  
Por facilitarnos la elaboración de nuestro trabajo

**A Edy Ávila Ramos**

Por enriquecer nuestra tesis con tus  
grandes aportaciones y el respeto de nuestras ideas.

**A José Esteban Vaquero**

Por tu apoyo incondicional

**MARTHA Y ANGELICA**

## **AGRADECIMIENTOS**

**A mis papas:**

**Por su gran amor, cariño y comprensión,  
Por creer en mí y apoyarme, por guiarme  
con el ejemplo; por su honestidad,  
porque gracias a sus sacrificios  
logre muchas de mis metas.**

**Los quiero mucho**

**A mis hermanos:**

**Por aguantar todos mis berrinches y  
enojos durante la elaboración de este trabajo.**

**Gracias**

**A mí Amor Alberto Guido:**

**Gracias por ser mi compañero y amigo,  
Por tener la chispa de alegría que contagias  
La cual rehace ser especial, por tu apoyo,  
Por tu gran amor, por respetar y  
alentar mí propio desarrollo.**

**Martha Gpe. Miranda Bautista**

# INDICE

RESUMEN.....	1
INTRODUCCIÓN.....	2
CAPITULO 1 VIOLENCIA SEXUAL.....	4
1.1 DEFINICIÓN DE VIOLENCIA.....	5
1.2 TIPOS DE VIOLENCIA.....	7
1.2.1 VIOLENCIA SOCIAL.....	7
1.2.2 VIOLENCIA FISICA.....	8
1.2.3 VIOLENCIA PSICOLOGICA.....	8
1.3 DEFINICIÓN DE VIOLENCIA SEXUAL.....	9
1.4 TIPOS DE VIOLENCIA SEXUAL.....	11
1.4.1 HOSTIGAMIENTO SEXUAL.....	11
1.4.2 INCESTO.....	12
1.4.3 ABUSO SEXUAL.....	13
1.4.4 VIOLACIÓN.....	14
1.5 CONSECUENCIAS FISICAS Y PSICOLÓGICAS DE LA VIOLACIÓN SEXUAL.....	17
CAPITULO 2 AGRESORES SEXUALES.....	23
2.1 DEFINICIÓN DE AGRESORES SEXUALES.....	23
2.2 TIPOS DE AGRESORES SEXUALES.....	24
2.3 TIPOS DE VIOLADORES SEXUALES.....	29
2.3 ESTUDIOS SOBRE AGRESORES SEXUALES.....	36
CAPITULO 3 EL ESTADO DE CAMPECHE Y TAMAULIPAS.....	43
3.1 CAMPECHE POBLACIÓN.....	43
3.2 FACTORES CULTURALES.....	43
3.3 CRIMINALIDAD.....	46
3.4 CENTROS PENITENCIARIOS.....	47
3.5 TAMAULIPAS POBLACIÓN.....	47
3.6 FACTORES CULTURALES.....	49
3.7 CRIMINALIDAD.....	51
3.8 CENTROS PENITENCIARIOS.....	551
CAPITULO 4 INVESTIGACIÓN DE CAMPO.....	53
4.1 PLANTEAMIENTO.....	53
4.2 OBJETIVOS.....	53
4.3 DISEÑO.....	55
4.4 PROCEDIMIENTO.....	55
4.5 RESULTADOS.....	57

4.6 ANALISIS DE LOS RESULTADOS.....	75
4.7 DISCUSIÓN.....	81
CAPITULO 5 PROPUESTA DE INTERVENCION .....	85
CONCLUSIONES.....	93
REFERENCIAS.....	100
ANEXOS	

## RESUMEN

La violencia es una construcción social que ha manifestado el hombre por medio de diferentes formas, siendo una de ellas la violencia sexual, entendida como un conjunto de expresiones tanto físicas y verbales de contenido sexual. Dichas expresiones sexuales atentan contra la integridad de hombres y mujeres, siendo más vulnerables las mujeres y los niños. El objetivo de la presente investigación fue analizar las características psicocriminológicas de los violadores sentenciados en dos Estados de la República con el fin de crear directrices de intervención psicológica para prevenir reincidencia en violadores sexuales.

El análisis consistió en la revisión cuantitativa y cualitativa de 90 entrevistas e inventarios aplicados a violadores sentenciados de los cuales 30 sujetos pertenecían al Estado de Campeche y 60 al de Tamaulipas, los seis distintos inventarios cognitivo conductual comprendían las siguientes áreas: cognitivo, conductual, afectivo, somático, interpersonal y sexual. Se encontró que las edades de los agresores sexuales son variadas, comprendían desde los 19 a los 80 años. Los agresores son personas del sexo masculino sin discriminar que las violaciones también puedan darse por parte de las mujeres. En cuanto a los resultados las características principales que obtuvimos son: que los agresores sexuales en su mayoría son familiares y conocidos de sus víctimas, ocurren las agresiones en lugares cerrados y en plena luz del día ya sea en la casa de la víctima o del victimario, utilizan la fuerza física en mayor porcentaje como forma de sometimiento. Las violaciones en estos dos Estados incrementan los fines de semana, es decir; viernes, sábado y domingo, justifican los hechos con el uso del alcohol principalmente en el Estado de Campeche y por la autoridad que creen tener hacia sus víctimas. Por otra parte los sujetos mantienen ideas conservadoras sobre los roles de género, precaria información acerca de la sexualidad, sentimientos de enojo ante la frustración, pobres habilidades sociales, reacciones fisiológica como fatiga o cansancio.

De esta manera concluimos que el problema de la violencia sexual va más allá de la modificación de algunos escenarios o formas de ser de las víctimas, implica cambios de actitud en lo que se refiere a la manera de percibir los roles de género que estamos viviendo. Enfrentar y documentar la improcedencia de la cultura de la violencia, el autoritarismo y el mismo patriarcado, como visiones del mundo nocivas para el bienestar común, creando propuestas de desarrollo humano basadas en la equidad y el respeto a los derechos humanos.

## INTRODUCCIÓN

La violencia está presente desde inicios de la humanidad, la cual ha tomado diferentes direcciones y manifestaciones como parte de una expresión natural del ser humano, que toma a la violencia como un conjunto de agresiones físicas y verbales, se presenta en cada momento, observándose en la familia, la escuela, el trabajo, en los mensajes de los medios de comunicación masiva

El fenómeno de la violencia es una problemática psicosocial que define una situación en particular de victimización, la cual incluye el obligar a una persona a ejecutar acciones que no desea. Por tal la violencia es una forma de control que se apodera de la libertad y la dignidad de quien la padece. El abuso es una conducta que efectiviza un grave descenso en la autoestima, impidiendo el desarrollo de la persona como un sujeto independiente.

Generalmente la socialización tradicional del rol sexual, refuerza la imposibilidad para actuar en contra de la violencia sexual, ya que al romper con estereotipos que van en contra de los estipulados por la sociedad, creara gran culpa a causa de su formación, la cual se va multiplicando por las atribuciones que les adjudican los demás como lo son: la familia, el trabajo, la justicia y la iglesia.

Es importante tomar en cuenta que las alternativas y tratamientos para las víctimas de abuso sexual son de gran importancia, sería importante tomar en cuenta al victimario, debido a que este ha tenido poca o nula importancia en el fenómeno de la violencia y aunque sus formas de coerción han sido por medio de la fuerza física y moral como un factor de expresión ante sus deseos, este ha sido etiquetado en muchas ocasiones como enfermo sexual, sin determinar el porque de sus acciones, reduciendo el trabajo psicológico a simples aplicadores de pruebas sin llevar a cabo una forma de tratamiento y de esa manera lograr una readaptación social, no solo en sujetos sentenciados por violación sino a la población en general de los distintos penales de la Republica Mexicana.

De esta manera el presente trabajo pretende dar un panorama acerca de las características psicológicas, culturales y sociales que tienen los agresores



sexuales en el estado de Campeche y Tamaulipas, por lo que se desarrollaron tres capítulos teóricos y un proyecto aplicado de investigación.

En el primer capítulo se define la violencia y se describen los tipos de violencia sexual, así mismo se describen las consecuencias físicas, médicas, y psicológicas de la violación.

En el segundo capítulo se lleva a cabo una revisión de estudios sobre agresores sexuales, en los cuales se trata de analizar los factores que influyen en su comportamiento para que se de la agresión sexual.

En el tercer Capítulo se hace un recorrido por el Estado de Campeche y Tamaulipas para conocer su ubicación, población y los índices delictivos de violación sexual reportados.

En el capítulo cuatro, se presenta la investigación de campo, en la cual se describe el planteamiento del problema, los objetivos, población, materiales, escenarios, instrumentos y procedimiento que se siguió.

El capítulo cinco se presentan los resultados, análisis de resultados y la discusión de estos.

En el apartado siguiente se presenta la propuesta de intervención a partir de los resultados y la discusión que se elabora.

Finalmente se presentan las conclusiones del trabajo, destacando la importancia del psicólogo en la modificación de conducta e intervención psicológica ante esta problemática, en donde se pretende reducir este fenómeno a través de una educación de nuevos valores.

## CAPITULO 1

### VIOLENCIA SEXUAL

En los diferentes estudios que se han realizado sobre el tema de violencia se menciona una variedad de términos, surgiendo así distintas definiciones, de acuerdo a la disciplina desde la cual se observa dicho fenómeno.

Hablar de la violencia sexual, implica abordar diversas temáticas, contemplando a todas aquellas conductas físicas y/o verbales que tienen como finalidad atentar contra la integridad física y sexualidad de una persona o grupo de ellas trayendo consecuencias, psicológicas familiares y sociales ya sea a largo plazo. (Bedolla ,1998 y Contreras,1990).

La violencia aparentemente individual se enmarca en un contexto social, dentro de las ciudades, la cultura, la estructura, los trabajos y la relación con la naturaleza y la historia en donde no son más que el trasfondo de dicha violencia que es representada y vivida de diferentes maneras de acuerdo a las necesidades presentadas por la sociedad, ésta va transformándose. La violencia no es exclusiva de países o niveles socioeconómicos específicos, sino que aparecen en todas las etnias por encima de ideologías religiosas y niveles sociales y educativas, no se desencadena a partir de una causa única sino que puede ser producido por un gran número de factores ,los cuales juegan un papel muy importante en el desarrollo violento de cualquier ser humano y por ende de la sociedad, Álvarez (1985).

En nuestra sociedad moderna día a día se incrementa la violencia, la cual ha llegado a un grado que empieza a percibirse como algo cotidiano, que data desde los orígenes de la humanidad y es representada de diferentes maneras por los individuos de la sociedad. Por esta razón es necesario conocer las diversas formas de esta manifestación humana. Pero antes de adéntranos a los tipos de violencia que puedan existir es necesario conocer las distintas definiciones que han dado diversos estudiosos.

## 1.1 Definición de Violencia

El término violencia proviene del latín, "violentia" que significa abuso de fuerza y de poder. Martínez (1985) la definió como una coacción física ejercida sobre una persona para viciar su voluntad y obligarla a ejecutar un acto determinado.

Leal (1990) menciona que la violencia es ejercida en forma piramidal, partiendo de lo social hasta llegar a lo individual.

Por su parte Goldstein (1978) define la violencia como el comportamiento manifiesto, cuya intención es producir daño físico o psicológico a otra persona.

Planella (1998) la considera como aquella situación en que dos o más individuos se encuentran en una confrontación en la cual uno o más de los afectados es perjudicado al ser agredido física o psicológicamente.

Por otro lado Leganés y Ortolá (1999) definen la violencia como una acción u omisión innecesaria y destructiva de una persona hacia otra que da lugar a tensiones, vejaciones u otros síntomas similares, el autor hace hincapié en que la violencia es utilizada para determinaos fines y esta dirigida a alcanzar objetivos, empleando para ello diversos métodos que le permitan someter a su prójimo y forzarlo a realizar algo que no quiere.

También nos encontramos con un concepto jurídico de la violencia que significa vicio del consentimiento que consiste en la coacción física o moral que una persona ejerce sobre otra, con el objeto de que está dé su consentimiento para la celebración de un contrato que por su libre voluntad no hubiese otorgado (Diccionario Jurídico Mexicano 1999) p. 79

Para Torres (2001) La violencia es aquella que se produce entre dos personas concretas, una que realiza o lleva acabo una conducta determinada y otra que sufre los efectos de dicha conducta, definiéndola como "un comportamiento, bien sea un acto u omisión cuyo propósito sea ocasionar un daño o lesión a otra persona y en el que la acción transgreda el derecho de otro individuo". P.29

En general la violencia se ha definido como aquella conducta o conjunto de conductas cuya intención es producir un daño físico o psicológico a otras personas, es un problema en el que todos los miembros de la sociedad están involucrados, pues a través de las relaciones entre ellos es como se ha conformado y reproducido. (Grijalbo, 1988 y Santillana,1986. Citado en Morales, Padilla y Saavedra,1995).

La violencia nos conduce al concepto de fuerza y este a su vez el de poder, la violencia se puede decir que es, el ejercicio del poder mediante el empleo de la fuerza que implica la existencia de un estatus, por ejemplo, se adoptan habitualmente las formas de roles, complementarios tal es el caso de padre e hijo, maestro-alumno, hombre-mujer madre-hijo, esposo-esposa es decir para que la conducta violenta sea posible es necesario que se presente un desequilibrio de poder, que puede estar definido culturalmente por el contexto o producido por maniobras interpersonales del control de una relación, dicho desequilibrio puede ser permanente o momentáneo , en el primer caso la definición de la relación está claramente establecida por normas culturales, institucionales, y en el segundo caso se debe a contingencias ocasionales (Corsi , 1994).

El mismo autor considera que la conducta violenta puede ser utilizada como un método posible para la resolución de conflicto, como un intento de doblegar la voluntad del otro y anularlo, de tal modo que la violencia puede implicar una búsqueda de eliminar los obstáculos que se ponen al propio ejercicio del poder mediante el control de la relación obtenido a través del uso de la fuerza, lo que suele convertirla también ,en sinónimo de abuso de poder en tanto es utilizado para ocasionar le daño a otra persona o para obligarla a realizar actos que no desea.

La sociedad en su conjunto preserva o aniquila valores que le son o no útil. La violencia no va dirigida solo hacia una persona en particular sino a la sociedad en general, recibiendo así la categoría de fenómeno o problemática social. La violencia social es una consecuencia del grado de agresión que ha manifestado nuestra sociedad a través del tiempo.

Para Goldstein (1978), la violencia constituye un continuo en el que cualquier conducta puede tener dosis de agresión, la cual se define como: aquella conducta cuya intención, es producir daño físico o psicológico a otra persona

La agresión puede ser fría y calculadora, una reacción instrumental ejecutada deliberadamente para lograr un fin distinto al de perjudicar a la víctima, pero también puede ser una acción emocional, gobernada principalmente con el objeto de herir a alguien, en este tipo de agresión puede disponer de cierto tiempo para pensar como lograr las metas de su agresión, pero muchas veces reaccionan impulsivamente y pensando poco sus asaltos son propulsados en gran parte por la agitación emocional que hay dentro de ellos y son conducidos en cierta medida y de forma casi automática por las persecuciones de los blancos disponibles. (citado en Berkowitz, 1998).

La agresión presenta diferentes significados tanto en la comunicación científica como en las conversaciones cotidianas, la agresión en muchas ocasiones hace referencia a la violación por la fuerza de los derechos ajenos en un procedimiento o acción ofensiva y también hace referencia a la conducta corporalmente asertiva. Definir la agresión consiste en pensar en esta conducta como una violación de las formas de conducta aceptada.

De esta manera la violencia esta entendida como una construcción social y la agresión como una reacción fisiológica.

Cuando hablamos de violencia podemos abarcar varios tipos y entre ellos se encuentran cuatro formas de invadir espacios de una persona: violencia social, psicológica, física y sexual.

## **1.2 Tipos de violencia**

### **1.2.1. Violencia Social**

La violencia es un fenómeno social omnipresente en la historia de la humanidad.

La historia moderna ha estado, marcada por numerosos sucesos violentos y por demás trágicos: Guerras mundiales, revoluciones, terrorismo, violaciones, torturas, entre otros. Su objeto ha sido justificado principalmente para la obtención de los fines que persigue, ya sean políticos, territoriales, nacionalistas, liberales, sociales o étnicos.

La violencia social es un factor que esta presente en cada momento, observándose en las familias, en el trabajo, en la escuela, en el transporte público, en la calle, en los medios de comunicación como la televisión, la radio, la revistas, los periódicos etc. (CREFAL, 2000).

### 1.2.2 Violencia Física

La violencia física es la más evidente, la que se manifiesta de manera patente porque el daño producido se marca en el cuerpo de la víctima.

Roy (1997) define a la violencia física como: cualquier acto, no accidental, que provoque o pueda producir daños en el cuerpo temporal o permanente.

Esta violencia se caracteriza por lastimar cualquier parte del cuerpo, por acciones violentas que dañan la integridad física de las personas y puede realizarse de dos maneras: una es el contacto directo con el cuerpo de la persona mediante golpes, empujones, pellizcos, patadas, quemaduras, fracturas, mutilación, dislocaciones o forzarla a tener relaciones sexuales; es también limitar sus movimientos de diversas formas: encerrarla, provocarle lesiones con armas de fuego o punzo cortantes, aventarle objeto y producirle la muerte.

Algunos casos de violencia física por omisión consiste en privar a alguien de alimentos, bebidas o medicinas e impedirles salir de casa.

La violencia física es utilizada como último recurso; por lo general se recurre a utilizar la violencia psicológica. Se conceptúa como la forma más severa y directa de poder físico, traduciéndose en delitos que afectan la vida o integridad corporal del individuo. (Whaley, 2001)

### 1.2.3 Violencia Psicológica

La noción de la violencia psicológica es relativamente reciente, se retoma da definición como un acto u omisión de lesionar a otra persona, agregando que cuando se ejerce violencia psicológica se produce un daño en la esfera emocional y que el derecho que se vulnera es el de la integridad psíquica.

Torres (2001) menciona que la violencia psicológica sólo la víctima puede referir sus sensaciones y malestares: confusión, incertidumbre, humillación, burla, ofensa, dudas sobre sus propias capacidades. Así mismo, las personas cercanas pueden advertir insultos, gritos, sarcasmo, engaños, manipulación y desprecio.

Quienes sufren violencia psicológica no sólo ven reducida su autoestima, en la medida que experimentan continuamente el rechazo, el desprecio, la ridiculización y el insulto, sino que en muchas ocasiones sufre también alteraciones físicas, trastornos en la alimentación y en sueño, enfermedades de la piel, úlceras, gastritis jaquecas, dolores musculares, todo ello como respuesta fisiológicas cuyo origen está en la esfera emocional.

Quienes sufren violencia psicológica actúan con la intención de humillar, insultar, degradar. Es decir actúan para que la otra persona se sienta mal. Los medios utilizados pueden ser la mentira, la ridiculización, el chantaje, los sarcasmos relacionados con el aspecto físico, las ideas o los gustos de la víctima, el silencio, las ofensas, las bromas hirientes, el aislamiento, y las amenazas de ejercer otras formas de violencia, como son la física o la sexual.

Berkowitz (1998) menciona que la violencia emocional puede ser fría y calculadora, una acción instrumental ejecutada deliberadamente para lograr un fin distinto al de perjudicar a la víctima, pero también puede ser una acción emocional gobernada principalmente por el deseo de herir a alguien. En cualquier tipo de agresión, los atacantes pueden disponer de cierto tiempo para pensar cómo lograr las metas de su agresión, aunque muchas veces reaccionan impulsivamente y pensando poco.

Sus asaltos propulsados en gran parte por la agitación emocional que hay dentro de ellos y son conducidos, en cierta medida y de forma casi automática por las cualidades de los blancos disponibles.

### **1.3 Definición de Violencia Sexual**

La violencia sexual es una de las manifestaciones de la violencia social que puede afectar a cualquier persona sin importar edad, sexo, estado civil o posición económica. Aunque tradicionalmente han sido las mujeres, las niñas y los niños, las víctimas más frecuentes. La violencia sexual incluye múltiples

formas como: el hostigamiento sexual escolar y laboral, el incesto, las agresiones físicas y verbales de contenido sexual en la calle y/o transporte público, y por último la violación como su expresión más extrema.

Carzola (1992) describe la violencia sexual como un factor de tipo sexual que repercute a nivel personal, familiar y social, que varía en las distintas poblaciones.

La violencia sexual al igual que la psicológica tienen diversas manifestaciones, si bien no todas conducen los mismos efectos. La más evidente es la violación que consisten en la introducción del pene o cualquier objeto distinto al miembro viril en el cuerpo de la víctima (sea en la vagina, en el ano o en la boca) mediante el uso de la fuerza física o moral.

La violencia es la forma más brutal y contundente de la violencia sexual, pero no es la única, también se incluye en esta categoría los tocamientos en el cuerpo de la víctima, (aunque no haya penetración), el hecho de obligarla a tocar el cuerpo del agresor y en general a realizar prácticas sexuales que no desea, burlarse de su sexualidad y acosarla.

Recientemente se han denunciado formas específicas de violencia sexual contra menores, tales como la prostitución forzada y el comercio sexual o la participación de prácticas sexuales con adultos que se filman para elaborar mercancía pornográfica.

Como puede apreciarse, en la violencia sexual siempre que hay un sometimiento corporal (violencia física) y siempre que se vulnera la integridad emocional (violencia psicológica). Además, la imposición de una conducta sexual, tiene su propia especificidad, porque ataca una parte íntima de la persona. (Bueno 2000)

Roy (1997) define a la violencia como todo acto basado en la subordinación, que produce un daño de naturaleza física, sexual o psicológica, incluyendo amenazas, coerción o privación de la libertad, adoptando diversas formas u una de ellas la violencia sexual:

La violencia sexual se produce cuando se obliga a cualquier individuo a tener cualquier tipo de contacto sexual en contra de su voluntad: cuando se le hace



participar en actividades sexuales con las que no está de acuerdo y no se toman en cuenta sus os, opiniones ni sentimientos, es un acto que busca someter el cuerpo y la voluntad de la persona de manera involuntaria o bien por medio de la fuerza o amenazas.

#### **1.4 Tipos de Violencia Sexual**

Algunas de las manifestaciones que se encuentran dentro de la violencia sexual son las que se refieren a la conducta verbal, la cual se caracteriza por agredir a la víctima a través del habla, por ejemplo: piropos obscenos, bromas, comentarios insultos, insinuaciones o proposiciones de tener relaciones sexo-genitales; y las físicas son las que se manifiestan a través de señas, gestos, miradas, razonamientos, frotamientos y todos aquellos tocamientos en partes íntimas corporales (Pérez 2000)

##### **1.4.1 Hostigamiento sexual**

El hostigamiento sexual es una forma coartada de violencia, este tipo ocurre en cualquier momento, con una persona que es intimidada a tener actividad sexual con otra persona en una posición de poder y dominio, para la víctima, el no participar podría tener consecuencias económicas, vocacionales o sociales.

El término de hostigamiento sexual es generalmente reservado por la violencia que pasa en el trabajo o escuela, afectando en el trabajo de uno, carrera o calificaciones. El hostigamiento sexual es motivado por el deseo de poder y control o por enojo, es perpetrado por alguien que tiene poder contra alguien que tiene menos que él. Es frecuente que el perpetrador amenace a la víctima, quien es susceptible de alguna pérdida.

Se presenta cuando existe una desigualdad de poder entre determinadas personas y una de ellas manifiesta conductas físicas o verbales de naturaleza sexual para perseguir o molestar a otro, o bien requerimientos de tipo sexual impuestos por una persona con un nivel jerárquico más alto hacia otra (Pérez 2000)

El hostigamiento sexual incluye aumento de palabras desagradables, peticiones de favores sexuales y conductas físicas de naturaleza sexual.

Romero (2000) menciona que el hostigamiento sexual es una conducta con implicaciones sexuales, no solicitada ni deseada, sea verbal o física, que humilla, insulta y degrada a las personas. Esta conducta puede ser repetitiva o presentarse una sola vez. Puede ocurrir en cualquier lugar y provenir de un superior o inferior jerárquico, de un compañero de trabajo o de un cliente. El hostigamiento sexual es una demostración de poder, con el cual se intimida o presiona, provocando en la víctima una angustia creciente.

#### 1.4.2 Incesto

Es aquel que se establece entre miembros de una misma familia (padre, madre, tíos, hermanos o parientes) donde es atentada la moral sexual familiar.

Algunos autores tales como Cantón (1997) define el incesto como el contacto sexual entre padre-hijo principalmente y en segundo término la relación con otros familiares, independientemente de que haya coerción o no.

Marchiori (2000) menciona que el incesto es la relación sexual entre parientes consanguíneos (padrastrós, abuelos, hermanos y parientes adoptivos), el autor considera que las víctimas más frecuentes suelen ser la hija mayor con una edad entre 5 y 16 años; con mayor incidencia en niñas de 6 a 10 años.

La gravedad del comportamiento incestuoso permite señalar que no es fácil describir los aspectos relacionados a lo que sucede dentro del grupo familiar para que se produzca la relación incestuosa. De esta manera los conflictos que puedan surgir en la historia familiar puede ser un factor desencadenante del delito.

El incesto es el contacto sexual entre familiares con algún tío de parentesco, ya sea civil o consanguíneo. Esta relación puede ocurrir con o sin el consentimiento de una de las personas; los actos sexuales frecuentemente se presentan en acoso, con violencia física e incluso con violación (CREFAL, 2000)

Izcoa (1991) define el incesto como un tipo de abuso o actividad sexual entre familiares la cual no es permitida por la ley ni por las costumbres de la sociedad, en la que se incluyen estimulación genital, sexo oral y otras conductas sexuales.

Desde el punto de vista legal se tipificó el incesto de la siguiente manera: Cometten el delito de incesto los ascendientes que tengan cópula con sus descendientes y los hermanos que tengan cópula entre sí. A los ascendientes responsables del delito, se les impondrá una sanción de tres a seis años de prisión y para los descendientes la sanción será de seis meses a tres años de prisión; esta última sanción se impondrá cuando el incesto se realice entre hermanos. (Art. 285,286 del código Penal para el Estado de Tamaulipas, 2001).

#### 1.4.3 Abuso Sexual

El abuso puede ser definido como la participación del menor en actividades sexuales para las cuales no está preparado y por lo tanto no puede dar consentimiento. El abuso sexual no necesariamente implica relación sexual. En algunos casos la fuerza física no esta utilizada, sino que el perpetrador utiliza técnicas de seducción sexual. Las actividades sexuales pueden incluir contacto genital o anal, o sin contacto como el exhibicionismo o la utilización del niño en la producción de pornografía.

El abuso sexual puede generar daño ano-genital o ser acompañado por otras señales de abuso físico como hematomas o de negligencia como anti-higiene. Las víctimas de abuso sexual normalmente experimentas efectos a largo plazo en su bienestar psicológico y social y son vulnerables a ser nuevamente víctimas en un futuro. Generalmente son manipulados para que tengan el incidente en secreto.

El abuso sexual de niños es un crimen atroz que ocurre frecuentemente en nuestra sociedad.

El abuso sexual consiste en tocar y acariciar el cuerpo de otra persona contra su voluntad, así como la exhibición de los genitales y en exigencia a la víctima de que satisfaga sexualmente al abusador. Se puede dar de manera repetitiva y durar mucho tiempo antes de que el abusador quien se vale de su poder y autoridad para llevarlo acabo sea descubierto. Este tipo de violencia es inadmisible y se puede dar en todos lados incluso en la casa, en la escuela, en el trabajo o en la calle. Y los posibles agresores pueden ser supuestos amigos, vecinos, familiares lejanos o cercanos incluso el padre y la madre (CREFAL, 2000)

Sanmartín (1999) refiere como abuso sexual, cualquier conducta sexual mantenida entre dos personas (al menos, una de ellas, menor) entre las que existe una situación de desigualdad ya sea por razones de edad o de poder.

Por su parte Stephen en 1997 define al abuso como una conducta que produce algún tipo de consecuencias dañinas en otra persona, ya sea de orden físico, psicológico, sexual o moral.

El abuso sexual infantil, es la realización de determinadas actividades entre un adulto (hombre o mujer) y un niño, con el objetivo de lograr la gratificación sexual del adulto; generalmente el menor no logra comprender el sentido específico de la situación, quedando involucrado en la misma sin dar su consentimiento real.

Rivadeneira (2000) menciona que el abuso sexual infantil es todo acto ejecutado por un adulto o adolescente que se vale de un menor para estimularse o gratificarse sexualmente. Se le denomina abuso en la medida en que, pudiendo realizarse tales actos con o sin el consentimiento del menor, son actos para los cuales éste carece de la madurez y el desarrollo cognoscitivo necesarios para evaluar su contenido y consecuencias.

Todo esto provoca al menor, sentimientos de miedo, vergüenza y culpa, entre otros y suele resultarle muy difícil "romper el silencio".

El abuso sexual es una realidad en muchos países y sin embargo continúa siendo un tabú.

#### 1.4.4 Violación

Para analizar el problema de la violación sexual, es necesario tomar en cuenta que en este fenómeno se entremezclan diferentes concepciones, valores y atribuciones en torno a la violencia, la sexualidad y sobre el papel que juegan en la sociedad, las mujeres, los hombres, los niños y niñas; por ello, algunos estudiosos han realizado diversas investigaciones proponiendo sus propias definiciones.

Para Dic y Vargas (1990) los medios de comunicación hablan del incremento de la violencia en la sociedad e incluso en la familia manifestándose de diversas formas y una de ellas es la violación entendida como todo tipo de acto que llega o pretende llegar a una relación forzada que incluye agresión física y /o verbal (en Bueno 2000)

La violación desde el punto de vista psicológico esta definida como "el acto por medio del cual una persona dispone sexualmente de otra sin su consentimiento haciendo uso de la fuerza física, fuerza moral, coerción, intimidación, engaño, chantaje, soborno, y/o amenaza" (Bedolla, 1985; Kilpatrick, Veronen y Resisck, 1993; Valladares, 1989; citado en Robles,1998)

Salinas en (1995) define a la violación como la penetración anal, o vaginal en su caso, generalmente es violenta y no es necesaria la ruptura himinal para considerarla legalmente violación. Puede haber masturbación perineal urogenital que no dejan rastros (citado en Copado, 1998)

Francia. Martínez (1991) definen a la violación como: un acto sexual forzado que debe incluir tres aspectos: penetración, fuerza o amenaza de fuerza y no consentimiento de la víctima.

El motivo del ataque sexual no es primordialmente el placer o la satisfacción sexual, indiferentemente sí la víctima es masculina o femenina, sino que tiene que ver con poder, control dominación y humillación. El ataque sexual es una forma de violencia en la cual el "sexo" es utilizado como arma contra la persona de quien se abusó. Como consecuencia, a la mayoría de hombres sobrevivientes nos preocupa en alguna medida nuestra sexualidad, ya sea en lo relacionado a nuestra identidad masculina, nuestra posición entre hombres, la masculinidad de nuestra conducta, nuestras preferencias sexuales, la frecuencia y la satisfacción de nuestra actividad sexual o nuestra capacidad para la intimidad sexual. Estos problemas afectan nuestras vidas cotidianas, a menudo durante años después de que terminó el abuso.

Desde el punto de vista legal y desde la jurisdicción de nuestro país nos dice que "al que por medio de la violencia física y/o moral realice cópula con otra persona de cualquier sexo, se le impondrá prisión de ocho a catorce años, para los afectos de este artículo, se entiende por cópula la introducción del miembro viril en el cuerpo de la víctima por vía vaginal, anal u oral,

independientemente de su sexo" (Art.265 del Código Penal para el Distrito federal, 2003) p.65

El Art. 267 del código Penal para el Estado de Tamaulipas (2001) Nos dice que comete el delito de violación, "al que por medio de la violencia física o moral tenga copula con una persona sin la voluntad de esta, sea cual fuese su sexo, se le impondrá prisión de ocho a catorce años para los afectos de este articulo, se entiende por cópula la introducción del miembro viril en el cuerpo de la víctima por vía vaginal, anal u oral, independientemente de su sexo"p. 67

La imagen que se tiene de los agresores sexuales, es la de un hombre extraño atacando a una víctima del sexo femenino, sin embargo existe gran variedad de situaciones en cuales ocurre la violación sexual. La mayoría de las víctimas están relacionadas de alguna manera con sus agresores.

Lena y Howard (1991) consideran que la violación no se limita a un agresor masculino y a una víctima femenina, por tal se menciona los diferentes tipos de violación que pueden ocurrir tales como:

- La violación por conocidos, ocurre cuando un hombre, que la víctima conoce o se ha encontrado previamente, la fuerza sexualmente, puede tratarse de un ex novio, de un amigo de la familia, un vecino, un compañero de trabajo, etc.

En muchos de los casos dado la víctima conoce a la persona deja de lado sus ofensas naturales y se hace vulnerable al ataque.

- La violación en una cita, sucede cuando un novio o alguien con el que una mujer hace cita la fuerza sexualmente, la fuerza física puede o no usarse, es posible que el agresor utilice la intimidación, la culpa el engaño, el alcohol o drogas para lograr su objetivo.
- La violación familiar o incesto, ocurre cuando un miembro de la familia fuerza sexualmente a otro miembro de la misma. Muchos casos comienzan entre afecto y abuso. Se puede comenzar tocando o acariciando sus genitales y después provocar la relación, utilizando el engaño o intimidación para forzar la relación.

- La violación marital ocurre cuando el marido viola a su mujer, este tipo de violación está asociado con el síndrome de esposa golpeada, en esta relación la mujer es dominada en cada faceta de su vida por el hombre y por lo regular ella tiene un gran problema de autoestima, esta situación no se limita a las familias de bajo recursos en muchas familias consideradas económicamente estables, bien educadas y formadas por profesionales.
- La violación tumultuaria ocurre cuando dos o más hombres violan a una mujer, puede tratarse de extraños o de personas con las que ella está familiarizada, posiblemente es el ataque más brutal, ya que los participantes su turno para violar a la mujer y los hombres estando juntos, suelen ser más agresivos al estar en una situación así y es común que trate de superar lo que hizo el otro.
- Violación por un extraño, ocurre cuando el agresor es un desconocido para la víctima. El violador extraño escoge a su víctima en razón a su accesibilidad, disponibilidad y vulnerabilidad. El atacante puede sorprender a su víctima a través del estudio de su rutina diaria o siguiéndola. Reforzando los mitos que mucha gente tienen acerca de la violación, ya que dicha violación es presentada frecuentemente en los medios de comunicación.

Una víctima puede estar gravemente dañada desde el punto de vista emocional y sin embargo no mostrar cicatrices exteriores, puede estar sufriendo el efecto paralizante de sentirse despreciable sin poder explicar porqué.

### **1.5 Consecuencias Físicas y Psicológicas De Violación Sexual**

Corsi (1994) la violencia emocional, es más difícil de identificar, aunque algunos indicadores pueden ser:

- Extrema falta de confianza en sí mismo.
- Exagerada necesidad de ganar o sobrevivir
- Demanda excesiva de atención
- Mucha agresividad o pasividad frente a otros niños.

Sanmartín (1999) hace una clasificación de las consecuencias de las víctimas de abusos sexual y violación.

Físicas:

- Problemas de sueño (pesadillas)
- Cambios en los hábitos alimenticios
- Perdida de control de esfínteres

Conductuales:

- Consumo de drogas o alcohol
- Conductas suicidas
- Hiperactividad
- Bajo rendimiento académico

Emocionales:

- Miedo generalizado
- Hostilidad y agresividad
- Culpa y vergüenza
- Depresión
- Ansiedad
- Baja autoestima y sentimientos de estigmatización
- Auto-rechazo
- Desconfianza y rencor hacia las personas
- Trastornos de estrés postraumático

Sexuales:

- Conocimiento sexual precoz inapropiado para su edad
- Masturbación compulsiva
- Excesiva curiosidad sexual
- Conductas exhibicionistas
- Problemas de identidad sexual

Sociales:

- Déficit en habilidades sociales
- Retraimiento social
- Conductas antisociales



## Consecuencias en víctimas de violación:

### Físicas:

- Dolores crónicos generales
- Hipocondría y trastornos de somatización
- Alteraciones del sueño (pesadillas)
- Problemas gastrointestinales
- Desórdenes alimenticios (bulimia)

### Conductuales.

- Intento de suicidio
- Consumo de drogas y/o alcohol
- Trastornos de identidad (personalidad múltiple)

### Emocionales:

- Depresión
- Ansiedad
- Baja autoestima
- Estrés postraumático
- Trastornos de personalidad
- Desconfianza y miedo de los hombres
- Dificultad para expresar o recibir sentimientos de ternura y de intimidad.

### Sexuales:

- Fobias o aversiones sexuales
- Falta de satisfacción sexual
- Alteraciones en la motivación sexual
- Trastornos de la actividad sexual y del orgasmo
- Creencias de ser valoradas por los demás únicamente por el sexo

### Sociales:

- Problemas en las relaciones interpersonales
- Aislamiento
- Dificultades en la educación de los hijos.

De manera similar Lerer (1995) describe las consecuencias que provoca la violación sexual. Tales como:

- Problemas de sueño
- Irritabilidad
- Problemas de alimentación
- Niveles alterados en la actividad
- Excesiva agresiones físicas
- Hiperactividad

En edad escolar:

- Ansiedad
- Aislamiento
- Pesadillas
- Conductas impulsivas
- Retracción
- Temblores
- Falta de rendimiento escolar

Adolescencia:

- Ideas suicidas
- Odio y actuaciones violentas
- Actitudes irreflexivas
- Sentimiento de culpa
- Inmadures en los procesos mentales
- Depresión
- Psicosis
- Adicciones
- Conductas auto agresivas
- Incapacidad de sentir placer en la edad adulta

La Asociación Pro Derechos Humanos (1999) menciona que entre las consecuencias que puede ocasionar una violación sexual se encuentran:

- Retrasos madurativos en el desarrollo
- Trastornos cognitivos y alteraciones de conducta
- Repercusiones en la capacidad de relaciones de apego y autoestima tanto en la infancia como en la adolescencia
- Trastornos psicosociales
- Concepción errónea sobre la sexualidad y la moral sexual
- Vergüenza
- Comportamiento auto-agresivos
- Terrores nocturnos
- Comportamientos sexuales agresivos
- Dificultades de concentración
- Distorsiones cognitivas sobre sí mismo y los demás
- Problemas con alcohol y/o drogas.

Ibáñez y Sánchez (1998, en Torres 2001) mencionan que las consecuencias en las víctimas pueden ser las siguientes:

- Cambios en el rendimiento escolar: disminución de las calificaciones escolares, decremento en el interés por la escuela, dificultades de concentración y fobia a la escuela.
- Problemas físicos crónicos a los que no se les encuentra una causa médica: dolores de cabeza, problemas gastrointestinales, infecciones orales, anales o vaginales, infecciones del tracto urinario, dolores no específicos.
- Conducta sexualizada o seductora: masturbación compulsiva, conducta sexual inapropiada hacia los demás, exhibicionismo.
- Conductas regresivas: chuparse el dedo, beber en biberón, enuresis, entre otros.
- Trastorno del sueño: insomnio, sonambulismo, pesadillas, terrores nocturnos.

La violación sexual trae consigo una secuela de problemas severos que se extienden desde lo personal hasta lo social, la gran mayoría de víctimas no sólo comienza a disfuncionar a corto plazo, sino que con el pasar de los años siguen arrastrando el daño que se les hizo décadas atrás

A través de las definiciones podemos decir que el acto de violación coarta la libertad de una persona obligándola a realizar conductas sexuales que no desea. Dentro de este tema se han generado una serie de falsas creencias, que favorece que la misma sea cometida y que se deposite la culpa en la víctima, por lo que es importante crear un cambio de conciencia y por tal conocer también los factores que determinan que se de la violación, debido a que el tema de interés abordado en el presente trabajo nos permita conocer algunas características y factores que influyen y afectan a aquellas personas que cometen el delito.

## **CÁPITULO 2**

### **AGRESORES SEXUALES**

La conducta sexual humana es muy compleja y ha sido motivo de profundos e interesantes estudios a través de la historia.

El termino agresión sexual abarca una serie de actos que van desde cualquier tipo de contacto sexual, no deseado, al intento de violación y a la violación misma. La coacción del agresor puede ser verbal o mediante atentados a la integridad física, la persuasión verbal, a las acciones de droga a la victima, para hacer uso de la fuerza y utilizar armas.

#### **2.1 Definición de agresores sexuales**

El agresor sexual es un individuo que comete un acto designado por la ley como agresión sexual, y por tanto es un delito (Sadoff 1969, citado en Sullivan 1997)

Los delitos sexuales son tan antiguos como la humanidad, si bien hay que tener en cuenta que durante mucho tiempo ha habido delitos que no eran considerados como tales.

Para Paúl H. Gebnhar y sus colaboradores un agresor sexual es "la persona que realiza un acto para su propia gratificación, la cual es contraria a la predominancia sexual de la sociedad en la que vive y en donde es legalmente castigable" (citado en Robles, 1997) p. 238

Para este autor el término agresor sexual engloba a todos los individuos que han realizado el delito de violación sexual.

Otra de las definiciones acerca de los agresores sexuales es la que realiza Mendoza (2001) definiéndolos como aquellos que violentan a otra persona, empleando como instrumento la sexualidad, entendiendo a esta como la expresión física, emocional y social del ser mujer u hombre, de acuerdo a la cultura.

## 2.2 Tipo de agresores sexuales

Ellis y Brancale (1956) dividen generalmente las agresiones sexuales en dos grandes categorías, la primera implica un comportamiento más o menos normal, el cual no se desvía mucho de la conducta de la población en general. Las transgresiones que caen en esta categoría son aquellos que ocasionalmente se vuelven fisgones, hacen un escaso o ningún daño psicológico a la gente afectada, y carecen de un afecto adverso sobre la organización social. (en Sullivan y Evertine 1997)

La segunda clase de agresores sexuales es la conducta verdaderamente inaceptable y se motiva por caracteres anormales de la personalidad. Los ataques sexuales de los mismos pueden constituir una amenaza pública, ser socialmente desagradables y causar un daño psicológico a los afectados por ellos. (en Mc Kary, 1997)

Mc Kary. (1997) clasifica a los abusadores sexuales en:

- ⇒ El exhibicionista, el cual conlleva la necesidad intensa y recurrente de exponer los propios órganos sexuales pélvicos a una persona extraña o a una que no lo espera.

Típicamente el exhibicionista es una persona tímida, sumisa que carece de la agresividad normal y que esta plegada de sentimientos de incapacidad e inseguridad.

- ⇒ El voyeurista son personas que presentan fantasías sexuales y actos en los que se procura la observación de personas que se desvisten, están desnudas o desarrollan una relación sexual. La persona voyeurista generalmente se masturba para obtener orgasmo durante el acto de observación o después. (DSM-IV)
- ⇒ El nudista, es también el ciudadano común y corriente el cual observa a una mujer cuando se desnuda.

- ⇒ El troilista, el concepto tradicional es el de un inadaptado social que no puede ejecutar el coito, a menos que participe en la experiencia sexual de compartir.
- ⇒ El peidofílico, el cual presenta deseos sexuales intensos y recurrentes hacia personas de 13 o menos años de edad.
- ⇒ El incestuoso, es aquel que realiza el coito con personas cuyo parentesco es cercano.
- ⇒ El froterista, en el cual el hombre frota su pene contra las nalgas u otras partes del cuerpo de una mujer vestida, para lograr el orgasmo, o bien en ocasiones utilizan las manos para acariciar sin autorización a su víctima.

Esto generalmente se practica en sitios en los que hay mucha gente como son los medios de transporte.

- ⇒ El violador definiéndolo como la persona que fuerza a otra a tener relaciones sexuales por encima de su resistencia.

Mendoza (2001) hace una clasificación de agresor sexual donde entran, el abusador sexual infantil, el hostigador sexual y el violador.

- ⇒ El abusador sexual infantil: es aquel que entabla una relación sexual con menores de edad, donde la agresión involucra tocamientos, de genitales de la víctima, del agresor o de ambos, masturbación y/o exhibicionismo, generalmente no se llega al coito.
- ⇒ El hostigador sexual: es áquel que valiéndose de su estatus laboral, docente, doméstico o de cualquier otro tipo, acosa o solicita favores de naturaleza sexual, para sí o para un tercero con la amenaza de causar a la víctima un mal relacionada con las expectativas que puede tener en el ámbito de su relación.
- ⇒ El violador: es quien realiza, o intenta un acto coital con una persona sin su consentimiento, empleando para ello la coerción física o verbal.

Para Pacheco (2001) los agresores sexuales se clasifican en:

- ⇒ Exhibicionistas: El cual define como el comportamiento que consiste en mostrar sus genitales a otros.
- ⇒ Incestuosos: donde refiere la relación sexual entre miembros de la familia donde incluye, padre, hermanos, tíos y abuelos.
- ⇒ Violadores: refiere como expresión de violencia, rabia y agresividad, en donde la víctima puede ser de cualquier sexo, edad, posición social y capacidad física y mental.

Matud (1998) hace algunas clasificaciones en donde entran los siguientes agresores sexuales:

- ⇒ Agresores sexuales de menores: son aquellos que presentan intensas necesidades sexuales recurrentes y fantasías excitantes que implican actividad sexual con niños, por regla general menores de trece años.
- ⇒ El agresor es alguien de la familia o muy cercano, como vecino o amigo con mucha relación afectiva.
- ⇒ Trastornos de personalidad: El diagnóstico de psicopatía o de trastorno antisocial de la personalidad es uno de los más frecuentes en agresores sexuales y el más frecuente en los delincuentes en general ya que la propia definición del trastorno incluyen las conductas asóciales.
- ⇒ Las parafilias. Son aquellos que se caracterizan por actos o fantasías sexuales intensas recurrentes que suponen la presencia de objetos no humanos o de parejas que no conscientes. Desde el punto de vista criminológico se abordan las siguientes parafilias
  - El exhibicionismo: el sujeto tiene la necesidad sexual recurrente y fantasías excitantes ligadas a exhibir sus genitales a un extraño que no se lo espera.
  - El sadismo- masoquismo: el masoquista es un sujeto que desea ser humillado, atado, golpeado de



cualquier manera para sentir excitación sexual. Por el contrario, el sádico le excita causar sufrimiento psicológico o físico llegando a humillar a la víctima.

- El fetichista: es el sujeto que suele realizar la actividad sexual en su domicilio haciendo uso de objetos no vivientes como ropa interior, desea que esos objetos sean utilizados por su compañero sexual.
- El voyerista: es aquel que tiende, persiste y recurre a mirar a personas que están realizando actividades sexuales o íntimas como puede ser simplemente desnudarse, ante la visión se excita y suele masturbarse.
- El froteurista: se excita con la fantasía recurrente de frotarse con una persona que no consiente. Actúa en aglomeraciones, medios de transporte, etc.
- Los violadores: Aquí el componente fundamental de la violación no es el sexo, sino establecer una relación de poder con respecto a las víctimas, se trata de imponer a esta por medio de la coacción, el temor, el perdón o la decisión final de quitar la vida.

Burudy (1998) menciona diferentes grupos de abusadores, un primer grupo estaba constituido por hombres que habían abusado de varios niños diferentes y presentaban una compulsión crónica y repetitiva hacia el acto de pedofilizar para estos, la pedofilia forma parte de su estructura subjetiva, comportamental e ideológica.

Un segundo grupo estaba constituido por hombres que se transformaban en pedófilos en un momento de crisis existencial que cuestionó sus representaciones viriles. Crisis ligadas a profundos sentimientos de angustia e impotencia, como resultado de conflictos conyugales, separación o divorcio, fracasos profesionales y/o ligados a la senectud con pérdida de potencia sexual. Los abusos cometidos por este tipo de hombres constituyen las situaciones tratadas con mayor frecuencia.

Por otra parte el Dr. Marti (1993, citado en Enciclopedia de la Sexualidad) engloba una serie de trastornos diversos en cuanto a los agresores sexuales en donde hace una clasificación de algunas parafilias que estos presentan como son:

- ⇒ Los fetichistas: son aquellas personas que presentan excitación sexual preferentemente o únicamente cuando utilizan o cuentan con un determinado objeto inanimado que es distinto y específico en cada caso pero que generalmente se designa como fetiche. Lo que caracteriza al fetichista es que no se trata de una mera preferencia, sino de una necesidad prácticamente absoluta para obtener excitación sexual. El fetichista suele obtener placer masturbándose mientras lo toca o mira, sin que prefiera o quiera relacionarse sexualmente con dicha persona.
- ⇒ El pedofilico: es aquel que utiliza como método preferido o exclusivo, obtener excitación sexual con niños en edad prepuberal.
- ⇒ El exhibicionista es el sujeto que debe recurrir a una exposición deliberada de sus genitales ante personas desconocidas, para obtener excitación sexual ante la respuesta del observador.
- ⇒ El voyeurista: es el sujeto que tiene la necesidad de observar subrepticamente a personas que están desnudas, que se están desnudando o que están llevando a cabo algún tipo de actividad sexual

Robles (1998) menciona que las agresiones sexuales que generalmente se presentan con mayor frecuencia dentro de la sociedad son:

- ⇒ La violencia como imposición de género, cuya característica común es la discriminación de conductas, en donde se limita el desarrollo social, personal profesional de las mujeres en relación a los hombres.
- ⇒ Las agresiones físicas y/o verbales de tipo sexual la cual se desarrolla diariamente, por ejemplo: manoseos, tocamiento, nalgadas, piropos, insultos a partes del cuerpo, entre otros.
- ⇒ El hostigamiento sexual: definido como la imposición de conductas físicas y verbales no deseadas de naturaleza sexual en el contexto de una relación desigual de poder, este último derivado de las posibilidades de dar beneficio o imponer privaciones.
- ⇒ La violencia intrafamiliar: La cual se refiere a la violencia que existe dentro de la familia.

- ⇒ La violación de menores: la cual se refiere a la penetración en cualquiera de los orificios naturales del cuerpo, pene, ano, boca de un adulto hacia un menor con una diferencia de edad de cinco años.
- ⇒ La violación la cual es una expresión de violencia rabia y agresividad hacia el genero femenino, mediante la imposición de una relación sexual genital, anal u oral obtenida sin el consentimiento de la otra persona a través del uso de la fuerza física, psicológica o moral.

La agresión sexual es considerada por muchos investigadores como uno de los crímenes con frecuencia más acentuada y progresiva en las sociedades contemporáneas (Barry, 1979 y Buró, 1980; en Tamayo 1993).

Por otro lado la creencia de que las relaciones íntimas deben ser privadas y que lo que ocurre en la relación de pareja solo es cosa de ambos lleva a que muchas agresiones no sean comunicadas, ni denunciadas, favoreciendo de este modo su repetición.

La violencia supone en muchos casos, un intento desesperado por recuperar el control perdido en el único ámbito en donde realmente el hombre puede demostrar su superioridad como lo es la violación.

### **2.3 Tipo de violadores sexuales**

Lena y Howward (1991) consideran que la violación no se limita a un agresor masculino y a una victima femenina por lo que mencionan diferentes tipos de violación que pueden suceder entre los que se encuentran:

- ⇒ La violación por conocidos, la cual ocurre cuando un hombre, que la victima conoce o se ha encontrado previamente la forza sexualmente. Puede tratarse de un amigo, vecino, compañero de trabajo, un ex novio, etc., por ese motivo en muchas ocasiones la victima se hace vulnerable al ataque.
- ⇒ La violación en una cita sucede cuando el novio forza sexualmente a su pareja, pudiendo utilizar la fuerza física, la intimidación verbal, la culpa, los engaños, el alcohol o las drogas para lograr su cometido.

- ⇒ La violación familiar o incestuosa ocurre cuando un miembro de la familia fuerza sexualmente a otro miembro de la misma. En muchos casos comienzan cuando la víctima es joven y no puede diferenciar entre afecto y abuso. Se puede comenzar tocando o acariciando sus genitales y después provocar la relación sexual. Puede utilizar también el engaño, la intimidación y el soborno.

Este tipo de violación es quizás el más traumatizante, emocionalmente hablando, ya que la víctima es expuesta constantemente a un ambiente de abuso. Puesto que crece confundida sobre su sexualidad y llega a ser incapaz de manejar relaciones con otros y en algunas ocasiones buscan medios de escape como es el alcohol, las drogas o la prostitución o incluso el suicidio.

- ⇒ La violación marital que como ya se había mencionado, es cuando el marido viola a la mujer, asociando esto con el síndrome de esposa golpeada, en esta relación la mujer es dominada en cada faceta de su vida por el hombre y por lo regular la mujer tiene una baja autoestima que a su vez es reforzada por su marido y llega a afectar las actividades que realiza, como el cuidado de los niños y su propia persona.
- ⇒ La violación tumultuaria ocurre cuando dos o más hombres violan a una mujer. Puede tratarse de extraños o de personas con las que la víctima esta familiarizada. Posiblemente es un ataque brutal ya que los hombres al estando juntos suelen ser más agresivos al estar en una situación así, y es común que traten de superar lo que hizo el otro.
- ⇒ La violación por un extraño, ocurre cuando el agresor es un desconocido para la víctima, tomando en cuenta que el violador escoge a su víctima en razón a su accesibilidad, disponibilidad y vulnerabilidad. El atacante en este caso puede sorprender a su víctima a través del estudio de su rutina diaria o siguiéndola. De esta manera se refuerzan mitos que muchas personas tienen acerca de este tópico.

Sin lugar a dudas la violación en contra de las mujeres mantiene en nuestro país y en muchos países más el porcentaje mayor de estos actos, sin embargo existen las violaciones de hombre a hombre, de mujer a mujer y de mujer a hombre, de adulto a niños, tomando en consideración que dichos actos se realizan por las mismas razones que las de los hombres a las mujeres. Por

poder, control, dominación y humillación. Por ello la violación se ha tipificado en el código penal como la introducción de cualquier objeto por vía vaginal, anal y/o oral, para ser castigado.

Benoto (1998) encontró que las distorsiones son elaboradas para justificar sus actos y sentirse menos culpables, presentando dificultades para reconocer el impacto de su comportamiento y de las consecuencias negativas que tienen sus actos delictivos.

Las agresiones sexuales engloban conductas muy variadas que se producen en un amplio aspecto de situaciones en el que se ven envueltos agresores sexuales con características sociales y personales diferentes; tales como:

- Violador de agresión desplazada.

Es aquel que utiliza la violación para expresar su cólera y dañar a su víctima la violación tiene el fin de agraviar y humillar a su víctima, empleando con frecuencia violencia innecesaria y sin ninguna excitación sexual inicial por lo que puede demandar actividades orales o manipulación de genitales. El objetivo de este tipo de personas es satisfacer sus fantasías sexuales y agresivas.

- Violador compensatorio.

Su motivación básica es demostrar a la víctima su competencia sexual, para compensar su falta de adecuación para la vida sexual. Son personas pasivas, tímidas, con baja autoestima y escasas habilidades sociales.

Generalmente se sienten atraídos por una mujer a la que conocen pero tienen miedo a ser rechazados, quieren demostrarle su valor pero si la víctima se resiste puede huir y no usar mucha violencia.

- Violador sexual agresivo

Es una persona que tiene asociada la activación sexual con la violencia y la provocación de miedo. Cuando infligen daño, siente fuerte excitación. Tiene creencias erróneas sobre la mujer. Piensa que les gusta ser dominadas por un hombre y que cuando más se resisten, más lo desean. Sus relaciones de

pareja son inestables por los maltratos a los que están sometidas. Existen antecedentes de conductas asóciales. Hay más violencia de lo habitual para consumar el acto.

- Violador impulsivo.

Realiza la violación ante una situación de oportunidad provocada por la comisión de otro delito. Son personas que tienen antecedentes penales de delitos no sexuales.

Otra clasificación es la que hace Carrera 1981 (citado en Enciclopedia de sexualidad, 1993) en donde menciona que los violadores son personas que: 1) tienen un historial de comportamiento violento, 2) pertenecer a un nivel socioeconómico bajo, 3) tienen menos de 36 años, 4) posee un bajo nivel de estima, se siente inadaptado, le resulta difícil establecer relaciones con otras personas; resaltando los problemas de adaptación personal y conducta agresiva más que el deseo sexual del agresor.

Por su parte Masters, Johnson y Kolondy (1998) dividen al violador de acuerdo con el grado de agresión que estos muestran:

- El violador por coerción, el cual trata de intimidar a su víctima mediante el uso de armas, fuerza física o amenazas. Presentan dificultades para relacionarse y baja autoestima.
- El violador por sadismo, en el cual existe una conjugación de la sexualidad y la agresión siendo el sufrimiento de la víctima característica principal de placer del agresor sexual dado mediante la tortura y el daño físico extremo.
- El violador por iracundia, es el sujeto que se enseña con su víctima y manifiesta su rabia y odio hacia la sociedad mediante la violencia física y el maltrato verbal.

Sarason (1990) dice que existen tres categorías a las que casi todos los violadores se ajustan:

- El violador por poder pudiendo ser llamado violador sexualmente inadecuado. Estas personas necesitan reafirmar su masculinidad; tratan de probarse que son hombres, controlando a la mujer. El violador por poder es muy raro que utilice la brutalidad física pero tratara de someter psicológicamente a la víctima o de intimidarla verbalmente.
- El violador por cólera: también se conoce como violador de asalto. Por lo regular actúa después de haber bebido en demasía o tras de haber consumido drogas. El violador culpa a las mujeres de su frustración y de sus malas rachas. Cuando se siente desafortunado, busca desahogar su ira con una mujer.

Este tipo de violador suele acercarse a la víctima golpeándola o amenazándola físicamente, rasga la ropa de la víctima y se apodera inmediatamente de sus partes íntimas; utiliza lenguaje ofensivo, puede tener antecedentes criminales que incluyen actos de asalto; y actúan de un modo que aterroriza a la víctima.

- El violador sádico: Disfruta infligiendo dolor físico y mental. Sus crímenes llegan a tener gran publicidad y que implican actos salvajes. Con frecuencia estos actos culminan con el homicidio o la mutilación. Este violador intimida y domina totalmente a la víctima; amarra a la víctima para poder torturarla y causarle sufrimiento, obligándola a realizar actos sexuales degradantes como penetración oral y/o anal; utiliza objetos para violar a la víctima ; actúa de manera hostil, mantiene una actitud de superioridad; en algunas ocasiones rapta a la víctima y puede llagar a matarla.

Como se puede observar en estas tres categorías todos presentan la necesidad de dominio, es decir que la violación es de alguna manera el medio por el cual controlan a la víctima.

Por otra parte Soto (1996) considera que los violadores albergan desde temprana infancia sentimientos de odio contra la madre, que después son desplazados y proyectados a otras mujeres. Sus asaltos pueden ser físicamente muy dañinos, con la clara intención de degradar, devaluar y humillar a la víctima, incluso matándola. Es común encontrar en estos sujetos una marcada inadecuación sexual e inmadurez en sus relaciones, mostrando una

imperiosa necesidad de reafirmar su virilidad, exhibiendo comportamientos que van desde el valentón macho, pasando por el hostigador y el don Juan hasta el violento asesino sexual.

Perone y Naninni (2000) dividen a los violadores en dos categorías:

- ⇒ Una es reservada, suave, poco viril, a la hora de definir la relación se muestra sumiso, inspira ternura, simpatía y deseo de protección. La unión abusador - víctima se caracteriza por un estrecho repertorio de intercambios focalizados en la ternura y la búsqueda de gratificaciones bipersonales.

Este tipo de agresor se caracteriza por su inocencia, su abnegación hacia el infante, la relación es pseudo igualitaria, dada que la posición existencial del adulto es infantil e inmadura, al igual que su sexualidad.

Por otra parte se trata de individuos solitarios con comportamientos fóbicos y aversión a la sexualidad adulta.

Estos individuos se integran difícilmente a una familia pero cuando lo hacen, los niños están destinados a servirles como objeto de placer sexual. Pueden tratarse de individuos pertenecientes a la familia (tíos, abuelos) o adoptados, por esta, a quien se le confían los niños como consecuencia de la atracción que ejercen sobre ellos.

Otra posición de los abusadores es la agresiva y violenta. La actitud de este tipo de abusador tiende a la expansión, la conquista y el desprecio por el entorno social. Estos abusadores hacen alarde de sus fuerzas y su virilidad de un modo caricaturesco. El abuso es una cuasi- violación.

La motivación que los guía gira en torno a la venganza, de la afirmación dominadora o del sadismo basado en el placer de aterrorizar al otro.

- ⇒ El segundo tipo de abusador se caracteriza por su comportamiento acosador, temerario, y sin escrúpulos. Filma o fotografía a los niños con fines pornográficos, exige que participen y gocen sexualmente, les hacen regalos, les dan dinero; con el fin de conducirlos hacia la prostitución y la marginación.



Respecto a los patrones de agresión sexual, que han podido ser identificados, y aunque evidentemente pueden ser muchas y más diferentes las formas que éste puede cobrar, Finkelhor (1985) distinguen tres tipos la que acompaña a otras formas de agresión física, la que supone únicamente la fuerza para mantener una relación sexual y la violencia sexual obsesiva.

En el primero de los grupos, las agresiones sexuales tienen lugar en el contexto de una relación en la que con frecuencia se producen diferentes actos de violencia física. En este grupo es más común forzar el coito anal, así como el hecho de forzar algún tipo de relación sexual después de haberse producido un episodio de agresión física.

El segundo caso, caracteriza aquellas situaciones en las que el hombre solo utiliza la fuerza necesaria para conseguir tener una relación sexual.

En la violencia sexual obsesiva, conlleva la existencia de intereses sexuales extraños y perversos, y la utilización de la fuerza para conseguir sus deseos, en estos casos no se considera importante el dolor o el sufrimiento, sino lo que provoca la excitación sexual en el hombre, sino los propios actos extraños y perversos en los que se implican. (Citado en Navarro y Pereira, 2000)

Sanz y Molina (1999) manifiestan que la conducta sexual desviada, es según este modelo, un ciclo compuesto por varias fases:

- ⇒ Estado afectivo, patrón desviado o excitación con fantasías masturbatorias: el ciclo desviado puede iniciarse por algún estado afectivo particular (rabia, ansiedad, depresión) o por un patrón crónicamente desviado de excitación, por el cual el ofensor se siente atraído por su víctima o por la violencia.
- ⇒ Intenciones o decisiones aparentemente sin importancia: Aquí los agresores toman acciones conscientes e inconscientes que los colocan en situaciones de alto riesgo para el delito.
- ⇒ Factores de alto riesgo: son todos los factores que van a permitir al ofensor preparar a la víctima a la preparación de la situación.
- ⇒ Mantener el secreto: para evitar consecuencias legales y sociales, es decir hace uso de la manipulación.
- ⇒ Culpa, remordimiento y vergüenza: los perpetradores sexuales suelen hallarse bajo una enorme carga de estrés.

⇒ Distorsión cognitiva: son usadas por los ofensores para justificar y minimizar su conducta.

Aunque no existe un perfil específico del violador sexual se ha encontrado lo siguiente:

Redondo (2000) menciona que estos pertenecen a todos los estratos socioeconómicos y culturales, tienen diversas motivaciones para cometer el delito siendo el motivo principal el poder, el control y la humillación.

Presentan personalidades dominantes, actitudes conservadoras hacia las mujeres. En el área cognitiva presentan distorsiones para negar su responsabilidad en los hechos o para minimizarlos.

#### **2.4 Estudios sobre agresores sexuales**

Mosher y Anderson (1986) encontraron que el 75% de los violadores admitió utilizar drogas alcohol al cometer el delito, con el fin de disminuir la capacidad de resistencia de la víctima, además de que el alcohol está asociado al uso de fuerza, siendo este el factor de riesgo en la violación por conocidos y en la llevadas a cabo por adolescentes (citado en Benoto 1998)

Para Malamuth (1986) la agresión sexual está causada por la interacción de múltiples factores, incluyendo los que crean la motivación por el acto, las que reducen las inhibiciones internas y externas y los que proporcionan la oportunidad para que ocurra. En un estudio con 155 varones el autor encontró relación entre agresión sexual y excitación sexual en respuesta a la agresión, dominancia como un motivo para las actividades sexuales, hostilidad hacia la mujer, actividades de aceptación de violencia contra la mujer y la experiencia sexual. Aunque todos los factores se correlacionan con la agresión sexual, la mejor predicción se obtenía con la correlación entre ellos.

El mismo autor en relación con su estudio menciona que existen dos tipos de agresores sexuales los cuales pueden definirse en dos grupos de características que denominan masculinidad hostil y sexo impersonal; la masculinidad hostil, se refiere aquellos con un perfil que combinan en dos componentes interrelacionados, en donde se muestra una orientación insegura, defensiva, hipersensible y hostil-recelosa y la gratificación que tiene al controlar o dominar a la mujer. El hombre con puntuaciones altas en este perfil puede tener miedo al rechazo y sentirse ansioso en las relaciones con las mujeres, lo que genera un sentido de inseguridad y defensa, considerando el poder que la mujer tiene por su atractivo sexual como amenazante para él, el

uso de la fuerza contra la mujer puede disminuir sus ansiedades sobre la posibilidad de ser rechazado y le permite tomar el mando y asumir el control, confirmando sus expectativas de superioridad masculinidad. (citado en Matud 1998)

Un estudio realizado en España con respecto a los agresores sexuales es el que menciona Cortés en 1997, el cual dice que los agresores sexuales en su mayoría son varones, oscilan las investigaciones entre un 80 y un 92%. La mayor parte de los agresores sexuales son de mediana edad. López, Hernández y Carpintero (1995) encontraron que el 30% de los perpetradores españoles tenían entre 21 y 30 años de edad y el 44% entre 31 y 50 años. Sin embargo los resultados de los estudios en otros países una realidad cada vez más preocupante como es la del elevado número de adolescentes responsables. Las investigadoras informaron que de un total de 144 casos detectados de abuso sexual, 45% habían sido cometidos por menores de 17 años (en Mendoza 2001)

En 1998. Abel, Becker, Cunningham -Rather, Mittelman y Roulean, encontraron que un 49% de los padres incestuosos, que eran derivados para tratamiento, abusaron de niñas fuera de sus familias mientras el incesto tenía lugar. El de estos mismos padres habían cometido violaciones con mujeres adultas, y un 68% había abusado de varones fuera del núcleo familiar, en el mismo año Coleman encontró en una muestra de perpetradores que el 44% admitía haber abusado dentro y fuera de la familia, un 11% abuso de varones fuera de la familia, un 18 % había cometido violaciones, el 18% eran exhibicionistas, 9% voyeristas, 4% sádicos, y un 21% tenían parafilias múltiples. (citado en Sanz y Molina, 1999)

Ávila, Jiménez y León (1991) realizaron un estudio en Reclusorios del Estado de México ( 6 centros de Prevención y Readaptación Social ) en donde evaluaron a 35 sujetos violadores mediante la aproximación cognitivo conductual para encontrar las causas y situaciones psicológicas por las cuales cometían el delito. Utilizaron una entrevista semiestructurada, revisión de expedientes y aplicación de inventarios sobre percepción y concepto de la mujer, asertividad y manejo de solución de problemas. Los resultados mostraron que son sujetos con oficios (carpinteros, plomeros, albañiles, mecánicos) sujetos con déficit de información sobre el tema de la sexualidad, provenientes de familias numerosas y desintegradas, con un nivel escolar baja (primaria) así como su nivel socioeconómico, manifiestan ideas irracionales principalmente de soledad y expectativas hacia el futuro, mantienen ideas

conservadoras sobre el rol de hombre y la mujer haciendo diferencias entre la esposa y la madre de las demás mujeres. No presentan sentimientos de culpa y manejan el factor de ignorancia de lo que hicieron.

Robles (1998) llevo acabo en el (PIAV 1993-1995) Estado de México, un estudio con 14 agresores sexuales los cuales no habían sido juzgados ni demandados con un rango de edad de 13 a 56 años (promedio 24 años) 8 de ellos remitidos por sus familiares (principalmente la madre o esposa) y 4 por propaganda externa y/o amigos. Con el objetivo de describir las características físicas, psicológicas, familiares, sexuales y sociales, misma que permitirán seleccionar y conjuntar un paquete de herramientas evaluativas y terapéuticas que ayuden a la construcción de un programa alternativo de técnicas cognitivo conductuales para agresores sexuales. Para ello aplico inventario psicológico que evalúa 4 áreas (cognitiva, fisiológica, emocional, y afectiva) además de una entrevista semi-estructurada, revisión de expedientes los cuales contenían tanto la entrevista inicial como las evaluaciones y resultados de sesiones anteriores. Dentro de los resultados encontró que los agresores sexuales pertenecen a todos los niveles escolares (desde primaria hasta profesional), son personas funcionales en todos los ámbitos: social, familiar y personal, presentan déficit de información sobre la educación de la sexualidad, bajo nivel de tolerancia que gira alrededor de la aceptación de sus errores, dificultad para aceptar reglas y roles sociales, baja auto estima, presentan pensamientos ambivalentes, tienden a pensar que no tienen problemas, que son fuertes y que saben confrontar sus conflictos así como solucionar cualquier situación difícil que se les presenta, se sienten inseguros al no saber como cambiar lo que han hecho, presencia de ideas irracionales en cuanto a la soledad y expectativas del futuro, conductas depresivas y ansiosas, déficit en habilidades sociales principalmente las dirigidas a las relaciones heterosexuales e interpersonales. Miedo constante al rechazo social o a quedar estigmatizados como agresores sexuales y no ser aceptados por los demás, no presentan sentimientos de culpa.

Hollin 1989 (citado en Redondo 2002), realizo un estudio con diversas muestras de violadores y víctimas de violación. En los resultados encontró que las violaciones solían ocurrir en la propia casa de las víctimas y en coches, durante la noche y con mayor frecuencia en los meses de mayo y noviembre. En cuanto a las características demográficas reporta que el rango de edad de los agresores sexuales oscila de 16 a 30 años; de clase socioeconómica baja, casados y con hijos, siendo la cuarta parte residentes.

Garrido, Redondo, Gil y Torres (1993) realizaron un estudio con 30 sujetos sentenciados por el delito de violación. Los instrumentos utilizados fueron: una entrevista semi-estructurada en la que se indagan sus historias previas, sus contextos sociales, sus conocimientos acerca de la sexualidad, sus habilidades interpersonales, sus cogniciones y creencias. Entre los resultados encontraron que casi la mitad de los delincuentes había agredido a una sola víctima y una pequeña porción de ellos había agredido a más de dos, la mayoría no tenía trabajo, 6 de cada 10 eran solteros y 3 de cada 10 casados; todos los agresores tenían alguna instrucción escolar, 2 de cada 10 tenía antecedentes penales, presentan distorsiones cognitivas y creencias erróneas hacia las mujeres, utilizan violencia física y armas corto-punzantes para someter a sus víctimas, su rango de edad era de 19 a 30 años.

Jaimes y Ramírez (1994) realizaron un taller con 18 sujetos con un rango de edad de 22 a 54 años recluidos por violación, robo y homicidio, en el Reclusorio Preventivo Varonil Sur. Ubicado en San Mateo Xalpa, Estado de México. El objetivo fue que los violadores definieran y manejaran el concepto de agresividad, asertividad, ansiedad y afectividad, así como estructuraran habilidades de autocontrol en cuanto a la sexualidad y habilidades sociales. Los instrumentos utilizados fueron: una entrevista semi-estructurada y la aplicación del MMPI antes y después del taller. Los resultados encontrados fueron: sujetos con habilidades sociales, con buen manejo de solución de problemas y autocontrol de sus actos agresivos, presentan déficit de conocimiento sobre su sexualidad, déficit de habilidades asertivas, distorsiones respecto al tema y represión de su vida sexual, ideas conservadoras y tradicionalista respecto a las actitudes de la mujer. También presenta un alto grado de ansiedad las cuales son atribuidas a las condiciones de vida en las que se encuentran dentro de prisión.

Scully y Marolla (1984) realizaron una encuesta a 114 violadores y encontraron que el 41% admitía el delito mientras que el 59% restante lo negaba. Ambos grupos presentaban justificaciones o bien para negar su responsabilidad en los hechos o bien para minimizar dicha responsabilidad. Entre las justificaciones más frecuentes encontraron que muchos de ellos decían que aquello no era una agresión ya que las víctimas los había seducido y provocado (31% de negadores) aseguraban que la víctima había disfrutado y se sentía relajada durante la violación (69% de negadores y 20% de no negadores). Además, el 34% de los negadores y el 24% de los violadores que admitían el delito afirmaban que sabían, que, aunque la víctima hubiese dicho no realmente sí quería hacerlo y casi todos ellos aludían a la dudosa reputación sexual de las

víctimas. Los autores también encontraron que el 77% de los sujetos que admitía el delito y el 84% de los negadores excusaban su comportamiento atribuyéndolo al consumo excesivo de alcohol y el 40% de los negadores y el 33% de los no negadores explicaban sus delitos como consecuencia de sus problemas emocionales, de su difícil infancia o de su mala relación de pareja (citado en Redondo 2002)

Los reportes de violación en diferentes países, por ejemplo México y EE.UU., dan cuenta que más de la mitad de los asaltos ocurren durante los fines de semana, es decir de viernes a domingo, especialmente en el periodo comprendido entre las 22 hrs. del sábado y las 4 hrs. del domingo y ocurren de dos a tres veces más violaciones que en cualquier otra hora de la semana. (Enciclopedia de sexualidad 1993)

Garrido, Beneyto y Canet (1998) realizaron un estudio con 29 agresores sexuales que se encontraban internados en diversas prisiones de Cataluña (España) de ellos, 24 eran violadores de mujeres adultas y 5 agresores sexuales de niños. El objetivo fue analizar las características biográficas, psicológicas y sociales (incluyendo la carrera delictiva de los agresores sexuales). Los instrumentos utilizados fueron: una plantilla de vaciado del testimonio de sentencia, esta plantilla reúne información relativa al hecho o hechos juzgados, sus circunstancias, la víctima o víctimas y algunos datos biográficos sobre el acusado.

También se empleó una entrevista estructurada compuesta por 291 reactivos, esta entrevista se divide en tres apartados, el primer apartado, nos proporciona antecedentes sociales del individuo, agrupa las cuestiones relacionadas con la familia de origen y la adquirida, la escuela, las amistades, relaciones sociales, historia laboral, historia sexual y de relaciones.

El segundo apartado, se refiere a los antecedentes personales y reúne información acerca de las relaciones y las habilidades sociales, las emociones (ansiedad, locus de control, hostilidad e impulsividad) los intereses, las cogniciones (auto concepto y creencias erróneas) las actitudes y psicopatologías.

El tercer apartado, se centra en la carrera delictiva. Realiza una exploración exhaustiva del delito y de las consecuencias del mismo (a nivel emocional, cognitivo, de relaciones interpersonales y de actitudes).

Los resultados obtenidos reportan que la mayoría de los internos habían nacido en Cataluña, sólo 9 emigraron de otras partes de España y 1 procede de

Santo Domingo, provienen de un nivel socioeconómico bajo, solo 9 de ellos finalizaron sus estudios de primaria, 20 de los 29 sujetos que componen la muestra, abandonaron su hogar antes de cumplir los 18 años, la mitad de ellos se marcha porque deben ingresar en una correccional o en una prisión.

Todos, a excepción de 4 sujetos, pertenecen a familias numerosas (4 o más hermanos) la edad media en la que los internos cometen su primer delito sexual es de 23.5 años, mientras que la edad media de los internos en el momento de investigación es de 30 años. El 41% de los internos cometió su primer delito antes de cumplir los 23 años. El 38% afirma tener antecedentes delictivos de cualquier tipo y solo 3 sujetos tienen antecedentes previos por delitos sexuales. Del total de la población el 62% de los internos califico como "buena" la relación que mantenían con sus padres durante su infancia y adolescencia, sólo 7-10 sujetos sufrieron abusos físicos y/o psicológicos.

El 59% reconoció haber tenido muchos amigos en su infancia y juventud, en su historia laboral muestran que el trabajo es precario, no están bien pagado, es cansado y se abandona de forma temprana: 24 sujetos reconocen haber tenido tres o más empleos. En relación a la historia sexual, sólo 6 sujetos (20%) reconocen haber sufrido abusos sexuales en la infancia; también 6 sujetos han mantenido relaciones de pareja que pueden calificarse de inestables, los sujetos se perciben como sujetos socialmente hábiles, que disfrutaban de la conversación, tienen seguridad en ellos mismo, normalmente actúan por iniciativa propia, no suelen tener problemas para expresar sus opiniones, El 50% de la muestra reconocen que pierden el control en las discusiones, que ante cualquier obstáculo reaccionan de forma impulsiva, que en ocasiones se han implicado en problemas porque actúan antes de pensar.

La ansiedad aparece en la mayoría de los internos, especialmente en forma de "rumiación de ideas" y de incapacidad para olvidar los desengaños. En el ámbito de la sexualidad, no reconocen emplear fantasías sexuales basadas en la violencia o en conductas sexuales parafílicas, presentan serias dificultades para reconocer fantasías sexuales, acuden a la prostitución en una proporción mayor a la que lo hace la población normal, sólo tres de los internos manifiestan dudas sobre su identidad sexual. Presenta un buen auto concepto la mayoría de la muestra, se siente bien consigo mismo y al menos un 50% de los sujetos entrevistados, afirman haber tenido un éxito "alto o normal" en su vida.

En lo referido a la psicopatología, se encontró que aproximadamente entre un 30 y 40% reconocen haber abusado del alcohol y/o las drogas en alguna etapa

de su vida, sin llegar a reconocer que lo han reconocido que lo han consumido de forma abusiva.

En cuanto a su carrera delictiva el 245 de los sujetos admite plenamente su responsabilidad en los hechos, el 21% reconocen su responsabilidad sólo parcialmente, mientras que el 55% de los internos niegan por completo su responsabilidad por completo, principalmente negando la existencia de tal delito o su participación en el mismo.

Todos los internos, sin excepción, informan que no conocían previamente a la víctima que todo ocurrió de forma improvisada, y que antes de cometer el delito habían ingerido grandes cantidades de alcohol y/o drogas.

En relación a las consecuencias, las respuestas en cuanto a las emociones inmediatas a la comisión del delito, algunos afirman que se sienten relajados y desahogados, otros que ven cómo aumenta rápidamente su tensión, algunos reconocen que sienten aumentar su rabia hacia las mujeres o hacia una mujer en concreto. Las respuestas de la muestra en cuanto a las cogniciones, se centra principalmente en la cuestión del arrepentimiento.

En muchos de los casos este delito es cometido por más de una persona. Los reportes indican que van desde el 43% al 70% de los casos, donde la mujer es atacada por grupos de dos y tres hombres.

Cabe mencionar que los estudios anteriores presentan un mínimo de los violadores existentes ya que se encuentran en proceso de sentencia o bien juzgados por el delito.

Finalmente una investigación realizada por Contreras (2001) en el Estado de México nos proporciona datos importantes desde la perspectiva de cómo describen las víctimas a sus atacantes; encontrado que el ataque ocurre con mayor frecuencia entre las 12 del día y ocho de la noche, en la casa de la víctima (22%), como forma de sometimiento primordial existió la intimidación (85%) las amenazas (70%), la violencia física y moral (69%), en el momento del ataque los agresores sexuales se mostraron nerviosos. En cuanto a su aspecto físico se encontró que son robustos (37%), altos (41%), con una edad promedio de 21 años. La escolaridad según la víctima es de primaria incompleta, la posible ocupación fue el trabajo como obrero o empleado.

Con todo lo expuesto en el presente capítulo podemos tomar en consideración algunos aspectos que son importantes como punto de partida para el reconocimiento de los posibles agresores sexuales y de ahí la importancia de la presente investigación.



## CAPITULO 3

### EL ESTADO DE CAMPECHE Y TAMAULIPAS

#### CAMPECHE

##### 3.1 Población:

Alrededor de 650 mil campechanos viven en el estado, que ocupa una superficie de 50 950 km<sup>2</sup> dividida en once municipios: Calkiní, Calakmul, Campeche, Candelaria, Champotón, El Carmen, Escarcega, Hecelchakán, Hopelchen, Palizada y Tenabo. Desde el punto de vista físico, Campeche se encuentra en una posición de transición entre la selva tropical del Petén guatemalteco y la selva baja caducifolia del extremo norte de la península. Para los fines del presente estudio hemos dividido el área total del Estado en tres grandes zonas: norte, suroeste y sureste.

Ubicación: Campeche está en el suroeste de la península de Yucatán, la cual comparte con los estados de Quintana Roo (al este) y Yucatán (al norte). Colinda al suroeste con Tabasco y al oeste con el Golfo de México; además de Guatemala (sur) y Belice (sureste).

##### 3.2 Factores culturales

- Reseña histórica:

Los indicios más tempranos de ocupación humana, en Campeche, se remontan a fines del Preclásico Medio, hacia 550 a. C. Durante esa época, la región de las tierras bajas mayas experimentó diversos movimientos migratorios que llevaron de sur a norte a núcleos importantes de gente, quizá para colonizar regiones hasta ese momento vacías. Este movimiento seguramente tuvo como causa un crecimiento de la población que obligó a buscar nuevas tierras. Encontramos evidencias de ello en sitios como Becán, Edzná, El Aguacates y Alimoche.

Los primeros habitantes de Aguacatal llegaron entre 300 y 100 a. C., y eran portadores de una cultura avanzada, con edificios templo y una cerámica tipo Chicanel. Existen múltiples sitios costeros con habitación, durante el

Preclásico Tardío. Eran comunidades agrícolas, aunque parte de su subsistencia se basaba en la explotación de los recursos marinos.

Por otro lado, la mayoría de los sitios tempranos de la costa noroeste de Campeche fueron basureros y depósitos de concha. Eran comunidades de subsistencia. La extracción y comercialización de la sal fue la actividad principal de estos grupos, en los lugares donde fue posible su explotación. En esta parte de la costa, los asentamientos más importantes surgieron durante el periodo Clásico. En el Preclásico Tardío los asentamientos fueron mínimos.

Podemos visualizar el final del Preclásico Medio y el Tardío como periodos de una gran dinámica, en los cuales hubo un aumento general de las poblaciones, posiblemente con presiones demográficas que habían de catalizar la organización política y los enfrentamientos armados.

Eran comunidades portadoras de una agricultura extensiva e intensiva, así como poseedoras de una cerámica perteneciente a la esfera Chicanel. Sabemos que para esa época ya existía un sistema de comercio que permitía el intercambio de ciertos productos entre comunidades del sur y del norte.

Este esquema cultural, correspondiente al nivel aldeano y que se generalizó en todas las tierras bajas, pronto fue superado por algunas comunidades cuyos dirigentes lograron organizar al grupo para realizar obras públicas.

Así comenzaron a surgir, al final del Preclásico, sitios como Becán, Edzná, Dzibilnocac y Aguacatal, que en unos pocos siglos multiplicaron su control territorial para alcanzar niveles de civilización.

El nombre de Campeche proviene de la interpretación española de los vocablos mayas Ah Kin Pech " El señor Sol Garrapata" de Ah: señor, Kin: Sacerdote, y Pech: garrapata; pero, probablemente, lo pronunciaron era difícil para los españoles por lo que le nombraron Kan Pech, cuya traducción es "Lugar de Serpientes y Garrapatas", mismo que, deformado, se conserva hasta nuestros días. Otra versión relata que este nombre parece referirse a uno de sus templos de mampostería construido sobre una plataforma en donde había varias esculturas de serpientes con una garrapata en la cabeza, como animales totémicos.

El desarrollo de Campeche bajo dominio Español transcurrió sin notables interrupciones en su organización social como forma de ciudad portuaria que sirva de almacén para el comercio español debido al conflicto permanente en que vivían las metrópolis europeas, principalmente en España e Inglaterra. El intenso movimiento industrial atrajo la atención de los piratas que merodeaban por el Golfo de México y convirtió a esta ciudad en su sitio preferido para sus asaltos y saqueos, desde 1557 hasta 1708. Estos ataques piratas fueron tolerados, propiciados y patrocinados por los reinos europeos de Inglaterra, Francia y Holanda; para obtener riquezas y debilitar a España. Hacia 1588 la única defensa era una simple torre, la cual fue construida en 1611 por el mariscal de la luna y se nombró como el castillo o baluarte de San Benito.

La elección de Campeche en estado el 19 de febrero de 1862, por decreto presidencial, fue ratificada por las legislaturas de los estados el 29 de abril de 1863 y consignado definitivamente por el presidente Juárez, de este modo pasó formalmente a integrar la federación mexicana. La primera constitución del Estado de Campeche fue promulgada el 31 de julio del mismo año, ambos hechos sin lugar a dudas, impulsaron el crecimiento económico y social de la ciudad de Campeche.

- La Gastronomía

Campeche es un lugar que tiene fama de poseer un excelente y original gastronomía por su creatividad, sazón y gusto.

La gastronomía campechana ha aprovechado su abundante existencia de especies marinas, entre ellas el esmedregal, mero, sierra, rabalo, pámpano, corvina, etc. que hacen presencia en guisos como: pámpano empapelado y en escabeche, el muy popular pan de cazón, cherna en su jugo, pargo o mero, el pan de lisa y el de mero, además de pescados en escabeche. De los platillos a base de mariscos están: calamares en su tinta, camarones empanizados, manitas de cangrejo, guisados de pulpo y los sabrosos cócteles de cangrejo, de camarón rosado o de caracol.

Una bebida tradicional es el agua de marañón, pero también hay otras como: agua de horchata, atole de maíz nuevo, agua de pitajaya, guanábana, jamaica, té negro, lima y frutas de la región.

- Traje regional

El traje típico de la mujer campechana, especialmente la que vivía dentro del recinto amurallado evoluciona del "huipil", que vistió al principio y se halla estrechamente ligado a la costumbre de los cuatro ternos, de donde se deriva la línea creada para el servicio doméstico.

La mujer de procedencia humilde había adoptado una indumentaria similar a la de las mozas del servicio de España, con las adopciones a costumbres de esta región como es el uso del rebozo en vez de chal; completaba el vestuario: hipilillo con tiras de bordado corrientes en cuellos y mangas donde se amarraban con tiras una saya o falda de zaraza estampada, chancletas de piel color negro con trabajos de adornos en hilo blanco. Este conjunto fue comúnmente utilizado de manera generalizada, y se mantuvo con ligeras variantes al principio del siglo XIX.

El vestido regional de la campechana es muy atractivo no solo por su hechura sino también por el porte con que lucen las mujeres al caminar o en sus cadenciosos bailes, adornado por la belleza y coquetería femenina de esta ciudad.

### **3.3 Criminalidad**

En Campeche nueve de cada 10 violaciones son agresiones físicas y psicológicas contra mujeres, cuyas edades fluctúan entre ocho y 12 años de edad, revelan informes de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE).

Tan sólo en lo que va de este año se han cometido 169 delitos de índole sexual, de los cuales 62 son violaciones, 51 son estupro y 56 son otras causas como ultrajes a la moral y atentados al pudor.

La PGJE recibió denuncias de estos 169 casos, expuestos ante el representante social de la octava agencia investigadora del Ministerio Público especializado en delitos sexuales. Los delitos de esta índole representan poco más de 50 por ciento de los 305 que se registraron durante 1999.

De las 62 violaciones que han sido cometidas en Campeche, el 60 por ciento ya fue consignado ante los juzgados en primera instancia del ramo penal. El restante 40 por ciento aún se encuentra en periodo de integración y serán turnados al juez próximamente.

De cada diez mujeres que son víctimas de un ataque sexual, nueve son menores de edad y sólo una es persona adulta o mayor de edad.

De acuerdo con los reportes efectuados, una gran mayoría de los presuntos responsables son conocidos o familiares de las víctimas.

Según información del Consejo Estatal de la Población (Coespo), 42.1 por ciento de los abusos sexuales oscilan en entre los 12 a 17 años de edad. Las mujeres representan el 99 por ciento de las que sufre del abuso sexual y tienen un gran temor a denunciarlo ( Citado en [www.campeche.gob.mx](http://www.campeche.gob.mx)).

Su penalidad es de 8 a 14 años, la equiparación y la penalidad.

### **3.4 Centros penitenciarios en el estado de Campeche**

Dentro del Estado de Campeche existen dos centros de readaptación social (CERESO) ubicados uno de ellos en Cd. Del Carmen Campeche y otro en San Francisco Koben.

La población de San Francisco Koben se localiza aproximadamente a catorce kilómetros de la ciudad de Campeche y se ha poblado por los familiares de los reclusos artesanos del CERESO, dentro de los trabajos artesanales que se realizan, sobresalen los barcos a escala, pero realizan otros como: cuadros en relieve, servilleteros, juguetes, adornos de escritorio, portacassettes, lámparas y portaplumas.

## **T A M A U L I P A S**

### **3.5 Población:**

Alrededor de 850 mil tamaulipecos viven en el estado, que ocupa una superficie territorial de 79,829 km<sup>2</sup>, es uno de los seis Estados Mexicanos que colindan con EUA. Al Norte tiene una frontera de 370 Km., con el Estado

de Texas, el río Bravo es una línea divisoria. Al Este, en el Golfo de México, tiene 420 Km. De litoral la mitad está formada por un sistema de lagunas de agua salobre. Al Oeste colinda con el Estado de Nuevo León y al Sur con los Estados de Veracruz y San Luis Potosí. Comunica con todos ellos a través de una extensa red carretera y ferroviaria

#### Ubicación:

El territorio de Tamaulipas integra una de las 32 entidades federativas de la República Mexicana. Limita hacia el Norte, el Río Bravo de por medio, con el Estado de Texas de los EUA, al sur con el Estado de Veracruz y al suroeste con San Luis Potosí, al Este con el Golfo de México y al Oeste con nuevo León. Geográficamente, se localiza entre los 22° 13 y 27° 40` de latitud Norte y entre los 97° 08` y 100° 10 de longitud Oeste.

CD Victoria, capital del Estado, se encuentra a 769 Km. De la ciudad de México a 700 Km. De Guadalajara y a 287km. De Monterrey.

Tamaulipas está constituido políticamente por 43 municipios, entre los cuales se encuentran: San Fernando como el más extenso, Tampico y ciudad madero de menores

Abasolo	Altamira	Burgos	Camargo	Cruillas
Aldama	Antiguos Morelos	Bustamante	Casas	Gómez farias
Gonzáles	Guèmez	Guerrero	Díaz Ordás	Hidalgo
Jaumave	Jiménez	Llera,	Mainero	Mante,
Matamoros	Méndez	Mier	Miguel Alemán	Miquihuana
Nuevo Laredo	Nuevo Morelos	Ocampo	Padilla	Palmillas
Reynosa	Río Bravo	San Carlos	San Nicolás	Soto la Marina
Tula	Valle Hermoso	Victoria	Villa Gran	Xicotencat

### 3.6 Factores culturales

- Reseña histórica

Tamaulipas es considerado un desprendimiento prodigioso de la Sierra Madre, su historia nos permite hacer un recorrido en uno de los asentamientos más antiguos. La situación geográfica del escenario donde transcurre esta historia y la identificación del grupo humano que originalmente habitó en la región nos sirve de referencia para realizar un recorrido por su historia. Dentro de la República Mexicana, la huasteca ocupa la zona baja costera que limita al Norte con el Arroyo del Chamal y el río de Soto la Marina; al Sur con el río Cazonces; al Oriente con el golfo de México, y al Poniente con la Sierra Madre Oriental.

Siendo los habitantes más antiguos del Norte de Meso América, los huastecos ocuparon parte de Veracruz, el Noreste de Puebla, el sureste de San Luis Potosí, fracciones menores de Hidalgo y Querétaro y una pequeña porción de Tamaulipas al sur del río Guayalejo o Tamesi.

En Tamaulipas las tribus se asentaron en los valles de los ríos Soto la Marina, representando una avanzada cultura Mesoamericana, cuya cronología es una de las más antiguas del continente. La palabra huasteca deriva del vocablo náhuatl cuextlan, que de acuerdo con los investigadores guardan dos significados: tierra de caracoles o lugar de guajes. De cuextlan se origina el nombre del personaje mitológico cuextecatli, caudillo y señor, tanto de la huasteca, como de las etnias de los tenek, pames, nahuas, otomis, tepehuas y totonacos.

A través de las investigaciones realizadas puede asegurarse que la huasteca fue utilizada como territorio de paso por diversos grupos étnicos que arribaron al Panuco para iniciar un largo peregrinaje que los llevaría a establecer en el Centro y sureste de la República Mexicana. A partir del año 1400, los territorios huastecos sufrieron una invasión de las diferentes tribus nahuas del Valle de México y su esplendor comenzó a declinar, en 1440 el emperador mexica Moctezuma emprendió una guerra de conquista en la huasteca, con el propósito de capturar prisioneros y riquezas quedando así

el pueblo huasteco sometido a tributo, el cual consistió fundamentalmente en elaborados trajes de algodón y considerables volúmenes de maíz.

En 1447, los huastecos se revelaron contra el dominio mexica siendo cruelmente reprimidos, trayendo como consecuencia de los miles de prisioneros huastecos su sacraficación para rendir tributo a Huitzilopochtli en el gran teocalli de Tenochitlan, permaneciendo el pueblo huasteco sujeto al imperio azteca hasta la llegada de los españoles, teniendo un sistema de vida más complejo que el de los otros grupos Tamaulipecos (del Norte, de la Sierra Madre y de Tamaulipeca Oriental ) constituyó una de las naciones más adelantadas de su tiempo, valiente y amante de su libertad, al igual que los pueblos mesoamericanos, la religión de los huastecos estuvo orientada hacia los elementos naturales, los astros el maíz, la muerte, adquiriendo el culto lunar gran relevancia ya que relacionaba entre si los elementos como la luna, la lluvia, la fertilidad, la mujer, la serpiente y la muerte.

- Gastronomía

Dentro de los platillos típicos del estado están las gorditas ( estilo doña tota ) rellenas de diversos guisados de carne, nopal y huevo, la migadas, la liebre o conejo frito, los tamales borrachos, tamales de venado o guajolote silvestre, los tamales revueltos y tamales de manteca, tamales con un trozo de tocino, guayín, chochas de soto o la flor de pita con huevo Empanadas de Nopal, Asado de Puerco mole de papas con Camarón, Mermelada de Nopal, Mezquitamal, pemoles estilo canoas, pipitorias, Adepitas, Champurrado de Maíz Seba, Mezcal de San Carlos, Agua de Huapilla.

- Traje regional

El vestuario confeccionado para la mujer Tamaulipeca esta hecho de piel de chivo o cabra, con adornos de flores de nacahua típica de la región, falda floreada que se levanta hasta la altura de los hombros . El hombre porta una cuera tamaulipeca con aplicaciones de la ganadería o agricultura de la región, sombrero ranchero y paleacate.

El vestuario de lujo esta confeccionado de piel de borrego, chivo o vaca , La mujer porta una falda en forma de A con aplicaciones de la flora y la fauna representativa del Estado, chaleco y las tradicionales curas con flecos y



adornos de la vaquería, como adorno en la cabeza lleva flores de nacahua y su peinado lleva una trenza. El hombre porta cuera tamaulipeca y chaparreras que eran utilizadas en las cuestiones ganaderas, sombrero y botines.

### **3.7 Criminalidad**

En muy pocas ocasiones se dan casos en que sujetos desconocidos intercepten a las mujeres o menores y las hagan objeto de sus bajos instintos; destaca el abuso sexual perpetrado por los padrastros.

El 32.1 por ciento de los menores de 0 a 12 años son también víctimas del abuso sexual. Las violaciones en las mujeres de 18 años presentan una incidencia del 25.4 por ciento. Las mujeres que son víctimas del delito de violación son principalmente de 12 y de 17 años. (según datos de PGJE en [www.tamaulipas.gob.mx](http://www.tamaulipas.gob.mx))

Su penalidad es de 8 a 14 años, la equiparación y la penalidad.

### **3.8 Centros penitenciarios en el Estado de Tamaulipas**

Tamaulipas cuenta con 13 cerezos ubicados en las siguientes direcciones:

NUEVO LAREDO I Monterrey y Gutiérrez de Lara, col. Hidalgo, C.P 88130, Tel. 12-03-20	NUEVO LAREDO II Carretera Nacional Km. 10, C.P. 88000, Tel. 18-01-42
MIGUEL ALEMAN Ramón López Velarde No. 309, Fracc. Del Norte, Tel. 2-19-81	REYNOSA Libramiento Monterrey-Matamoros. Km.6, Tel. 26-28-48
MATAMOROS I 212y González C.P 87300, Tel. 12-30-09	Matamoros II Carretera Nacional Km. 10
VICTORIA Calzada Gral. Luis caballero C.P 87060, Tel. 312-44.54	TULA Domicilio Conocido C.P.87900, Tel.6-01-20
MANTE Calle Hidalgo No.02 C.P.98800, Tel.2-	XICOTENCATL Esquina Juárez y Morelos, C.P. 89750,

29-36	Tel. 5-03-72
TAMPICO Emilio Portes Gil No.2205,C.P. 88900, Tel. 12-03-20	MADERO Calle Niños Héroes No.404,Col. Carrillo Puerto PTE., Tel. 15-70-83
GRANJA DE Guèmez Ejido Monte Redondo, Juamave Tamaulipas	

Sus actividades principales dentro del penal son las artesanías principalmente.

## **CAPITULO 4**

### **INVESTIGACIÓN DE CAMPO**

#### **METODOLOGIA**

Una vez recabados los conceptos acerca de la violencia sexual, consideramos que es importante previo a un programa de prevención conocer algunas características psicológicas para el caso particular del violador, en este sentido la investigación pretende encontrar algunas respuestas ante este fenómeno en el Estado de Campeche y Tamaulipas.

#### **4.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

A partir del conocimiento que se tenga y de las características psicocriminológicas del agresor sexual y su comparación entre dos estados permitió plantear lineamientos generales de intervención psicológica.

#### **PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN**

1. ¿Cuáles son las características principales de los violadores sentenciados en el estado de Campeche y Tamaulipas?
2. ¿Cuales serán las características físicas de los violadores en estos dos estados?
3. ¿Cuáles son las características situacionales en los que ocurre el delito?
4. ¿Cuál es el principal objetivo por el cual se comete la violación en estos estados?
5. ¿Qué tipo de relación existe entre los violadores y sus víctimas?
6. ¿Cuáles son las características predominantes del ataque en los distintos estados?
7. ¿Cuáles son los antecedentes que existen de abuso en los agresores, si hay reincidencia o no?
8. ¿Cuáles son las relaciones existentes entre las seis distintas áreas a evaluar (afectiva, cognitiva, somática, sexual, interpersonal y conductual)

## 4.2 OBJETIVOS

Objetivo general:

Conocer las características psicocriminológicas de los violadores sentenciados en dos estados de la república, además de realizar un análisis comparativo con el fin de proponer directrices de intervención.

Objetivos particulares:

- Realizar una investigación teórica acerca de la violación sexual.
- Aplicar una entrevista mixta a los violadores de manera individual (ANEXO 1)
- Aplicar un inventario cognitivo-conductual, el cual evalúa seis áreas del comportamiento humano (ANEXO 2)
- Realizar una descripción de los datos en porcentajes de acuerdo a la entrevista realizada.
- Realizar una descripción de los datos que se encontraron en el inventario tomando en cuenta los porcentajes generales
- Realizar una correlación estadística de los datos encontrados en cada uno de los estados (Campeche y Tamaulipas).
- Realizar un análisis comparativo entre dos estados de la república, con el fin de proponer directrices de intervención.
- Realizar conclusiones de acuerdo con el planteamiento del problema y los resultados obtenidos.

### POBLACIÓN

Estuvo constituida por 90 violadores sentenciados, de los cuales, 60 representaban a la población del estado de Tamaulipas y 30 al estado de Campeche.

### MATERIALES

- Hojas blancas, lápices, plumas, grabadora y casetes.
- Equipo de computo

## INSTRUMENTOS:

Se aplicaron seis inventarios Cognitivo - Conductuales, los cuales comprenden las siguientes áreas; Conductual, Afectiva, Somática, Interpersonal, cognitivo y Sexual. Estos inventarios fueron piloteados desde 1998 con agresores sentenciados y no sentenciados por violación y otros delitos con una muestra representativa de personas que fueron atendidas en el PIAV, FES IZTACALA.

También se aplicó una entrevista mixta la cual nos permitió conocer algunos datos tales como:

- Datos generales
- Antecedentes familiares
- Características físicas
- Versión de los hechos
- Objetivo del delito
- Tipo de relación con la víctima
- Características del ataque
- Reincidencia

## ESCENARIOS:

Dos centros penitenciarios uno en el Estado de Campeche y otro penal del Estado de Tamaulipas

### **4.3 DISEÑO:**

Se utilizó un diseño Expost-facto, el cual se utiliza cuando el investigador no puede manipular variables de diferentes culturas (Coolican, 1997)

### **4.4 PROCEDIMIENTO:**

- Lo primero que se realizó fue ubicar los centros penitenciarios en los cuales se realizó la investigación.

- Trasladarnos a cada uno de los CERESOs para pedir información acerca de los internos sentenciados por violación.
- Dirigirnos con las autoridades pertinentes de cada centro con el fin de conocer los horarios y tiempos en los que se podría trabajar.
- Se realizó la entrevista mixta a cada uno de los internos con el objeto de recopilar datos relevantes de violadores (anexo 1)
- Se aplicaron seis inventarios cognitivo-conductual a cada uno de los internos entrevistados (anexo 2).
- Se realizó una base de datos con el programa estadístico SPSS en el cual se capturaran los datos obtenidos tanto en la entrevista como en los inventarios.
- Se realizó un análisis y descripción de los datos obtenidos más representativos.
- Se realizó el análisis de los datos en términos cualitativos y cuantitativos de cada uno de los estados.
- Se elaboro las propuestas de prevención, intervención y reincidencia a partir de los datos obtenidos en la investigación, así como las conclusiones y anexos.

En el siguiente apartado se presentan los resultados, el análisis de los resultados y discusión.

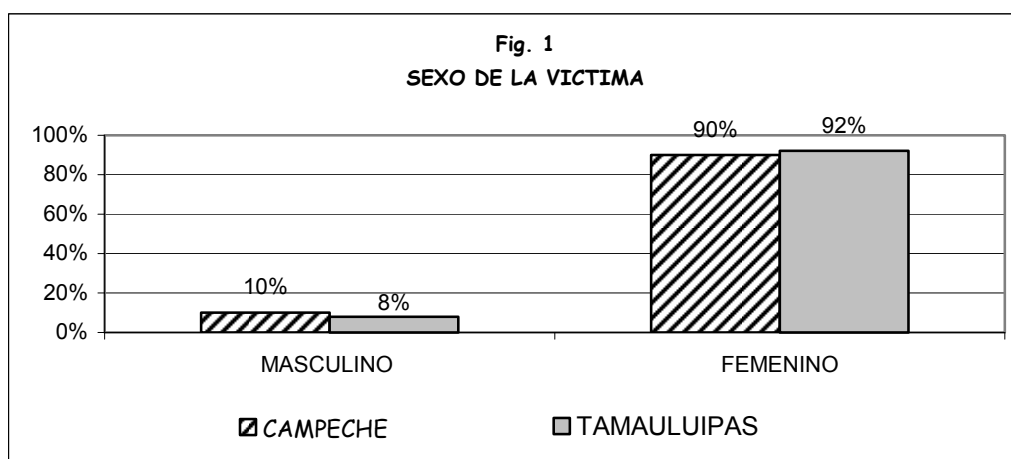
#### 4.5 RESULTADOS ENTREVISTA

En esta investigación se trabajó con 90 agresores sexuales sentenciados en los Estados de Campeche (30) y Tamaulipas (60) por el delito de violación sexual provenientes de familias desintegradas en su mayoría. A continuación se presentan los resultados obtenidos.

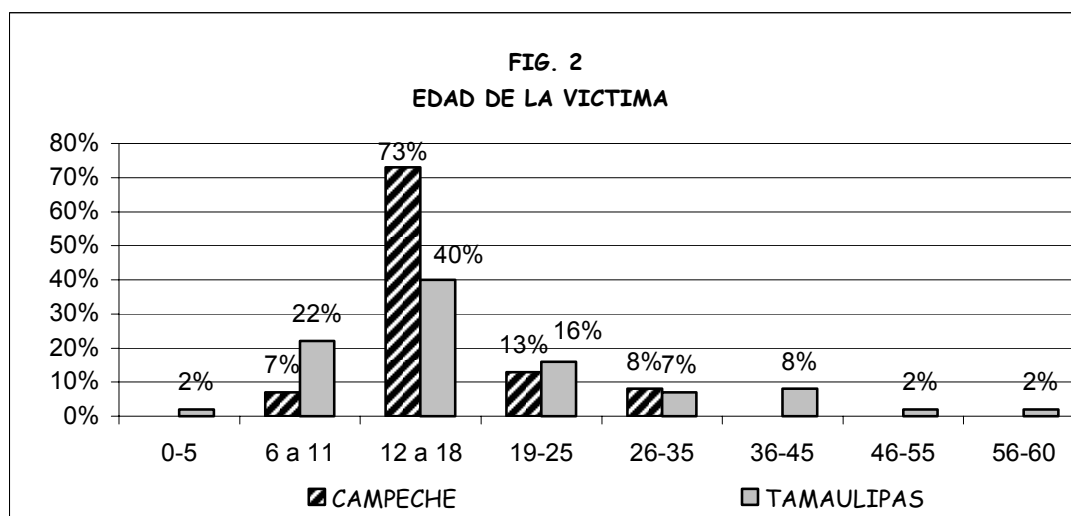
##### a) Características de las víctimas.

En este apartado se describen las características de las víctimas según la percepción de los agresores sexuales.

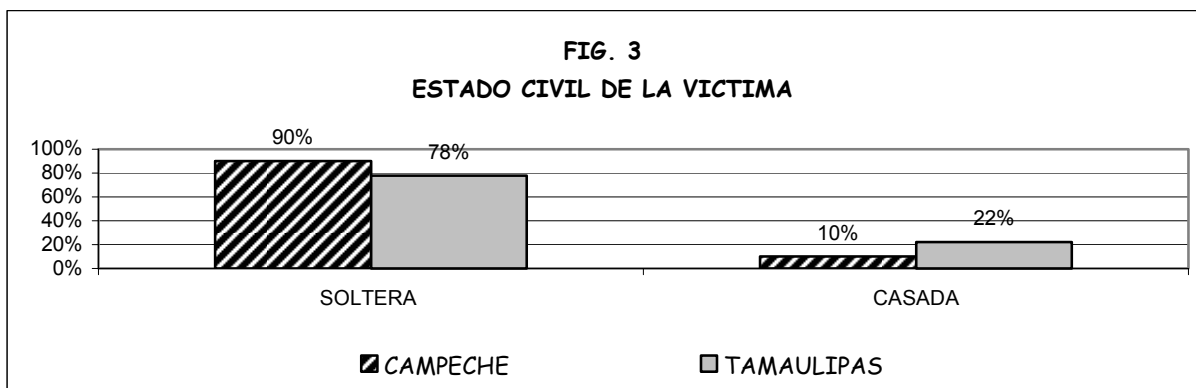
Los agresores sexuales reportaron que la mayoría de sus víctimas fueron individuos del sexo femenino en ambos Estados (Fig. 1)



La figura 2 muestra que la edad de la víctima abarca de los 3 años a los 60 años. En ambos estados el rango de edad promedio para victimizar es de entre 12 a 18 años de edad.



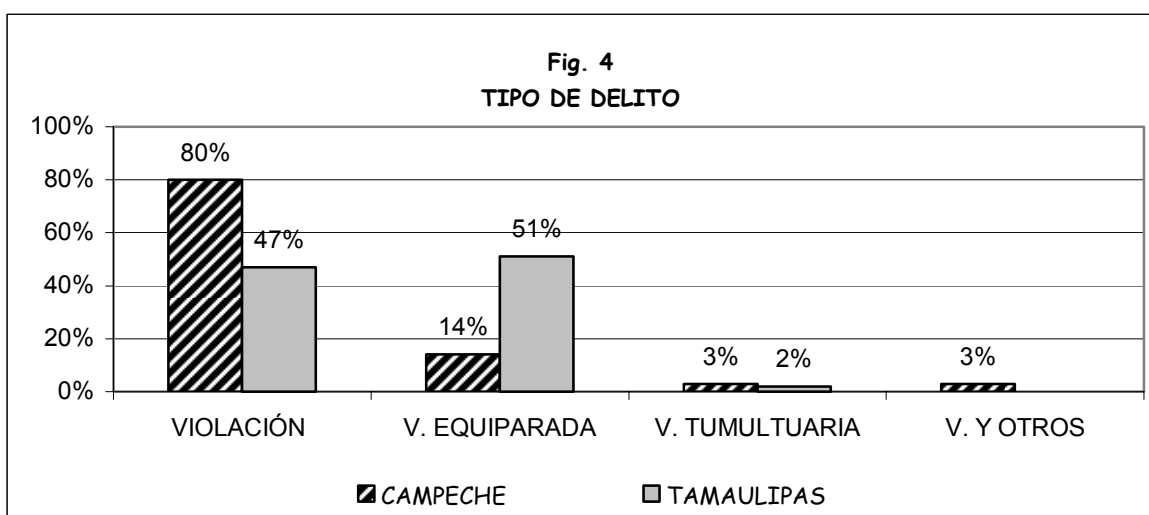
La figura 3 muestra que las víctimas fueron en mayor porcentaje mujeres solteras,



## b) Características del asalto sexual.

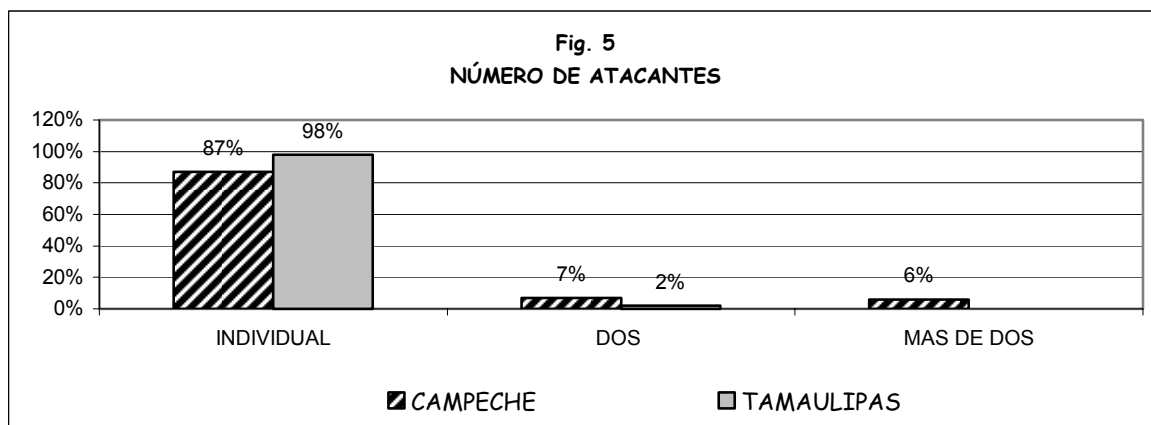
### Situación

Como se puede observar la violación fue la que ocurrió en mayor porcentaje, en el Estado de Campeche, mientras que la violación equiparada presenta un porcentaje mayor en el Estado de Tamaulipas. Los porcentajes de menor frecuencia los ocupan los delitos de violación tumultuaria y violación con otros delitos (Fig. 4)



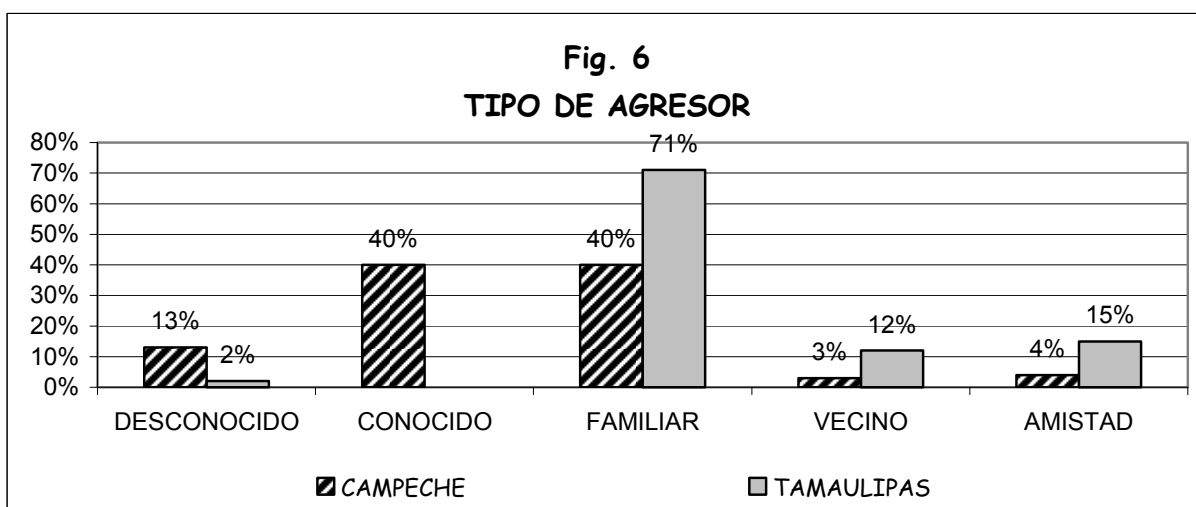


Como se muestra en la figura 5 los agresores sexuales de los Estados de Campeche y Tamaulipas cometieron el delito sexual de manera individual para someter a su víctima.



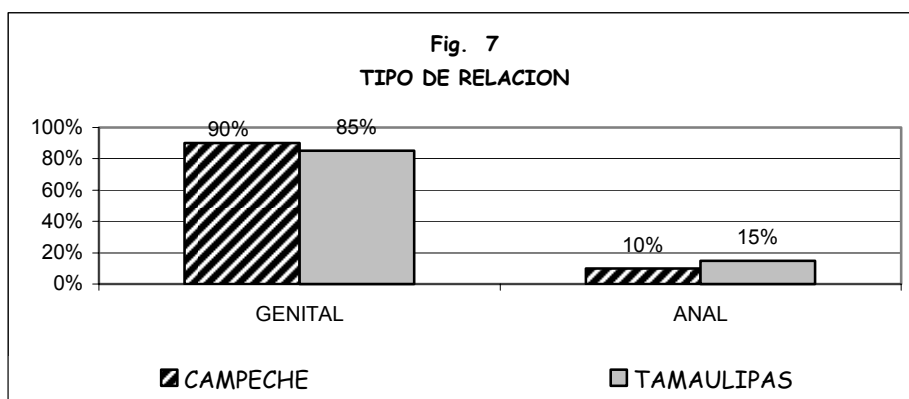
Se encontró también que los agresores sexuales conocían a sus víctimas, en la mayoría de los casos son miembros de la familia que asumían el papel de tío, padre, padrastro y primos, lo que implica ventajas para el victimario, pues la jerarquía la edad o el parentesco les permite intimidarlas y manipularlas para convertirlas en víctimas. (Fig. 6).

Se encontró también que en el Estado de Tamaulipas existe un mayor porcentaje en aquellos agresores que fungen el papel de vecinos, amistades y aquellos que eran completamente desconocidas para las víctimas, mientras que en el estado de Campeche un alto porcentaje lo ocupan los conocidos los cuales involucra a los novios, ex-novios, o familiares de esta, sin dejar de lado los desconocidos, vecinos y amistades.



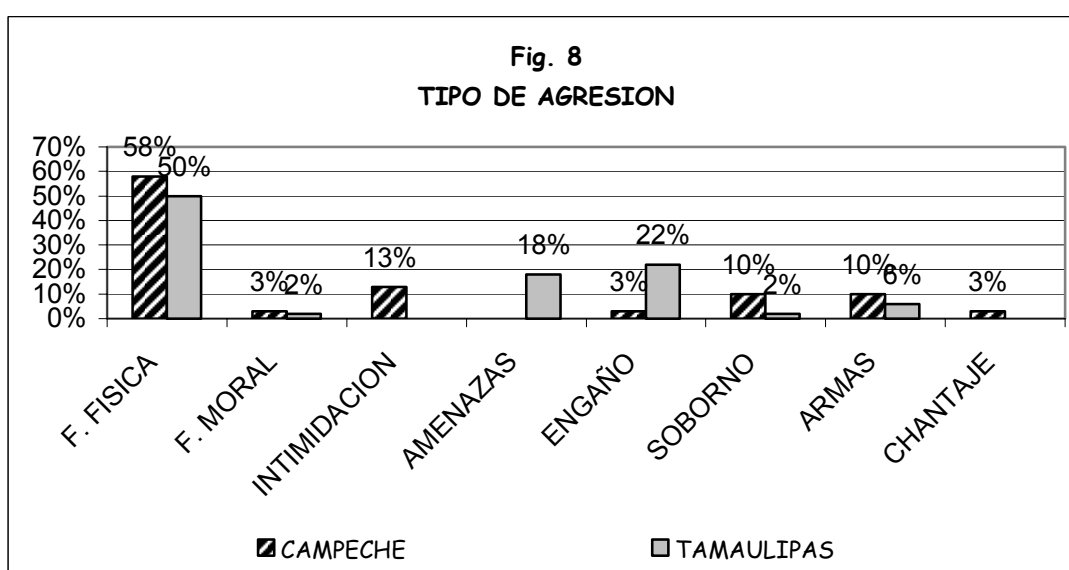
Como se puede observar en la figura 7, los agresores sexuales reportaron que el tipo de relación sexual utilizada con mayor frecuencia hacia su víctima fue la relación genital en ambos Estados de la república.

Las relaciones de tipo anal se realizaron en víctimas de sexo masculino de ambos Estados.

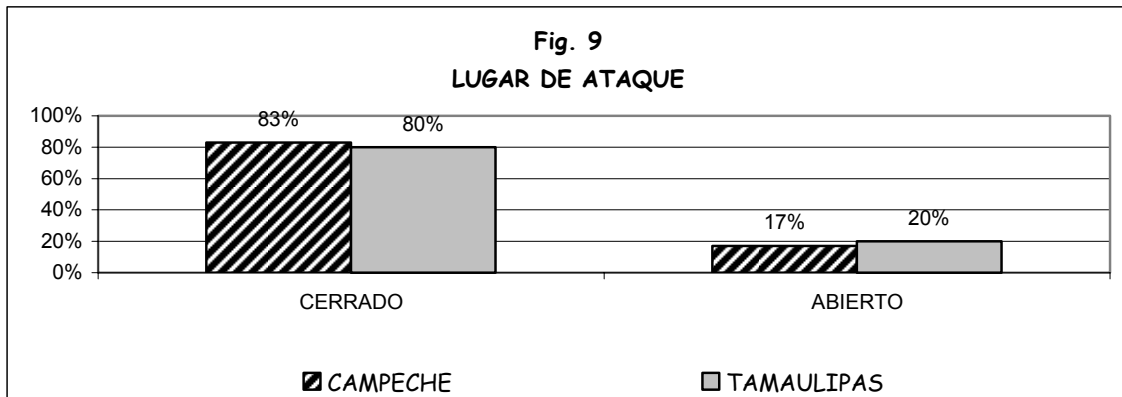


Los agresores sexuales manifestaron ejercer diferentes tipos de agresión según el contexto y parentesco con la víctima, tanto en el Estado de Campeche como en el de Tamaulipas, se encontró que los agresores sexuales utilizan en mayor porcentaje la fuerza física para someter a su víctima.

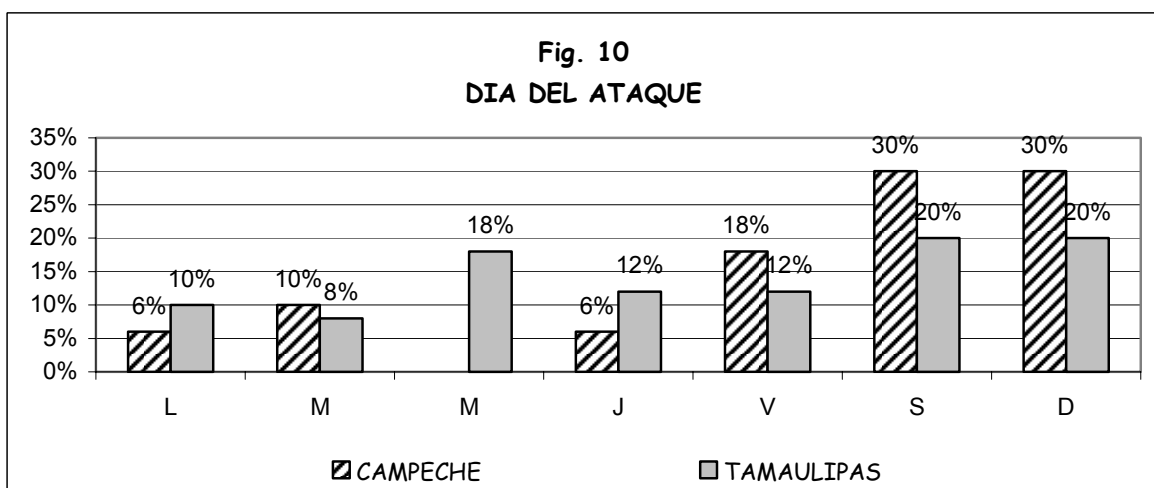
La intimidación es un patrón característico de los violadores de Campeche mientras que las amenazas y el engaño forman parte del sometimiento de los agresores del estado de Tamaulipas; siendo menos representativas el uso de armas, el soborno y la fuerza moral en ambos Estados. (Fig. 8)



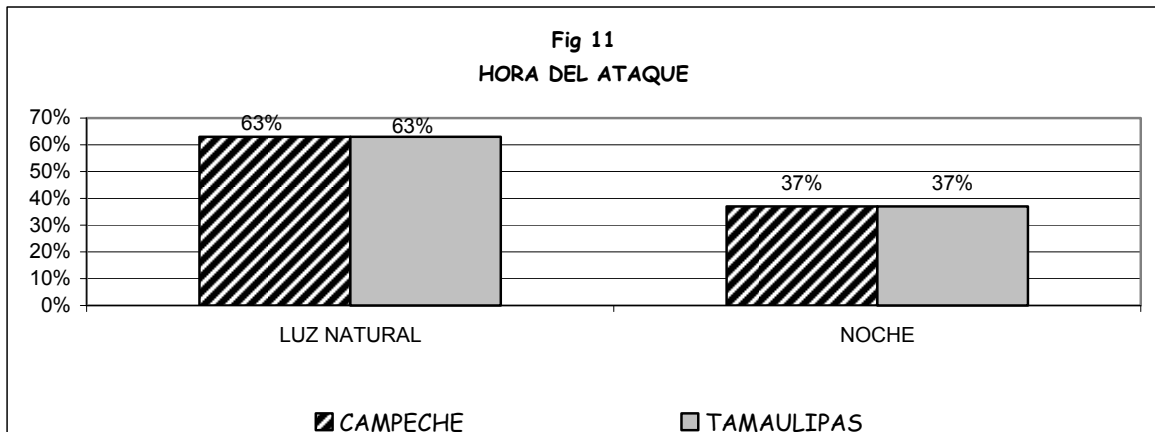
Los datos revelan que la mayoría de los ataques sexuales ocurrieron en lugares cerrados, principalmente en la casa de la víctima o del víctima, en ambos Estados (Fig. 9)



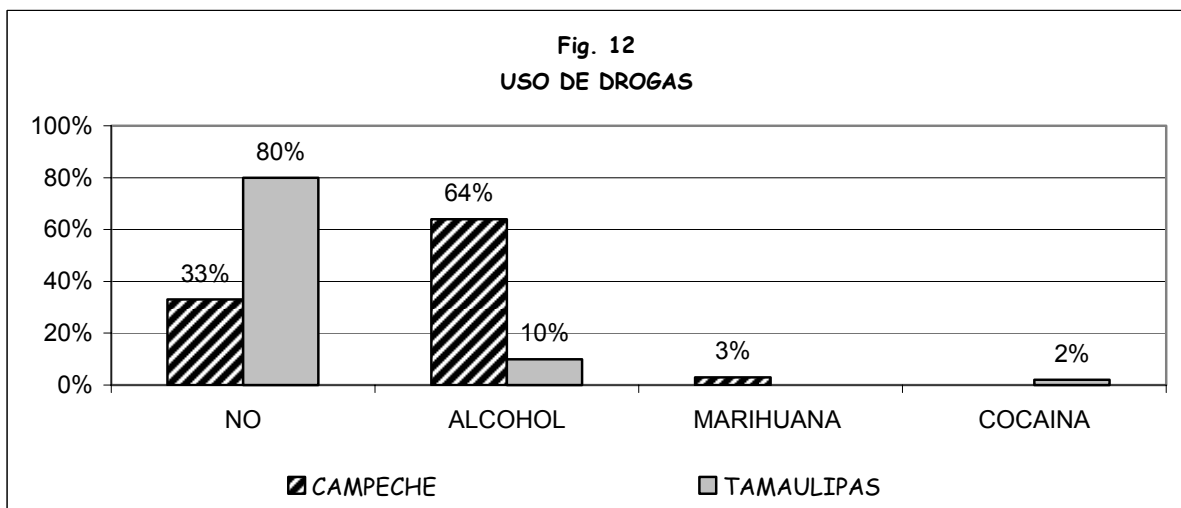
En cuanto al día del ataque se puede observar que la mayoría de los agresores sexuales aprovechaba los fines de semana para llevar a cabo la violación sexual en ambos Estados de la República (Fig. 10)



Como se puede observar en la presente figura el mayor porcentaje de agresores sexuales tanto en el Estado de Campeche como de Tamaulipas cometieron el delito en plena luz del día. (Fig. 11)

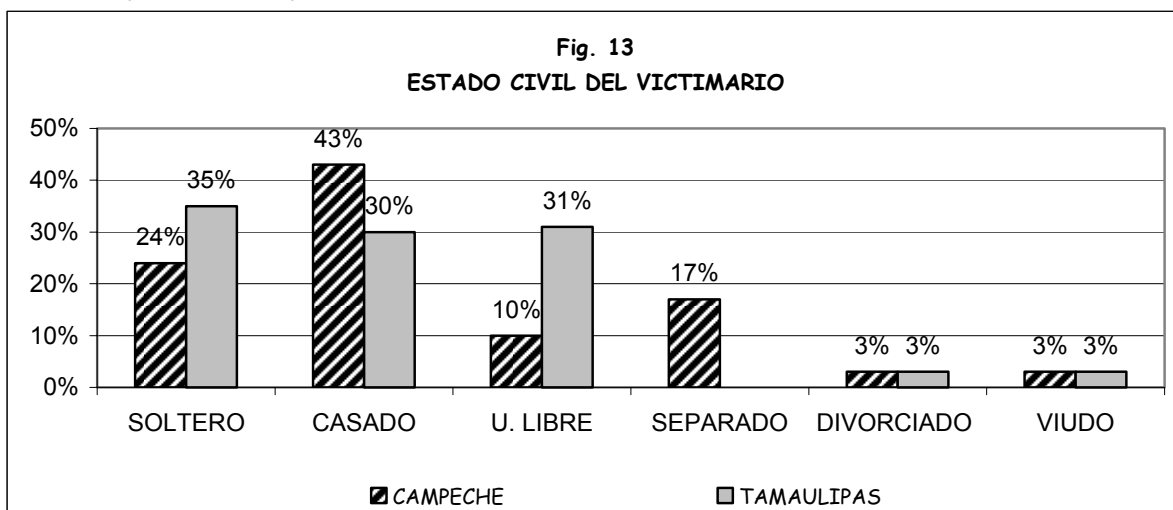


El porcentaje más alto en cuanto al uso de sustancias tóxicas se encontró en los agresores sexuales del Estado de Campeche en el uso del alcohol, mientras que en el Estado de Tamaulipas los violadores reportan en su mayoría no haber consumido ningún tipo de droga al cometer el delito. Los porcentajes menores se encuentran en el consumo de marihuana y cocaína (Fig. 12)



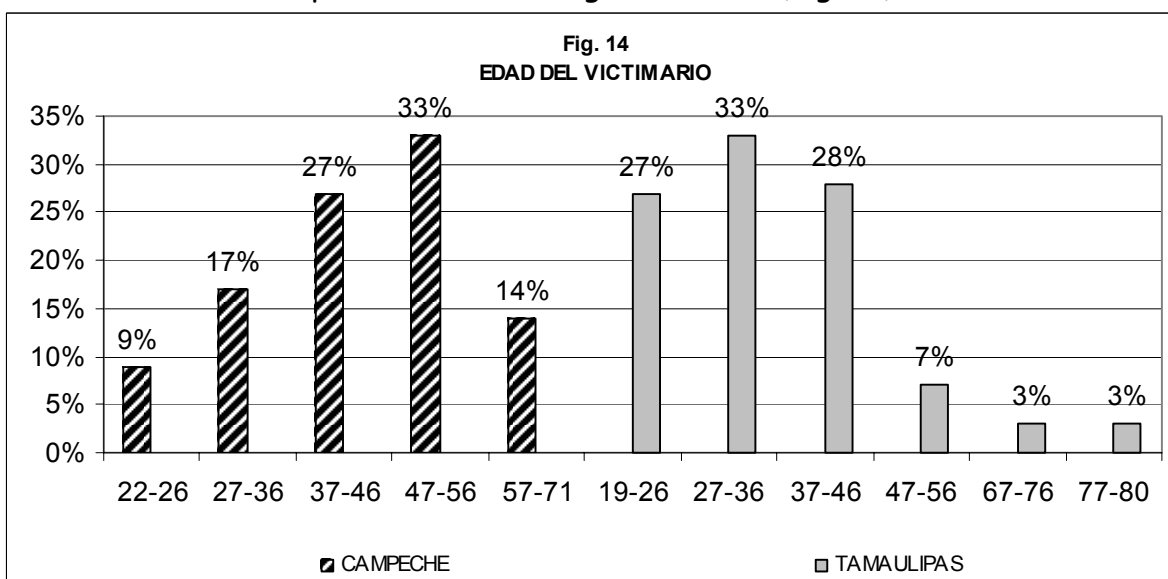
### c) Características del victimario

Respecto al estado civil se encontró que la mayoría de los agresores sexuales sentenciados en el Estado de Campeche eran casados al momento de cometer la violación sexual, mientras que en el Estado de Tamaulipas la mayoría estaba soltero o vivía en unión libre. Los separados, divorciados y viudos ocupan los porcentajes más bajos. (Fig. 13)



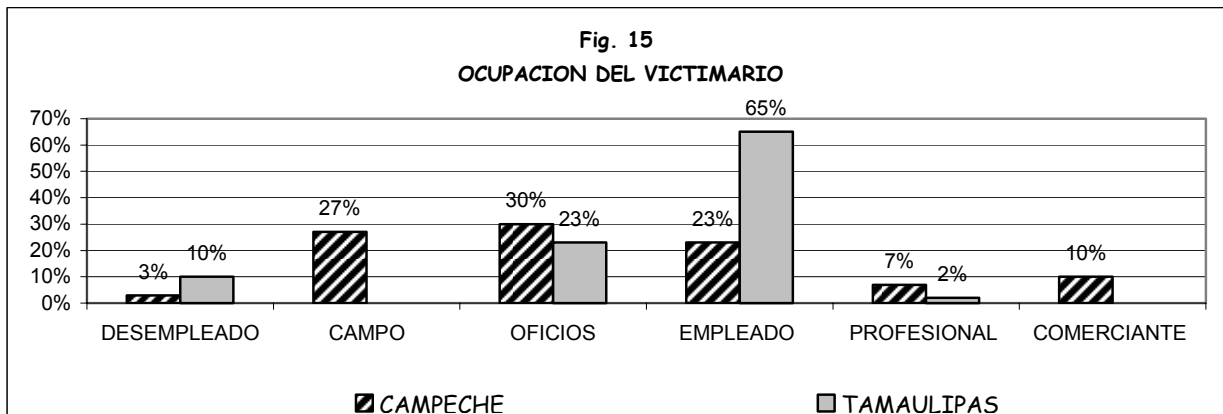
La edad de los agresores sexuales en el Estado de Campeche abarca desde los 22 años a los 71 años, encontrándose que el porcentaje más alto se encuentra entre los 47 y 56 años.

Para el Estado de Tamaulipas el rango de edad es de los 19 años a los 80 años, siendo el más representativo el rango de 27-36. (Fig. 14)

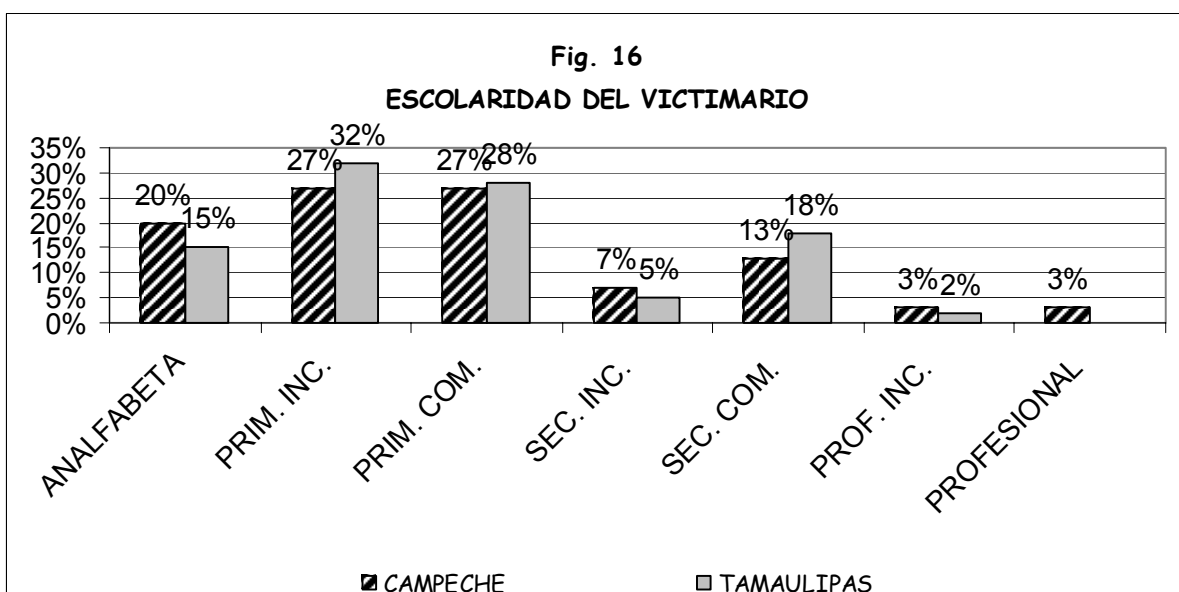


Como se puede observar en la figura. 15 La ocupación de los agresores sexuales en el Estado de Tamaulipas es la de empleados cuyas actividades consistían en alquilarse para el cuidado de animales, en trabajos de carga y de construcción. En el Estado de Campeche su mayor actividad consistía en realizar algunos oficios y emplearse en el campo.

Las demás ocupaciones son diversas, abarcan, los profesionistas y los comerciantes con puntajes menores.

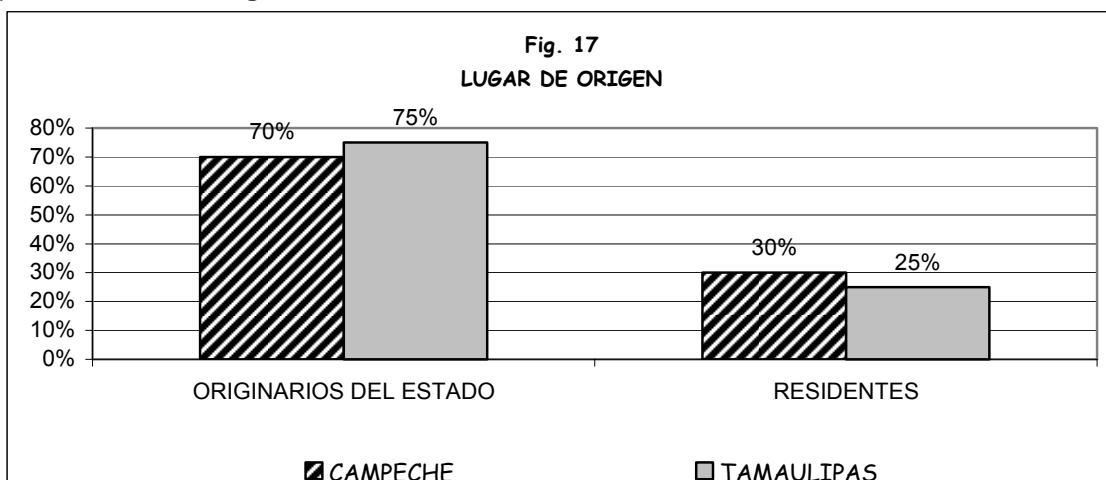


En cuanto a la escolaridad de los agresores sexuales se encontró que el porcentaje mayor se encuentran entre los que tienen primaria incompleta seguidos de los que cuentan con la primaria completa y en menor porcentaje los analfabetas, los de secundaria completa, secundaria incompleta, profesional completa e incompleta. (Fig. 16)

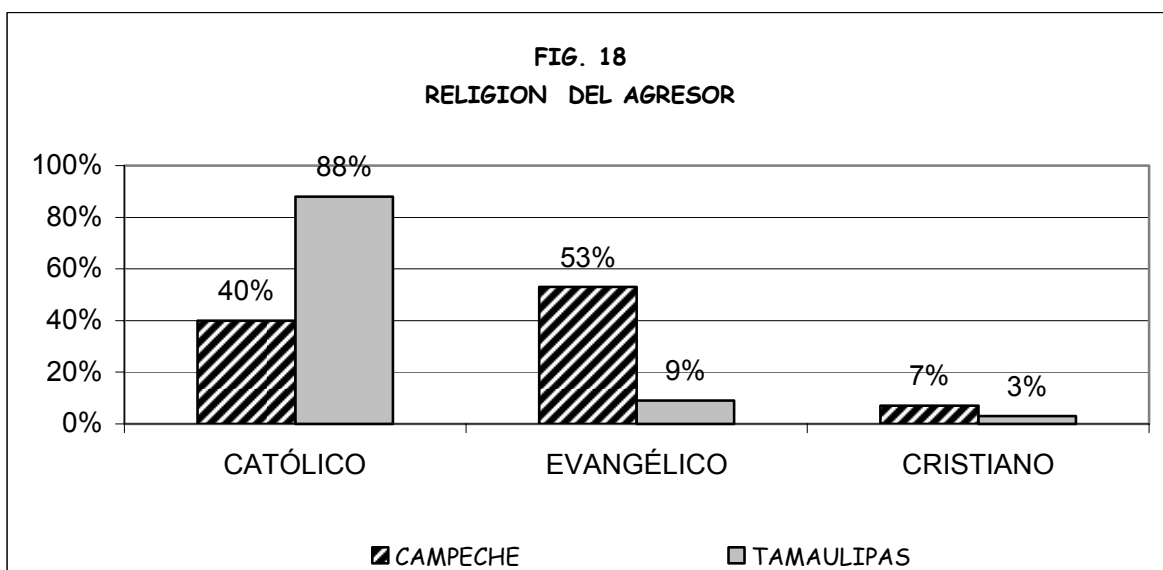


En la siguiente figura se puede observar que los agresores sexuales en su mayoría son originarios de su Estado, aunque de diferentes regiones del mismo.

En cuanto a los agresores residentes en el Estado de Campeche eran originarios de Mérida, Chiapas y DF, pero cometieron el delito dentro del Estado. En el Estado de Tamaulipas los agresores residentes procedían de Estados circunvecinos como, san Luis Potosí, Veracruz, Monterrey, Hidalgo, DF y Guatemala. (Fig. 17)

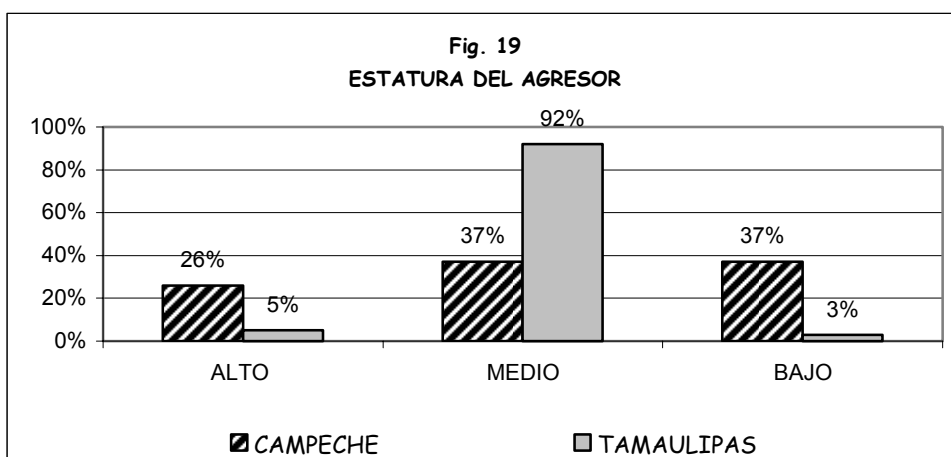


En esta figura se puede observar que los agresores sexuales profesan alguna religión. En Tamaulipas predomina la religión católica mientras que en Campeche la religión evangélica es la más profesada.

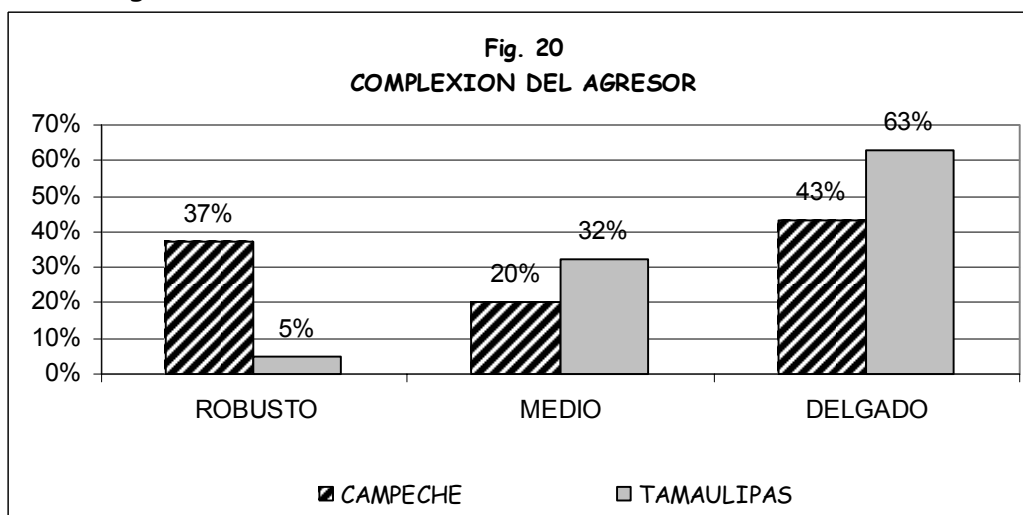


### Características físicas del agresor sexual

Como se puede observar en la figura 19 los agresores sexuales en el Estado de Tamaulipas la mayoría tienen una estatura media (1.50 - 1.60 mts.), en el Estado de Campeche los agresores sexuales presentan una estatura media-baja (1.30 - 1.50).

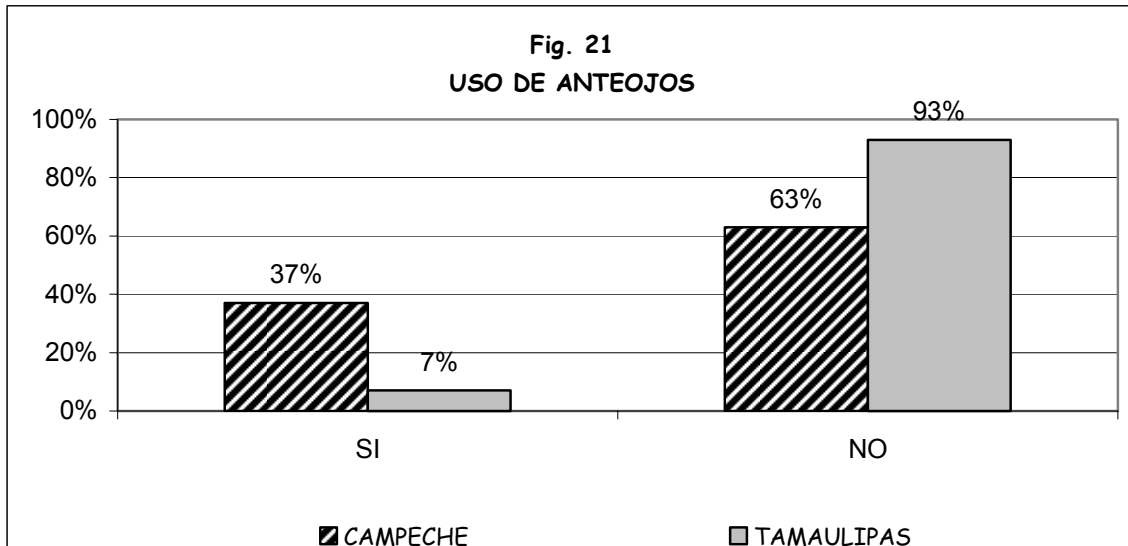


Aunque la mayoría de los agresores sexuales de ambos Estados tenían una complexión delgada en el momento de la entrevista, reportaron que su complexión física era otra cuando cometieron la violación sexual, atribuyendo la pérdida de peso a las enfermedades gastrointestinales adquiridas en el CERESO. (Fig. 20)



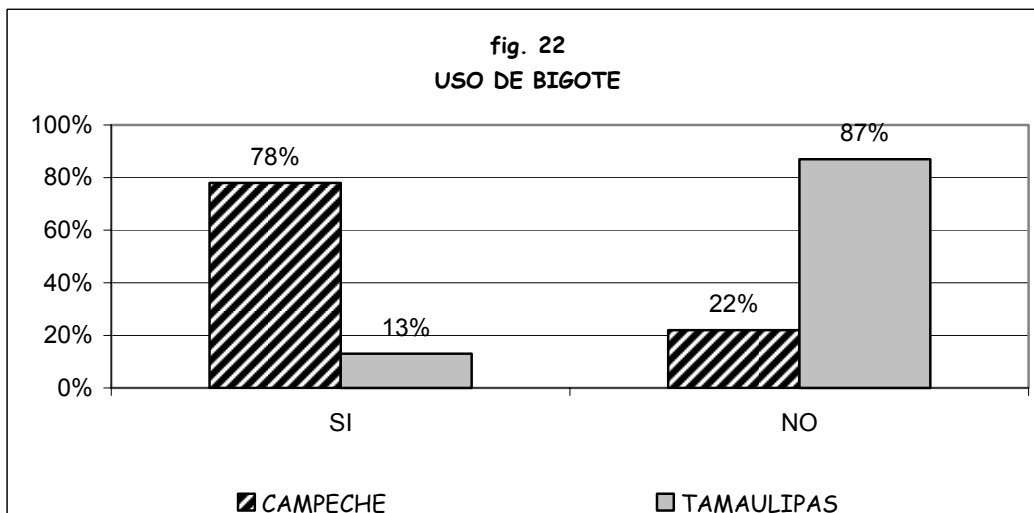


Esta figura muestra el porcentaje del uso de anteojos de los agresores sexuales, siendo más representativos lo que no usan.

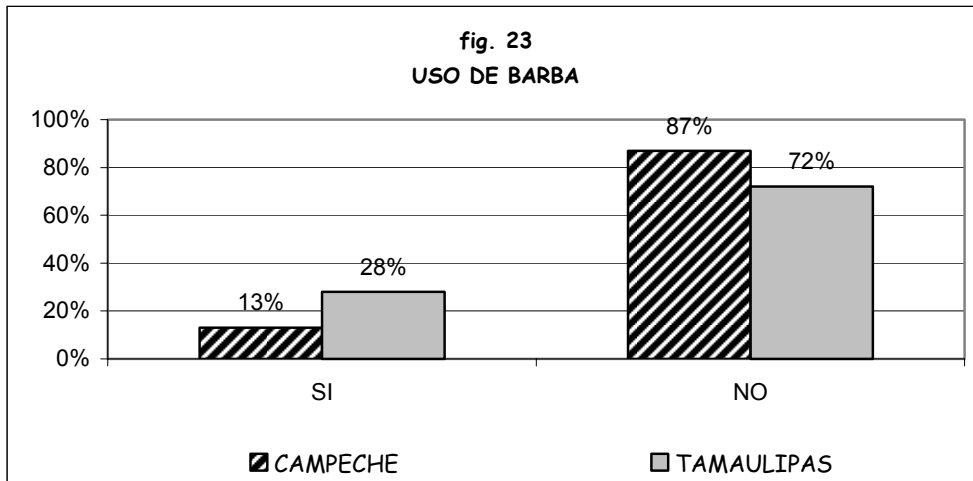


Como se puede observar en la figura 22 la mayoría de los agresores sexuales del Estado de Tamaulipas no usaba bigote.

En el Estado de Campeche es común el uso de bigote.



Un alto porcentaje de agresores sexuales no usaba barba en ambos Estados lo que demuestra que no hay características físicas que nos permita discriminar a los agresores sexuales de los no agresores.



## RESULTADOS INVENTARIOS

### INVENTARIO CONDUCTUAL

INVENTARIO CONDUCTUAL	Pocas Veces	Regularmente	Generalmente	Siempre
1. -Tengo dificultades para decir lo que pienso.	62	14	7	7
2. -Muchas de las cosas que hago no deseo hacerlas.	47	22	9	12
3. -Me cuesta trabajo tomar decisiones ante conflictos.	52	15	10	13
4. -Me gusta actuar en contra de las normas establecidas.	64	6	9	11
5. -Siempre hago lo que quiero.	47	23	9	11
6. -Tiendo a elaborar y llevar a cabo planes futuros.	20	8	23	39
7. -Me gusta cumplir con todas las exigencias que me planteo.	29	9	13	39
8. -Me altero con facilidad cuando no se hace lo que quiero.	58	15	7	10
9. -Me cuesta trabajo realizar iniciativas personales.	51	15	14	10
10. -Me es difícil aceptar las reglas existentes.	58	9	10	13
11. -Creo que nadie aprecia mi amistad.	56	9	6	19

Tabla 1. Representa los porcentajes obtenidos en el inventario conductual.

## INVENTARIO AFECTIVO

INVENTARIO AFECTIVO	Pocas Veces	Regularmente	Generalmente	Siempre
1. -Me siento preocupado e intranquilo por mis problemas.	39	10	16	25
2. -Constantemente estoy enojado o irritado sin saber porque.	61	15	6	8
3. -Me siento frustrado cuando algo me sale mal.	52	14	11	13
4. -Siento que nada de lo que vivo es la realidad.	38	25	15	12
5. -Me siento solo	39	10	9	32
6. -Me siento desorientado en relación a mi vida futura.	45	12	16	17
7. -Siento que nadie comprende lo que me pasa.	33	19	15	23
8. -Tengo estados de animo cuyas causa me resultan inexplicables.	43	14	19	14
9. - Estoy contento y feliz con mi vida, me siento seguro de mí mismo.	12	15	15	48

Tabla 2. Representa los porcentajes obtenidos en el inventario afectivo.

## INVENTARIO SOMÁTICO

INVENTARIO SOMÁTICO	Pocas Veces	Regularmente	Generalmente	Siempre
1. -Cuando me pongo nervioso me sudan las manos.	57	14	3	16
2. -Tengo dolores de cabeza sin causa aparente.	46	24	15	5
3. -Cuando estoy enojado empiezo a temblar de las manos y el cuerpo.	60	14	9	7
4. -Últimamente tengo insomnio o problemas para dormir.	62	11	11	6
5. -Constantemente me siento cansado y fatigado.	47	25	11	7
6. -Escucho los latidos de mi corazón sin causa aparente.	52	13	13	12
7. -Sufro usualmente de dolores estomacales	52	17	9	12
8. -Tiendo a enfermarme muy seguido.	59	13	11	7
9. -Sufro de constantes cambios de temperatura en mi cuerpo.	67	10	6	7

Tabla 3. Representa los porcentajes obtenidos en el inventario somático.

## INVENTARIO INTERPERSONAL

INVENTARIO INTERPERSONAL	Pocas Veces	Regularmente	Generalmente	Siempre
1. -Me gusta tener amigos y ser sociable	23	9	12	46
2. -Me cuesta trabajo iniciar una conversación con una mujer.	38	20	11	21
3. -Prefiero estar solo que mal acompañado	48	11	10	21
4. -Siento la necesidad de compartir algo con los demás	22	15	12	41
5. -Mis mejores amigos son mi familia.	17	7	8	58

Tabla 4. Representa los porcentajes obtenidos en el inventario interpersonal.

## INVENTARIO COGNITIVO

INVENTARIO COGNITIVO	Pocas Veces	Regularmente	Generalmente	Siempre
1. -Pienso que los demás son injustos conmigo.	59	12	13	6
2. -Tengo ideas que me afectan y no puedo apartarlas de mi cabeza.	53	21	11	5
3. -Tengo una fuerte tendencia a pensar que fui provocado sexualmente.	57	9	12	12
4. -Constantemente pienso en experiencias negativas pasadas.	60	13	11	6
5. -Soy culpable de lo que me pasa.	50	16	5	19
6. -Debo de ser fuerte e insensible en todos los aspectos posibles.	24	10	12	44
7. -Pienso que aunque me esfuerce por algo, siempre resulta mal.	53	23	10	4
8. -Las mujeres sólo me hablan por interés.	52	13	11	14
9. -Soy optimista y constantemente creo que las cosas saldrán bien.	15	15	12	48
10. -Creo que las mujeres no entienden a los hombres.	43	13	13	21
11. -No me acuerdo de nada Después de lastimar sexualmente a alguien.	50	12	13	15
12. -Quisiera ser el mejor y el más fuerte que todos los demás.	49	16	10	15
13. -Soy fácil de convencer.	41	24	12	13
14. -Pienso que no tengo verdaderos amigos.	38	17	23	12
15. -Pienso que no le caigo bien a	41	22	15	12

los demás.				
16. -Entre más popular sea con los demás más importante soy.	31	19	8	32

Tabla 5. Representa los porcentajes obtenidos en el inventario cognitivo.

### INVENTARIO SEXUAL

INVENTARIO SEXUAL	Pocas Veces	Regularmente	Generalmente	Siempre
1. -Obtuve en mi adolescencia la información necesaria sobre la Sexualidad.	59	8	9	14
2. -Me excito fácilmente cuando veo a una mujer.	50	27	6	7
3. -Mi fantasía es tener sexo agresivo con mujeres.	60	14	11	5
4. -Normalmente estoy satisfecho con mis relaciones sexuales.	24	19	10	37
5. -Creo que la masturbación no es buena.	45	14	10	21
6. -Pienso que todas las mujeres son prostitutas y fáciles.	62	11	12	5
7. -Estoy confundido sobre mi preferencia sexual.	74	8	2	6
8. -Me enoja que alguien me rechace sexualmente.	58	15	8	9
9. -Tengo miedo de no satisfacer sexualmente a mi pareja.	61	9	9	11
10. -La sexualidad nunca ha sido importante para mí.	48	9	12	21

Tabla 6. Representa los porcentajes obtenidos en el inventario sexual.



#### **4.6 ANALISIS DE LOS RESULTADOS**

Con respecto al inventario conductual se encontró que el 85% de los agresores sexuales no presentan dificultades para expresar lo que sienten o piensan con respecto a alguna cuestión en particular, un 75% cuenta con habilidades para resolver sus problemas y tomar decisiones, a demás de que les gusta actuar en contra de las normas que se establecen 30%. También son sujetos que con frecuencia planean sus ataques 62%, ya que piensan y llevan a cabo sus planes 61%, puesto que cuentan con esta habilidad para cumplir con sus metas y objetivos (74%), son personas que tienen un comportamiento poco conflictivo ante las reglas (64%) que establece la sociedad.

En cuanto al inventario afectivo muestra que el 54% son sujetos que no se preocupa por lo que hicieron ya que manifiestan poco enojo ante su situación (70%); tienen sentimientos de soledad ya que sus familiares se encuentran distanciados de ellos a partir del delito, además de sentirse rechazados e incomprendidos por la sociedad (63%). Son personas que aunque demuestran tener actitudes evasivas y de fortaleza ante algún conflicto tienen estados de ánimo muy cambiantes.

En lo que respecta al inventario somático se encontró que el 36 % al presentar nerviosismo tienden a sudarles las manos, el 50% tienen dolores de cabeza sin causa aparente, el 31% tienen insomnio, un 47% se siente cansado o fatigado con frecuencia y un 42% tiende a enfermarse muy seguido.

En relación al inventario interpersonal se encontró que los agresores sexuales del estado de Campeche como de Tamaulipas en conjunto manifestaron que les gusta tener amigos y ser sociables (64%), aunque por otro lado el 58% tiene poca habilidad social al establecer conversación con una mujer y al preferir estar solos que acompañados (47%) aunque sienten la necesidad de compartir sus inquietudes y preocupaciones (76%) con otras personas ajenas a su familia.

Por otra parte en el inventario cognitivo muestra que los agresores sexuales en ambos estados crean pensamientos de injusticia y rechazo para justificar el delito (36%), ya que ellos no presentan sentimientos de culpabilidad ni de arrepentimiento de sus actos (74%), debido a la fortaleza e insensibilidad que

dicen tener ante el delito cometido (73%). Presentan poca motivación al realizar actividades dentro del penal debido a que aunque se esfuercen por realizarlas no disminuirá su condena (41%), tienden a generalizar el comportamiento de una mujer como provocativo (43%) y al no manejar los mismos intereses se sienten incomprendidos por dichas mujeres (53%). Son personas que se idealizan que entre más populares sean con los demás más importantes son (67%).

Finalmente en el inventario sexual encontramos que la nula o precaria información acerca de la sexualidad juega un papel muy importante debido a que el 75% no obtuvo en la adolescencia la información necesaria acerca de este tema, por tal el 46% se siente excitado al ver a una mujer, el 36% fantasean acerca del sexo agresivo, un 48% no se siente satisfecho con sus relaciones sexuales; desconocimiento de lo que es la masturbación (50%), existe confusión ante sus preferencias sexuales (19%), enojo ante el rechazo de tipo sexual (37%) y poco interés por la satisfacción del otro (77%). Esto puede deberse en gran medida pudieron manipular la información debido quizás a que la investigación fue realizada por personas del sexo femenino y sus víctimas en su mayoría fueron mujeres y de esa manera tendrían que cubrir una imagen por el miedo a afectar su situación legal en el penal.

#### Correlación entre inventarios

Para realizar el análisis correlacional se utilizó la prueba "r" de Pearson, la cual nos indica que de acuerdo a los puntajes presentados existe una correlación significativa entre inventarios, es decir que cada vez que aumenten los problemas conductuales aumentarán los afectivos, somáticos, cognitivos, sexuales, los cuales están presentes en el agresor sexual y estarán relacionados recíprocamente. (Sampieri 1991)

Correlación	Pearson	gl	Significancia
Conductual - Afectivo	.413	88	.000
Conductual - Somático	.487	88	.000
Conductual- Cognitivo	.506	88	.000
Conductual -Sexual	.463	88	.000
Afectivo- Somático	.519	88	.000
Afectivo- Interpersonal	.244	88	.020

Afectivo- Cognitivo	.676	88	.000
Afectivo- Sexual	.412	88	.000
Somático - Interpersonal	.232	88	.028
Somático- Cognitivo	.572	88	.000
Somático- sexual	.628	88	.000
Interpersonal-Cognitivo	.406	88	.000
Cognitivo-Sexual	.561	88	.000

Tabla 7 Correlación entre inventarios

Entre la relación Conductual - Afectivo la correlación nos muestra que al presentar problemas en el área conductual tales como: elaborar y llevar acabo planes futuros, actuar en contra de las normas establecidas, dificultad al aceptar las reglas sociales, alterarse cuando no se hace lo que ellos quieren, dificultad al expresar lo que piensan; incrementarán sus preocupaciones antes sus problemas, sus constantes enojos, su frustración cuando algo les sale mal, sus sentimientos de soledad, el desoriento en relación a su vida futura y los estados de animo que les resultan inexplicables.

En lo que respecta al área Conductual -Somático y de acuerdo con lo expuesto con anterioridad al incrementar dichas conductas aumentarán padecimientos tales como: dolores de cabeza, nerviosismo, sudoración, temblor en manos y cuerpo, insomnio, cansancio y fatiga, dolores estomacales, resfriados y gripe, así como constantes cambios de temperatura en sus cuerpos.

En cuanto al área Conductual - Cognitivo al presentarse dichas conductas incrementaran pensamientos de injusticia, tendencias a creer que fue provocado sexualmente, ideas que le afectan y no pueden apartarlas, pensamiento de popularidad erróneos y de rechazo ante las demás personas.

En el área Conductual- Sexual muestra que al incrementar conductas aumentarán sus fantasías sexuales, su enojo si son rechazados sexualmente, su miedo de no satisfacer sexualmente a su pareja, su excitación al ver a una mujer.

En lo que se refiere al área Afectivo- Somático al incrementar preocupaciones por sus problemas, al estar constantemente enojados, al sentirse frustrados cuando algo le sale mal, al sentirse solos, al sentirse desorientados, al sentir que nadie los comprende presentarán nerviosismo, dolor de cabeza, enojo, insomnio, cansancio y fatiga, dolores estomacales, resfriado o gripe, enfermedades consecutivas y cambios de temperatura.

En lo referente a lo Afectivo - Interpersonal indica que mientras aumenten en los violadores sus preocupaciones aumentarán su preferencia por estar solos, tendrán la necesidad de compartir algo con los demás, considerarán a su familia, sus mejores amigos, así como su gusto de tener amigos y ser sociable.

En relación al área Afectivo - Cognitivo al presentar déficit en el área afectiva aumentarán pensamientos de injusticia, culpabilidad por lo sucedido, baja autoestima, pensamientos de rechazo.

En el área Afectivo - Sexual indica que al manifestar enojo e irritación sin saber porque existirán mayor confusión ante sus preferencias, enojo al ser rechazados, poca importancia en lo que respecta a su sexualidad, excitación al ver a una mujer y temor al rechazo.

En el área Somático- Interpersonal muestra que al presentar nerviosismo, insomnio, enfermedades constantes, sufrir cambios de temperatura, tener dolores de cabeza, se observará una preferencia por estar solo, por buscar amigos y ser sociable, por sentir la necesidad de compartir algo con los demás y por buscar el apoyo de su familia.

Entre la relación Somático- Cognitivo al incrementar el cansancio y la fatiga aumentarán pensamientos que les afectan y no pueden apartarla de su cabeza, culpabilidad por lo que les pasa, poco entendimiento con el sexo opuesto, injusticia, tendencias a pensar que fueron provocados sexualmente, fácil manipulación.

En cuanto al área Somático - Sexual al presentar insomnio aumentarán sus fantasías sexuales, sus creencias de que la masturbación no es buena, sus pensamientos de que todas las mujeres son prostitutas y fáciles.

En lo que se refiere al área Interpersonal - Cognitivo al incrementar su preferencia por estar solos, al sentir la necesidad de compartir algo con los demás y al presentar dificultades para conversar con una mujer aumentarán ideas que les afectan sin poder apartarlas de su cabeza, sentimientos de culpabilidad, poca autoestima, manifestarán que los demás son injustos además de presentar tendencias de provocación y de olvido acerca de lastimar a alguien sexualmente.

Finalmente en el área Cognitivo- Sexual se encontró que los sujetos al tener creer que los demás son injustos con ellos, al pensar que fueron provocados, aunque se esfuercen por algo siempre resultara mal, al tener sentimientos de incomprensión y de fantasías de popularidad, de rechazo, aumentarán su confusión ante su preferencia sexual, el enojo ante el rechazo, excitación al ver a una mujer, poca importancia a la sexualidad, así como sus fantasías de tener sexo agresivo con mujeres.

Estado		T	sig
Total Campeche Tamaulipas	Conductual	-.475	.008
Total Campeche Tamaulipas	Afectivo	-1.193	.390
Total Campeche Tamaulipas	Somático	-.464	.006
Total Campeche Tamaulipas	Interpersonal	4.094	.004
Total Campeche Tamaulipas	Cognitivo	.046	.175
Total Sexual Campeche Tamaulipas	Campeche	-.913	.009

En la tabla 8 se puede observar las diferencias significativas por parte del grupo de violadores sentenciados en el Estado de Campeche y el Estado de Tamaulipas, encontrándose lo siguiente: que existe correlación entre los factores Conductuales, somáticos, interpersonales y sexuales, mientras que

en las áreas Afectiva y Cognitiva no se encontró relación alguna entre estos dos Estados.

Se puede decir en lo que respecta al inventario conductual que los sujetos respondieron con mayor frecuencia al rubro regularmente en la mayor cantidad de sus respuestas (lo que se le daría un valor de 2) tomando en cuenta que el valor total de la prueba es 44 y el mínimo 11; es decir los sujetos tienen poca dificultad para decir lo que piensa, para tomar decisiones, para llevar cabo planes futuros y realizar iniciativas personales. Observando las medias y las desviación estándar (20.90 - 21.55) en cada se puede decir que no existe una diferencia significativa y que ambos grupos tienden a emitir el mismo tipo de respuesta, a pesar de ser grupos diferentes.

En lo que se refiere al área somática muestra una correlación significativa entre los dos Estados antes mencionados, lo que indica que los sujetos de ambas muestras al enfrentarse a diversas situaciones presentan sudoración en las manos, dolores de cabeza sin causa aparente, enojo e irritación, insomnio, cansancio, fatiga, dolores estomacales resfriado, altas temperaturas, entre otras ; con una frecuencia de al menos tres veces por semana.

Por otra parte se observa que en el área personal los violadores del estado de Campeche emiten una mayor frecuencia en los rubros de siempre (valor 4 puntos) y generalmente (valor 3 puntos) con respecto a los violadores del Estado de Tamaulipas, en donde los sujetos de Campeche expresan ser sociables y compartir experiencias con los demás, además de afecto por la familia. Aunque los sujetos del Estado de Tamaulipas emitieron repuestas similares las frecuencias oscilan entre el rubro de regular (valor 2 puntos) y generalmente (valor 3 puntos) en las mismas situaciones.

En el área sexual se puede ver que no hay grandes diferencias entre sus tipos de respuesta ya que dichos individuos presentan poca frecuencia con respecto a su educación sexual, fantasías, a la masturbación, a su preferencia sexual, a la satisfacción de su pareja y a la importancia de dicha sexualidad, manejando respuestas como pocas veces (valor 1) y regularmente (valor 2) por lo que es bajo el puntaje que le dan a un área demasiado importante para el conocimiento del ser humano de sus capacidades y limitantes que se deben tener como tal.

#### 4.7 DISCUSION

Estos datos forman parte de una muestra de dos CERESO's, uno de ellos ubicado en Cd. Victoria Tamaulipas (60 sujetos) y otro Champotón Campeche, (30 sujetos), ambas muestras tomadas de archivos del INEGI, aunque estos datos resultaron erróneos, debido a que al llegar a cada centro visitado se encontró una población mucho más alta de la que se había reportado. De esta manera no puede existir una generalización de los agresores sexuales, tomando en cuenta también que la investigación solo se realizó en dos estados de la República Mexicana, sin embargo hay que tomar como un factor importante, que toda nuestra población fue denunciada y por tal se encuentra sentenciada y juzgada legalmente por el delito de violación y de esta manera son etiquetados tanto por su familia, como por la sociedad. Por otra parte hay que tomar en cuenta como un trabajo de gran importancia aquellos sujetos que no han sido denunciados ni procesados legalmente, ya sea por sus víctimas o por los familiares de esta.

En esta investigación se muestra que los sujetos del sexo masculino son los más implicados en delitos de índole sexual, sin discriminar que las violaciones o ataques sexuales también son realizados por mujeres aunque no tan denunciados por las víctimas. Los resultados reportan que las características físicas (uso de barba, bigote, anteojos, complexión, estatura, etc.), el grado académico, el nivel socioeconómico, la ocupación que desempeñen, el estado civil; no son factores que determinen que se de la violación, ya que son personas funcionales, rompiendo de esta manera con mitos acerca de que los agresores sexuales tienden a ser personas, feas, sucias y sádicos.

Sin embargo el mantener ideas conservadoras sobre el rol de hombre, la desintegración familiar o familias muy extensas (poca comunicación y falta de atención), la creencia y actitudes sobre el rol de la mujer en donde entran su forma de actuar (forma de caminar y saludar), de hablar con ellos (entablar una conversación larga), de mirarlos, de acariciarlos (manos, cabello, nariz, boca, mejilla, orejas, sentarse en las piernas y recargarse en hombros), crea en los agresores sexuales ideas tales como "ella se me ofreció", "ella quería" "yo pensé que le gustaba", "solo hice lo que ella me pidió", "la culpa fue de ella por no rechazar las caricias que yo le hacía", "yo no quería pero me insistió"; de esta manera justifican sus percepciones cognitivas, creencias desadaptativas, conductas y pensamientos distorsionados, crean excusas, culpan a otros,

redefine la situación de abuso a su conveniencia, minimiza su responsabilidad, se asume como víctima, desvía la atención hacia si mismo y se cierran; estos datos presentan correlación con lo mencionado por Hudson y Ward (2000) (citado en Mendoza, 2001).

De esta manera podemos decir que la conducta no solo la atribuyen a sus víctimas, sino también a sus cogniciones en donde tienden a generalizar el comportamiento de una mujer como provocativo e insinuante a sus pensamientos de superioridad, fortaleza e insensibilidad que dicen tener; así como a su fácil convencimiento.

Otro de los factores importantes que se encontró en esta investigación fue que los agresores sexuales presentan un grado de estudios mínimo, lo que constituye una variable importante en el fenómeno de la violación así como los roles tradicionales y culturales del machismo mexicano y la clase social, justificando de esta manera conductas agresivas aunque esto no puede ser generalizado, debido quizás a que otras personas con mayor preparación académica y profesional pueden llegar a utilizar el soborno a las autoridades y así lograr que no lleguen a un proceso jurídico, y de esta manera no tener en claro realmente cuantos son los delitos que se cometen de esta índole y cuantas personas se encuentran libres y realizando cualquier otro delito de este mismo tipo u otro.

En cuanto a las características situacionales encontramos que la mayoría de los ataques son realizados en ambientes familiares, principalmente en ausencia de la figura materna debido a que los agresores sexuales planeaban la situación, de esta manera esperaban la ausencia de la madre para llevar a cabo su ataque o bien realizar un acuerdo con su víctima (esperar que la madre estuviera dormida, o realizando alguna otra actividad). Datos muy importantes son que los ataques fueron realizados cualquier día de la semana y con mayor frecuencia los fines de semana en plena luz del día, por familiares y conocidos, haciendo uso de fuerza física y moral, soborno, chantaje e intimidación. Lo que nos lleva a decir que es falsa la idea de que las violaciones ocurren por la noche, en lugares abiertos y por extraños, estos datos se asemejan a los encontrados en Valladares (1993).

Un factor sumamente importante es el que se refiere al ámbito sexual, el cual nos deja ver que los agresores sexuales sentenciados en estos dos Estados



cuentan con una nula o precaria información acerca de la sexualidad, debido a que sus padres y la sociedad no aportaron los conocimientos necesarios acerca de esta temática y si la realizaron fue de manera errónea y por tal se convirtió en un factor determinante para cometer el delito, por su falta de habilidad asertiva, su poco interés por lo que la otra deseaba o pensara, sus fantasías de sexo agresivo, su confusión ante su preferencia sexual, ya que al abusar del menor (sexo masculino) les permitía aclarar dicha confusión. Otro punto importante es el que se juega como padre educador, proveedor, autoridad, jefe de familia donde sus ordenes y mandatos se tienen que cumplir sin cuestionar, debido al derecho que le otorga el ser padre y hombre en donde entra en juego la desigualdad de géneros que se han establecido por la misma sociedad y comunidad en la cual han vivido pudiendo ser de esta manera un patrón de conducta establecidos de generación en generación.

Por esto podemos hablar también que los sujetos presenten sentimientos de soledad, enojo, incompreensión, rechazo por parte de la sociedad ya que esta los etiqueta y aún así es la única responsable del proceso por el cual están pasando. Ya que culpabilizan a la sociedad por no haber implementado reglas claras acerca de las relaciones afectivas entre padres e hijos, hombres- mujeres.

Por otra parte al enfrentarse a situaciones que cuestionen su comportamiento, los agresores sexuales tienden a manifestar reacciones fisiológicas tales como: sudoración en manos, nerviosismo, dolores de cabeza, insomnio, cansancio y fatiga, debido a que su situación legal puede ser afectada por dichos cuestionamiento, que pongan en duda sus respuestas que se contradigan con lo que mencionaron en el momento de su proceso jurídico.

Los resultados nos dejan ver que aunque los agresores sexuales manifiestan tener habilidades afectivas, sociales y familiares, son sujetos que carecen precisamente de estas habilidades, ya que si hubiesen contado con ellas no habrían cometido el delito de violación por tal tienen la necesidad de adquirir herramientas que les permitan enfrentarse a situaciones más adecuada y de esta forma disolver sus inquietudes, problemas y conflictos cognitivos, sexuales, afectivos e interpersonales, dichos sujetos manejan la información de manera reservada (principalmente en Campeche) y agresiva (de predominio en el Estado de Tamaulipas) y que puede ser producto de la situación de encarcelamiento en que se encuentran, debido a que existió una predisposición hacia las investigadoras (en el papel de mujeres) y el contraste que para ellos

puede involucrar en cuestión de su sentencia lo que pudo influir en sus respuestas y como abordan el tema de violencia sexual.

En general, sus habilidades sociales son pobres y su ansiedad alta, las áreas interpersonales que más probablemente están involucradas en la mediación de la agresión sexual son: intimidar, empatía, procesos cognitivos relevantes, actitudes y creencias acerca de otras personas y de si mismos. En algunas ocasiones presentan problemas de adaptación social, uso de alcohol como forma de inhibición ante sus actos, pobre información sobre educación sexual y temas relacionados con esta, principalmente sobre el ejercicio de la masturbación y que los mitos en torno a la sexualidad son evidentes, además del desconocimiento de sus propias expresiones emocionales y psicológicas de tipo sexual, con las consecuentes ideas irracionales sobre el concepto de sí mismo. Además de presentar problemas en sus relaciones heterosexuales e interpersonales, dependencia emocional y problemas de identidad sexual, por lo que puede llegar a tener reacciones de aislamiento e ira.

De esta manera podemos decir que los resultados obtenidos en la presente investigación nos permitió cubrir los objetivos planteados y esto a su vez plantear lineamientos generales de intervención psicológica, con la finalidad de proporcionar prevención primaria, tratamiento a agresores sexuales con el fin de prevenir reincidencia. Esto se puede dar debido a que la población de ambos Estados comparten características y actitudes similares, ya que estas son parecidas a las que presenta el resto de la población en nuestro país las cuales sustentan la literatura y las investigaciones realizadas en nuestro país y en otros debido a que el problema de la violación no es solo es de unos cuantos sino a nivel mundial, de esta manera las distintas alternativas de intervención pueden ser aplicadas en grandes Instituciones, creando programas educativos, en donde estén involucrados valores familiares, sociales e institucionales, donde se fomente el respeto, la equidad de genero y la no violencia.

## CAPITULO 5

### PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

Algunos factores tales como el bajo nivel de educación, la violencia y desintegración familiar así como las adicciones, la comunicación y mal manejo de la sexualidad; producen daños importantes en el individuo y el ambiente en el que están inmersos.

Por tal motivo deben intervenir expertos que aporten sus conocimientos para evaluar las situaciones de conflicto y proyectar medidas que restablezcan el bienestar de los involucrados en dichos fenómenos y por ende de la sociedad en general.

Por lo anterior la influencia de la familia, la escuela y el ambiente social son importantes en el desarrollo de la personalidad del ser humano en tanto manejo de impulsos, emociones, ansiedades, conflictos, solución de problemas, aprovechamiento escolar y relaciones sociales que posteriormente se verán reflejados con mayor claridad en la vida adolescente y adulta.

Por esto profesionales interesados en el desarrollo integral de los individuos estamos trabajando en la implementación de programas que motiven al desarrollo de su potencial intelectual y psicoafectivo que le permitan ser un elemento esencial para la sociedad a la que pertenecen, principalmente ante el fenómeno de la violación.

Como primer punto es importante señalar la importancia de la prevención, la cual ha sido utilizada en diversos ámbitos con la finalidad de evitar que se presenten cambios que dañen la integridad del ser humano. utilizada en diferentes niveles de acuerdo al grado de la problemática que se presente.

La prevención esta dirigida principalmente a evitar enfermedades o problemas que obstaculizan el desarrollo integral de las personas. Contribuye a que los individuos adquieran habilidades necesarias para evitar que algo generalmente riesgoso suceda.

Su objetivo es eliminar o aminorar en la medida que sea posible las causas de cualquier patología prevenible por medio del conocimiento, haciendo énfasis en las estrategias de la promoción y protección de la salud.

Urra (1997) menciona que al detectarse la situación de riesgo, la prevención es un recurso para evitarla o solucionarla, según sea el caso, y la finalidad sea una mejor calidad de vida.

La prevención consistirá en poner en marcha estrategias o programas con el fin de lograr que el problema no se presente, eliminando las situaciones de riesgo. Se realiza antes que surja el problema, es sin duda la más sencilla de llevar a cabo, intenta modificar los factores ambientales y personales relacionados con la aparición de la conducta problemática y se esfuerza por que los individuos adquieran habilidades para hacer frente a las situaciones difíciles. El objetivo de esta prevención es evitar o demorar la aparición de un problema.

La intervención se debe abordar desde el supuesto que garanticen una visión positiva de la sexualidad, respeto a la voluntad del otro, la igualdad entre los sexos, el reconocimiento y el respeto a la sexualidad humana, por tal motivo se ha creado una forma de prevención para padres de familia y profesionistas en diversas instituciones, así como programas de intervención para agresores sexuales con el fin de prevenir reincidencia.

#### **Propuesta para padres de familia:**

- Informar a los padres de familia, sobre la desigualdad de género y las consecuencias de la violencia sexual en la sociedad y en la familia; con la finalidad de generar un cambio de comportamiento y ruptura del ciclo de la violencia familiar, enseñando a los padres alternativas para educar y controlar a los hijos.
- Brindar información acerca de los tipos de violencia que existen como son: el abuso sexual, hostigamiento sexual, violencia intra familiar y la violación.
- Explicar cuales son las formas de abuso sexual contra niños, niñas y población en general.
- Conversar con los padres y madres sobre las causas del abuso sexual.

Enfatizando que está tienen que ver con el uso equivocado del poder y no con la pobreza el analfabetismo o el hacinamiento.

- Explicar a los padres y madres la importancia de conversar con sus hijos e hijas, sobre lo que es el abuso sexual; contrariamente a lo que se cree, el hablar sobre el tema no va a generar traumas, sino que ayudará a prevenir situaciones de riesgo y con ello generar una auto confianza, para que siempre cuenten lo que les sucede.
- Conversar con los padres y madres acerca de quienes son las personas que abusan de los niños (as) pidiendo que den sus ideas y a partir de ellas informarles que la mayoría de veces los abusadores son conocidos de las víctimas.
- Informar a los padres de familia acerca de los derechos que tienen tanto niños (as), como la población en general de que se nos respete, tanto la integridad física como moral.
- Fomentar en los padres de familia acerca de la importancia de desarrollar una alta autoestima en sus hijos.
- Finalmente orientar sobre que hacer en caso de abuso sexual, como son: instituciones que trabajan en esta problemática.

**La propuesta de Prevención dirigido por profesionistas a diversas instituciones con el tema de la violación sexual, consta de los siguientes puntos:**

- Implementar en escuelas o Centros educativos talleres y platicas acerca de la sexualidad, del abuso sexual y violencia, dirigido a maestros, directivos y demás profesionistas que se encuentren dentro de las instituciones; como parte fundamental del plan de estudios que establece la Secretaria de Educación Publica; esto impartido por profesionistas calificados con el fin de acrecentar el trabajo multidisciplinario.
- Informar a Profesionistas interesados en el tema de la violencia sexual acerca de la desigualdad de género y las consecuencias de la violencia

sexual en la sociedad y en la familia; con la finalidad de generar un cambio de comportamiento y ruptura del ciclo de la violencia familiar, enseñando a los padres alternativas para educar y controlar a los hijos.

- Enseñar a profesionistas y servidores públicos a identificar señales de abuso. Ya que en muchas ocasiones las víctimas no son conscientes de lo que esta pasando, además han aprendido que deben respetar las peticiones de las personas que aparentan tener el poder para cumplirlas, es por esto necesario que sepan identificar el abuso y diferenciarlo de otro tipo de contactos normales, dejarles claro que no deben admitir contactos inadecuados como que acaricien sus genitales, los besen en la boca. Pero sin fomentar el miedo al contacto a los seres queridos.
- Crear talleres de prevención al abuso sexual en Centros de Salud, y en diversas instituciones, tanto públicas como privadas, dirigido a: médicos, enfermeras, psicólogos, abogados y servidores públicos; donde se expliquen, situaciones de riesgo, consecuencias de tipo físico, psicológico y social, con la finalidad de apoyar en un determinado momento a cualquier persona que se encuentre en una situación de riesgo.
- Elaborar estrategias de tipo psicológico con perspectivas de género, libre de prejuicios y estereotipos sociales, identificando, evaluando y modificando cogniciones que desencadenen la violencia o agresión de tipo sexual. En esta tarea deben jugar un papel importante los medios de comunicación, los cuales tienen como objetivo ayudar a educar en la no violencia, con programas públicos donde se explique cómo resolver los conflictos de forma distinta (Slaklkeu, 1996)
- Informar a la comunidad las implicaciones Jurídicas, que conlleva cualquier agresión de tipo sexual, impartidos por Psicólogos, abogados y trabajadores sociales.

## Propuesta de intervención Psicológica a los agresores sexuales sentenciados en los diferentes reclusorios de la Republica Mexicana para evitar reincidencia

- Reeducar bajo una perspectiva de género y lo importante que es crear relaciones equitativas dentro y fuera del entorno familiar
  
- Elaborar estrategias que sensibilicen y concienticen a la población de lo importante de expresar sus emociones, deseos, cogniciones, enojos, éxitos fracasos sin agresiones físicas, psicológicas y sexuales.
  
- Erradicar mitos difundidos y transmitidos por generaciones y por los distintos medios de comunicación.
  
- Informar a los agresores sexuales acerca del tema de violencia sexual, incluyendo mitos, creencias ideologías, reflexión en torno a la influencia que ellos ejercen sobre sus hijos. Desde la perspectiva del tipo de cambios que deben priorizarse mediante un tratamiento, con el fin de poner mayor énfasis en el cambio de actitudes y creencias (que podían justificar la violencia ejercida por el sujeto) que se ajusten directamente en la mejora de las habilidades y conductas no violentas, democráticas y menos autoritarias.
  
- Enseñar a los agresores sexuales sentenciados a reconocer las situaciones estresantes que pueden precipitar su conducta violenta, a controlar sus explosiones de ira, aumentar su asertividad (es decir, a expresar sentimientos de manera franca pero no violenta), sus habilidades de comunicación y sus habilidades de resolución de conflictos. Para ello, se han empleado diversas técnicas conductuales como son:
  1. Auto observación y registro de las emociones de ira.
  2. Interrupción de los comportamientos agresivos mediante técnicas de "tiempo muerto" (*time out*).
  3. Reforzamiento diferencial de respuestas no violentas.
  4. Modelado o *role playing*.
  5. Retroalimentación o *feed-back*.

- Aumentar la conciencia de las distorsiones de los agresores en relación con los roles sexuales, a mejorar su comprensión de los factores sociales y personales que favorecen la agresión a las mujeres y a incrementar su conciencia emocional. Para ello, se utilizarán técnicas de mejora de la empatía y reestructuración cognitiva.
- Fomentar pláticas dentro de los penales a los internos sobre el tema de la violencia masculina hacia tercera personas.
- Dar seguimiento de tipo psicológico y legal (de manera conjunta) a los agresores sexuales, con la finalidad de conocer sus perspectivas y actividades que realizan, además de saber sus puntos de vista acerca de la sexualidad, incluyéndolos en terapia de tipo individual y/o grupal.
- El tratamiento a los agresores sexuales debe hacerse de manera integrada, es decir, abordando las diversas problemáticas y agentes implicados: víctimas, agresores, hijos; problemas jurídicos, económicos y psicológicos.
- Confrontar a los agresores sexuales, la necesidad de efectuar cambios en su vida y en su comportamiento participando activamente en un programa de tratamiento. Esta motivación extrínseca puede ser estimulada por la propia pareja, por la familia, por los amigos y también por la justicia.

### ***Tratamiento***

#### ***Evaluación del agresor***

Como instrumentos evaluativos se utilizarán pruebas estandarizadas entrevistas estructuradas e informes sociales, con objeto de delimitar los componentes del programa lo cual comprende lo siguiente:

- En primer lugar, para determinar los aspectos clave sobre los que tendrá que influir el programa de intervención. Aquí se incluirán componentes cognitivos del sujeto (por ejemplo, actitudes hostiles hacia las mujeres, distorsiones o creencias erróneas acerca de las razones de la violencia) emocionales (autocontrol) y comportamentales (abuso de alcohol y otras drogas, habilidades sociales, pautas laborales, etc.). También se valorará



el contexto social del sujeto, en particular la determinación de las personas que pueden fomentar o inhibir la comisión de actos agresivos. Este apartado incluye un análisis de cuáles son las pautas interrelacionales que se establecen entre el agresor y su víctima, por si fuera necesario incidir en este punto.

- En segundo lugar, la evaluación del agresor también efectuará una valoración sobre el modo en que debe gestionarse la convivencia entre el agresor y su familia durante el tiempo que dure la intervención, en la medida en que la situación penal del agresor lo permita.
- En tercer lugar, se establecerá la participación del sujeto en los diferentes componentes del tratamiento. En conexión con esto, se estructurará el tiempo y las características del seguimiento que se realizará.

### ***Técnicas adecuadas***

Las diferentes técnicas que se pueden emplear en terapia con agresores sexuales son las siguientes:

- **Control de sus emociones:** se trata de un programa dirigido al control de emociones destructivas capaces de propiciar el asalto. Aprendiendo de esta manera cuáles son sus "disparadores" de la agresión, cómo opera el fenómeno de perder el control y diversas estrategias para controlar la respuesta agresiva.
- **Terapia de la realidad:** consiste en un programa en el que se enseña al sujeto a reconocer sus necesidades fundamentales, en el marco de la realidad en la que se halla inmerso, y a identificar las actitudes necesarias para hacer frente a estas demandas.
- **Habilidades sociales:** donde se desarrolla un programa dirigido al aprendizaje de pautas de relación asertivas es decir: a la expresión sincera de sentimientos y deseos, de manera no violenta) y de solución de conflictos interpersonales.

Orientación a la discusión y afrontamiento de las situaciones familiares más idóneas a crear estrés. Incluye técnicas de cuidado de los hijos, en especial los relacionados con la educación y la disciplina.

### ***Evaluación y seguimiento***

Tras finalizar la aplicación de las técnicas se establecería una nueva evaluación con objeto de comprobar los resultados obtenidos, y formalizar un pronóstico del riesgo que puede ofrecer el sujeto. Esta evaluación debería influir directamente en las pautas que deberían establecerse durante la etapa de seguimiento, con el fin de llevar un control específico de los objetivos que deben lograrse en su relación social y en la esfera personal.

Con esto se pretende que las instituciones que se han mencionado a largo del presente capítulo se den a la tarea de conocer y reconocer el trabajo de tipo Psicológico que realizan algunos investigadores, fomentando de esta manera el trabajo multidisciplinario que ofrece esta investigación.

## CONCLUSIONES

La violencia no es un fenómeno nuevo, la historia la describe solo como una característica de la violencia social tolerada y aceptada desde tiempos remotos por una sociedad que disculpa y disimula los efectos e intenta ocultar la situación culpando a la víctima como la única responsable, es un hecho común en todas las sociedades, si bien su expresión varía en función de condicionantes históricos, culturales y legales ha sido considerada un delito, un atentado contra el derecho de la vida, a la libertad, a la seguridad y a la dignidad, ocurre a cualquier hora, en cualquier lugar, no respeta origen étnico, edad, sexo, religión, atractivo físico, condiciones de salud, estado civil, estatus profesional. Igual afecta a hombres que mujeres ; se manifiesta con actos agresivos que mediante el uso de la fuerza física, síquica o moral reducen a una persona a condiciones de inferioridad para imponer una conducta sexual en contra de su voluntad, es un acto que busca someter el cuerpo y la voluntad de las personas sin su consentimiento, haciendo uso de la intimidación, engaño, soborno o amenazas, es una de las formas más brutales de agredir a un ser humano dada las consecuencias y secuelas negativas que produce en la integridad de la víctima y en su desarrollo psicosocial dentro de una sociedad.

Aunque se han realizado múltiples estudios para identificar los factores de riesgo de las agresiones sexuales se han propuesto diferentes modelos, sugiriendo que los agresores sexuales son un grupo heterogéneo y que no parece que haya un único factor que provoque la conducta agresiva, uno de los factores más ampliamente propuestos es el de la excitación sexual desviada, aunque más recientemente se han propuesto modelos más complejos que incluyen desde variables fisiológicas, cognitivas, afectivas y culturales que pueden funcionar individualmente para motivar la conducta sexualmente agresiva, si bien se reconoce que toda agresión sexual es consecuencia de múltiples factores, respecto a la cognitiva y cultural consiste en una serie de creencias que refleja una falta de empatía con la víctima, además resalta la presencia de otra serie de características tales como descontrol afectivo y sentimientos de ira hacia la mujer, a la que perciben como hostil y enemiga, motivado por los deseos del varón de mantener su supremacía sociopolítica y económica sobre la mujer.

La teoría del aprendizaje social enfatiza que las causas más importantes de la violencia sexual son el rol y las actitudes sexistas y respuestas

imitadoras de los modelos de violencia sexual presentados por los medios de comunicación violentos, en donde es tolerada y aceptada por la sociedad que anima a hombres y a niños a ser rudos y agresivos.

La violación es una conducta social y como tal es aprendida, considerándose que la socialización sexual juega un rol decisivo en la conducta de los violadores, especialmente en cuanto adquieren su concepción de la relación sexual y de la visión de roles; se autodefinen como masculinos y tienen una visión negativa de las mujeres como personas dependientes y sin autonomía; son pues factores que se van construyendo a través de las diferentes instancias de socialización como son la familia, la educación, los medios de comunicación, y es a través de estas instancias que se forman y prevalece la ideología sexista, en donde la opresión de un sexo se presenta como un hecho natural e inmodificable.

Dentro de una sociedad pueden cometer agresión sexual, tanto las personas que poseen o no actitudes distorsionadas y creencias negativas hacia la relaciones sexuales, según la perspectiva social de la violencia, los prejuicios y las actitudes ambivalentes frente a la violencia sexual no existen solamente en la psicopatología de los agresores identificados, si no que existe también en algún grado en la población en general.

Es importante mencionar que las creencias distorsionadas del agresor sexual, le permiten proteger su yo, protegen su personalidad de sentimientos de culpa y sirven para minimizar o negar su responsabilidad en sus comportamientos, protegiéndolo de efectos psicológicos negativos como culpabilidad y vergüenza.

Se ha considerado la agresión sexual como una manifestación de un fracaso en la relación sexual personal. No se trata de que estas personas no hayan tenido relaciones sexuales que pueden ser numerosas si no la ausencia de implicación emocional, en sus historias sexuales se pone de manifiesto que han fracasado en adquirir habilidades necesarias para establecer relaciones íntimas o existe un fracaso en conseguir relaciones íntimas que conducen a la soledad y a una disposición agresiva manifestada en tender a imponer a otras personas relaciones sexuales bajo amenaza, en un intento paradójico de reparar la intimidad perdida.

Los resultados descritos anteriormente, expresan que los internos presentan actitudes y prejuicios distorsionados referentes a la agresión sexual, que le sirven para minimizar o negar sus responsabilidades, lo cual es un determinante en la generación y justificación del comportamiento de

agresión sexual, que coinciden con el planteamiento cognoscitivo en el sentido que los agresores sexuales poseen una forma equivocada de ordenamiento de la información percibida del mundo exterior, por tanto sus respuestas no responden coherentemente a los estímulos del mundo que los rodea.

El ambiente familiar se hace susceptible para que se generen conductas de agresión sexual, especialmente la negligencia de parte de los padres, sin embargo en la muestra de internos la antipatía, la tensión y la disciplina en el hogar son muy significativas en la generación de conductas de agresión sexual. Por tanto los factores ambientales negativos inciden en la percepción distorsionada de las relaciones sexuales en la familia, ya que está juega un papel muy importante en el comportamiento del individuo, favoreciendo la presencia de conductas agresivas y delictuosas, de trasgresión de las reglas sociales y jurídicas.

Considerando hasta aquí lo expuesto, no es fácil identificar quienes pueden ser los agresores, ya que durante el proceso de socialización, el varón aprende que a él le corresponde el papel de agresor sexual, es socialmente aceptado que se valga de la persuasión o del engaño para seducir a su presa, esto se ve frecuentemente influido por las cogniciones y expectativas que ellos tiene acerca de la violación como un acto sexual, no como un acto de violencia.

El problema de la violencia sexual, va más allá de la modificación de ambientes y/ o formas de vestir, implica un cambio en la actitud en lo que a roles de género se refiere, modificando las características que socialmente se le imputa, debe ser modificado desde su origen, que se considera radica, en la socialización tradicional que colocan a las mujeres en una situación de vulnerabilidad frente a los abusos y las agresiones sexuales.

A través de este trabajo se ha visto que vivimos en una sociedad que a través de su educación socializadora, enseña y estimula a las mujeres en su mayoría (sin generalizar que esto siempre ocurra) a ser víctimas de agresiones sexuales y a los hombres a victimizar a las mujeres, a través de la aceptación de roles tradicionales de género y mitos de violación. Por lo que es importante plantear un cambio de conciencia de género, es decir modificar y plantear cogniciones en relación a dichos roles, a reeducar

tanto a los varones como a las mujeres con el fin de conceptualizarlos como iguales, llevándose a cabo tanto a nivel de educación formal como informal ya que la responsabilidad no solo depende de un individuo si no de toda la sociedad.

Por otra parte, las ideas irracionales de los internos (provocación, insinuación, chantaje, injusticia, infidelidad, venganza, autoridad jerárquica, entre otros.) representa inseguridad y baja auto estima así como poco control de impulsos ante determinada situación tales como: al estar solos, al sentirse traicionados y rechazados, al dificultársele el establecimiento de relaciones heterosexuales, esto nos lleva a decir que las relaciones de poder tal y como lo menciona la literatura se encuentran presentes en la población estudiada en los CERESOs de Campeche y Tamaulipas.

Evidentemente asumir un encarcelamiento provoca una modificación drástica en la vida del individuo enfrentando la adaptación y aceptación de un estilo de vida, esto a su vez va a generar alteraciones en la conducta, en las emociones y en los procesos cognitivos de los individuos, aunado a esto los internos presentan su historia personal acentuada en sus relaciones afectivas, sexuales e interpersonales, desencadenando actitudes que necesariamente llaman la atención, tal situación puede generar la oportunidad de iniciar o incrementar algún tipo de adicción o situación de depresión, ansiedad, somatización. Lo que genera un deterioro mayor en la salud mental y física.

Por esta razón el papel del psicólogo es parte importante dentro del equipo encargado de la salud mental, siendo el principal objetivo proporcionar una atención adecuada a las necesidades del interno con el fin de cubrir la rehabilitación y readaptación que persigue los diferentes centros de reclusión.

De esta manera se realizaran algunas reflexiones acerca de los límites, alcances y aportaciones de la investigación.

- ⇒ De acuerdo con los resultados encontrados en esta investigación nos pudimos percatar, de que en instituciones penitenciarias, es poco accesible para los investigadores obtener información de los expedientes, debido

a que no existe una colaboración de otros profesionistas, quizás por que no se encuentran concientes del trabajo que se realiza ni las aportaciones que estos documentos contribuyen para una mejor investigación.

- ⇒ La colaboración de los agresores sexuales al realizar una entrevista así como elaborar algún inventario, debido quizás al poco interés y/o beneficios que pudieran tener al contestar o no nuestras preguntas y a las posibles repercusiones que podrían tener con respecto a su sentencia, presentando un indicador de inseguridad y de baja autoestima.
- ⇒ Es necesario concientizar a los directores generales de readaptación social, los beneficios de implementar tratamientos psicológico a la población de agresores sexuales o a la población en general , siguiendo los lineamientos que se han realizado en diversas investigaciones y en particular las que realizan profesionistas dedicados al trabajo de la salud mental.
- ⇒ De acuerdo con lo encontrado en nuestra investigación , no se ha podido conceptuar un perfil específico de violador sexual ni de la situación en la cual es llevada acabo así como el tipo de victima a la cual se ataca, sin embargo la investigación nos dan lineamientos para realizar estrategias preventivas de manera confiable.
- Situación: las agresiones se realizan de manera individual, utilizando la fuerza física, la intimidación y el engaño como forma de agresión, se presentan con mayor frecuencia los fines de semana (Viernes, Sábado y Domingo), que la mayoría de las violaciones ocurren en lugares cerrados (preferentemente en la casa de la víctima o del victimario) y en plena luz del día ( cuando las victimas se encuentran solas) por sus propios familiares ( tíos, primos, abuelos padres y padrastros.) y los conocidos (novios, ex novios y amigos)
- Victimario: en su mayoría son hombres, de entre 37 a 47 años (Campeche) y de 27 a 36 años (Tamaulipas), generalmente se dedicaban al campo, al realizar algún oficio y a trabajar como empleados; son sujetos que en su mayoría tienen una educación mínima, lo que constituye una variable importante en el fenómeno de la violación, esto nos lleva a decir que la

violencia sexual constituye una serie de factores colaterales como son los legados familiares y culturales en torno a la mujer.

- **Victimas:** En su mayoría son mujeres solteras, cuyas edades fluctúan entre 12 y 18 años y con una vestimenta normal.
- ⇒ Con respecto a lo encontrado en la investigación se pudieron determinar algunos de las conductas que mantienen los agresores sexuales sentenciados (elaborar y llevar a cabo planes futuros, actuar en contra de las normas establecidas, dificultad al aceptar las reglas sociales, alterarse cuando no se hace lo que ellos quieren), así como aspectos afectivos (preocupaciones por sus problemas, al estar constantemente enojados, al sentirse frustrados cuando algo le sale mal, al sentirse solos, al sentirse desorientados, al sentir que nadie los comprende), sexuales, (enojo al ser rechazados, poca importancia en lo que respecta a su sexualidad, excitación al ver a una mujer y temor al rechazo) cognitivos (sentimientos de culpabilidad, poca autoestima, manifestarán que los demás son injustos además de presentar tendencias de provocación), somáticos (nerviosismo, insomnio, enfermedades constantes, sufrir cambios de temperatura, tener dolores de cabeza, cansancio y fatiga) e interpersonales (preferencia por estar solos, al sentir la necesidad de compartir algo con los demás y al presentar dificultades para conversar con una mujer).
- ⇒ De acuerdo con lo encontrado en esta investigación, se refuerzan y confirman lo encontrado en otros estudios, acerca de la triada violatoria y de los tratamientos que pueden ser utilizados para una gran parte de la población. Desarrollando programas especializados de prevención e intervención psicológica, dependiendo en gran medida de las necesidades que se presenten.
- ⇒ La intervención psicológica ha proporcionado grandes aportaciones a la comunidad debido a las investigaciones profesionales realizadas por personal interesado en dicha problemática, ya que los distintas técnicas de modificación de conducta así como otro tipo de apoyo psicológico han favorecido en el desarrollo integral de las personas que han sufrido algún tipo de abuso sexual.



- ⇒ Un paso importante de intervención psicológica en la readaptación social, sería la que compete a prevenir la reincidencia, con el apoyo de los directores de readaptación social de los distintos penales de la República Mexicana y personal penitenciario que ahí labore concientizando a esté sobre la importancia de llevar a cabo un tratamiento psicológico mas halla de que a los internos se les haga llenar cuestionarios o test psicológicos sin ningún seguimiento y ningún fin, tanto para la institución como para los propios internos.
- ⇒ Es importante difundir los resultados de cada una de las investigaciones que se realicen, con el fin de que la población en general tenga acceso a la información y en un momento determinado haga uso de algunas de las propuestas que dichas investigaciones arrojan, para ir disminuyendo dicha problemática.
- ⇒ Por otra parte que dichos trabajos y la inserción del psicólogo se expanda tanto en los niveles penitenciarios, educativos, médicos y Judiciales en todo el país para lograr así una verdadera readaptación y reeducación social.

⇒

De esta manera podemos concluir que es urgente y prudente hacer una mirada crítica al conjunto de atributos y formas con que históricamente los hombres se han relacionado con las mujeres, menores y otros hombres. Enfrentar y documentar la improcedencia de la cultura de la violencia, el autoritarismo y el mismo patriarcado, como visiones del mundo nocivas para el bienestar común, anteponiéndose propuestas de desarrollo humano, democracia, equidad y respeto a los derechos humanos.

## REFERENCIAS

1. Álvarez, G. (1985) La Condición Sexual del Mexicano. México Grijalbo
2. Aresti G (1998) Estrategias de apoyo a las víctimas de la Violencia Sexual Taller de Educación Continua. Facultad de Psicología UNAM México
3. Asociación Pro-derechos Humanos (1999) Aportaciones Teóricas al Fenómeno de la Violencia Doméstica en: la violencia familiar actitudes y representaciones sociales. . Fundamentos Colección Ciencia.
4. Ávila, E.; Jiménez, M. y León, R. (1991) Características Psicológicas y Socioeconómicas del Violador sentenciado en el Estado de México. Tesis de Licenciatura en Psicología. ENEP Iztacala . UNAM México
5. Bedolla, P. (1988) Violación y Hostigamiento sexual Centros de Estudios de la Mujer. Facultad de Psicología UNAM, México
6. Beltrán, Torres, Iturbide (2001) Revista de psicología y Salud. Vol.11 No 1. 214-219
7. Berkowitz, L. (1996) Agresión: Causas, Consecuencias y Control. McGraw-Hill España Cáp. 1
8. Bueno, C. (2000) Significado Psicológico de violación en: Entre la violencia y el Amor (Reflexiones desde la Psicología) UNAM.
9. Burgess y Holmstrom. (1974). Rape Trauma Syndrome. En: American Journal Psychiatry. Vol. 131 (9)
10. Burudy, L (1998) El dolor Invisible de la Infancia. Buenos Aires: Paídos
11. Cantón , D. y Cortes, A. ( 1997) Malos tratos y abuso sexual infantil Siglo veintiuno S.A.
12. Carzola, G. (1992) Alto a la agresión sexual. México: Diana cps. 5 y 6
13. Código Penal para el Distrito Federal (2003) México: Porrúa.
14. Código Penal para el Estado de Tamaulipas (2001) México: Sista
15. Código Penal y de Procedimientos Penales de Campeche (2000) México: Anaya
16. Contreras, G. (2001) Análisis Teórico de la Violación Sexual en México. Tesis de Maestría en Modificación de Conducta ENEP Iztacala. UNAM, México
17. Contreras, G. (1990) Análisis Teórico de la Violación Sexual en México. Tesis de Licenciatura en Psicología. ENEP Iztacala. UNAM, México
18. Coolican, H. (1997) Métodos de Investigación y Estadística en Psicología México: Manual Moderno.

19. Copado, V. y Cruz, J. (1998) Análisis teórico acerca del abuso sexual hacia varones y sus consecuencias en la edad adulta ¿ Una atentado a la Masculinidad? . Tesis de Licenciatura en Psicología ENEP Iztacala UNAM México
20. Corsi, J. (1994) Violencia Familiar. México: Paídos
21. Cortes, A. y Cantón D. (1997) El abuso sexual infantil un grave problema social. México: Pirámide. cap. 1
22. CREFAL (2000) Violencia en la familia: Los libros de Mamá y Papá. México: Secretaria de Educación Pública
23. De Pina, V. (1999) Diccionario Jurídico México : Porrúa pg.79
24. Eccles, Marshall Y Barbaree. (1994) Differentiating rapists and nonoffenders using the rape index. En: Behavior Research Therapy. Vol. 32. (5) pp539- 546.
25. Echeborúa, E. (1996) Personalidades Violentas . Editorial Pirámide
26. Enciclopedia del Sexo y la Educación Sexual (1996) El sexo que nos rodea. Colombia: Zamora. V. 5 Cáp. 21 y 22
27. Francia- Martínez, M. (1991) Violación sexual marital. Hacia una revisión de sus principales controversias y conceptualizaciones. Revista Intercontinental de Psicología y Educación, 4 (1) 121-145
28. Garrido, V. Redondo, S.; Gil, A., Torres, G. (1993) Violadores y Agresores sexuales. Estudio de una muestra de encarcelados, Centre d' Juridies i Formació Especialitzada. Barcelona
29. Garrido, V. (1993) Técnicas de tratamiento para Delincuentes. Madrid España: Centro de estudios Ramón Areces, S.A. Colección de Criminología
30. Garrido, V. , Beneyto, A. y Canet (1998) Delincuentes sexuales en España Una primera aproximación a través de un estudio en Cataluña
31. Goldstein, J. (1978) Agresión y delitos Violentos. México: Manual Moderno.
32. Goldstein, J (1978) Agresión y Crímenes Violentos. México: Manual Moderno
33. INEGI (2000) Campeche México Guía Turística . México: SECTUR
34. INEGI (2000) Tamaulipas México Guía Turística . México: SECTUR
35. Izcoa, E. (1991) El incesto: Un Tabú que urge atención. Revista Intercontinental de Psicología y educación. V.4. No 1.
36. Jaimes, C. y Ramírez, J. (1994) Establecimiento de un repertorio cognitivo conductual y de habilidades en acusadas de delito sexual y otros delitos Tesis de Licenciatura en Psicología ENEP Iztacala UNAM

## México

37. Leal, A. (1990) Una revisión histórico conceptual de la violación. Tesis de Licenciatura. Psicología ENEP Iztacala UNAM México
38. Leganés y Ortolá (1999) La criminalidad Violenta en: Criminología (Parte Especial) Tirant Lo Blanch. Pg. 21-37.
39. Lena, D. y Hawward, M. (1991) Asalto Sexual México Selector
40. Lerer, M, L. (1995) Mitos sobre la Violencia y el Abuso Sexual en: Sexualidad Femenina Mitos y Realidades. México. Paídos. Pg 165- 177.
41. Marchiori , H. (2000) Criminología. La Victima del Delito . México: Porrúa.
42. Marchiori, H. (1989) El estudio del delincuente. Tratamiento Penitenciario. México: Porrúa
43. Martínez, R. (1985) Delitos Sexuales. México: Porrúa
44. Master, W. ; Jonson, V. y Kolodny, P. (1998) La sexualidad humana. México: Grijalbo, Cap. 18
45. Matud, P.( 1998) Agresiones Sexuales en: Implicaciones de la Psicología en la Criminología Actual. México: Comares. Pg. 15- 27
46. McCary, L, Mc Cary, S (1997) Variaciones de la Conducta Sexual. En: sexualidad humana. México: Manual moderno
47. Mendoza, S. ( 2001) Intervención Psicológica Para Agresores Sexuales Tesis de Lic. En Psicología ENEP Iztacala. UNAM México.
48. Morales , C.; Padilla, B. y Saavedra F. (1995) Prevención de la violación Tesis de Licenciatura en Psicología. ENEP Iztacala . UNAM México
49. Morales, Padilla Y Saavedra (1995) Prevención de la Violación. México, Tesis de Licenciatura en psicología UNAM ENEP Iztacala.
50. Nathan Witte y Langenbucher (1986). Terapia de Conducta y modificación de la conducta en WEINER, I. B.(1992) métodos en Psicología Clínica. México.: Limusa. pp 583- 654.
51. Navarro y Pereira ( 2000) La Coerción y la Violencia Sexual en la Pareja en: Parejas en Situaciones Especiales. México: Paidós.
52. Pacheco, V. (2001) Programa de Prevención a Víctimas de Agresión Sexual Infantil . Tesis de Licenciatura en Psicología ENEP Iztacala UNAM México
53. Pérez, P. (2000) Taller para reconocer el impacto psicológico, familiar y social en víctimas de abuso sexual infantil: Reporte de informantes Tesis de Licenciatura en Psicología ENEP Iztacala UNAM México
54. Perrone, R. y Nannini, M. (2000) Violencia abuso sexual en la familia : Un abordaje sistémico y comunicacional

55. Planella, J. (1998) Repensar la Violencia: Usos y Abusos de la Violencia como forma de comunicación en niños y adolescentes en situación de riesgo social. Educación Social . Revista de Intervención Socio-educativa 10, Sep/Dic.
56. Ramirez, H. (2000) Violencia Masculina en el Hogar México: Pax
57. Redondo (2002) ¿ Cómo llega alguien a convertirse en un delincuente sexual en: Delincuencia Sexual y Sociedad. México. Ariel. pp. 234-249.
58. Rivadeneira, L.(2000)Abuso Sexual Infantil. Revista Fem. Serie 24. Enero- Junio Nums.2002-207 .
59. Robles; M. (1998) Alternativas Terapéuticas para Agresores Sexuales Tesis de Maestría en Modificación de Conducta. Psicología ENEP Iztacala UNAM México
60. Romero, C. (2000) Fallaste Corazón: sobre un Caso de Hostigamiento Sexual. Revista Fem. Serie 24. Jul- Dic. Nums 208- 213.
61. Roy, M. (1977) Battered Women: A psychosocial Study of domestic violence. Nueva York. Van Nostrand Reinhold.
62. Sanmartín, J. (1999) Violencia contra niños. Barcelona: Ariel, S. A.
63. Sanz, D. y Molina, A. (1999) Violencia y abuso en la familia. Argentina : Lumen,
64. Sarason I. (1990) Psicología anormal México: Trillas
65. Slaikou, k. (1996) Intervención en crisis Manual para practicas e investigación. México: Manual Moderno
66. Soto. (1996) La violencia sexual en la mujer y el trauma silenciado. Revista de psicología iberoamericana. Vol. No. 3. pp.31-36
67. Stephen, F.(1997) Un fenómeno Multifacético: La Sexualidad y el Abuso Sexual de Niños en: Abuso Sexual de Niños. México: Paidós. pp.35-70
68. Sullivan, E. y Everstine, L. ( 1997) El sexo que se calla. Dinámicas y tratamientos y traumas sexuales en niños y adolescentes. México: México
69. Tamayo, A. (1993) Agresión Sexual y Atribuciones de la Responsabilidad: Influencias del estilo Emocional de la Víctima, y del nivel socio-económico y del sexo del observador Revista Latinoamericana de Psicología 25(3) 479-491
70. Torres, F. (2001) La violencia en casa: México: Paidós, Cap. 1
71. Urra, J. (1997) Adolescentes en conflicto México: Pirámide

72. Valladares, C. (1993) Estudio Epidemiológico de la Violencia Sexual . Tesis de Maestría en Modificación de Conducta. Psicología ENEP Iztacala UNAM México
73. Vázquez, L. A. (1994) Prevención de la Violación Sexual, una revisión documental Tesis de Lic. En psicología ENEP Iztacala. UNAM México.
74. Whaley, S. (2001) Causas Biológicas, Psicológicas, Comunicacionales e Interaccionales en: Violencia Intrafamiliar. México: Plaza Valdés, S.A. de C.V. Pag21-81
75. Yllo y Finkelhor (1985) A Sourcebook on Child Sexual Abuse, Sage Beverly Hills.

#### INTERNET

<http://www.campeche.gob.mx>

<http://www.tamaulipas.gob.mx>

<http://www.inegi.gob.mx>

**A N E X O S**

# ANEXO 1

## ENTREVISTA PARA AGRESORES SEXUALES

### DATOS GENERALES:

FICHA DE IDENTIFICACIÓN: \_\_\_\_\_ FECHA.

NOMBRE:

EDAD:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

ESCOLARIDAD:

ESTADO CIVIL:

RELIGIÓN:

OCUPACIÓN:

### ANTECEDENTES FAMILIARES:

¿TIENE PAREJA?

EDAD:

OCUPACIÓN:

¿TIENE HIJOS?

NÚMERO: \_\_\_\_\_

SEXO: \_\_\_\_\_

EDADES: \_\_\_\_\_

¿TIENE HERMANOS?

NÚMERO: \_\_\_\_\_

SEXO: \_\_\_\_\_

EDADES: \_\_\_\_\_

¿TIENE HERMANOS?

NÚMERO \_\_\_\_\_

SEXO: \_\_\_\_\_



EDADES: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

### **CARACTERÍSTICAS FÍSICAS**

ESTATURA:

PESO:

USO DE ANTEOJOS:

USO BIGOTE:

USO BARBA:

COMPLEXIÓN:

### **CRIMINOGENESIS**

#### **VERSIÓN DE LOS HECHOS:**

HORA: MAÑANA    TARDE    NOCHE

DIA:    L    M    M    J    V    S    D

MES:    E    F    M    A    M    J    J    A    S    O    N    D

LUGAR:    ABIERTO    CERRADO

PERSONAS INVOLUCRADAS:    UNA    DOS    MAS DE DOS

#### **OBJETIVO DEL DELITO:**

(a) TENER RELACIONES SEXUALES

(b) AGREDIRLA

(c) VENGARSE DE ALGUIEN

#### **¿TIPO DE RELACIÓN CON LA VÍCTIMA?**

(a) DESCONOCIDA

(b) CONOCIDA

(c) FAMILIAR

**SEXO DE LA VÍCTIMA:**

FEMENINO

MASCULINO

**EDAD DE LA VÍCTIMA:**

**CARACTERÍSTICAS DEL ATAQUE:**

(a) FUERZA FÍSICA

(b) FUERZA MORAL

(c) SOBORNO

(d) USO DE ARMAS

(e) INTIMIDACIÓN

(f) NINGUNA

**SUBSTANCIAS TOXICAS AL REALIZAR EL DELITO**

(a) NO

(b) CEMENTO

(c) ALCOHOL

(d) OTRAS

**REINCIDENCIA**

(a) SÍ

(b) NO

(c) No DE VECES

**ANTECEDENTES DE ABUSO SEXUAL**

(a) SÍ

(b) NO

(c) No DE VECES

## ANEXO 2

### INVENTARIO CONDUCTUAL PARA AGRESORES SEXUALES MTRA. ALBA LUZ ROBLES MENDOZA

NOMBRE:

DR:

EDAD:

INSTRUCCIONES: Marca con una "x" la columna que exprese la frecuencia con la que se presenta los siguientes rubros.

LUGAR:

FECHA:

INVENTARIO CONDUCTUAL	Pocas Veces	Regularmente	Generalmente	Siempre
1. -Tengo dificultades para decir lo que pienso.				
2. -Muchas de las cosas que hago no deseo hacerlas.				
3. -Me cuesta trabajo tomar decisiones ante conflictos.				
4. -Me gusta actuar en contra de las normas establecidas.				
5. -Siempre hago lo que quiero.				
6. -Tiendo a elaborar y llevar a cabo planes futuros.				
7. -Me gusta cumplir con todas las exigencias que me planteo.				
8. -Me altero con facilidad cuando no se hace lo que quiero.				
9. -Me cuesta trabajo realizar iniciativas personales.				
10. -Me es difícil aceptar las reglas existentes.				
11. -Creo que nadie aprecia mi amistad.				

INVENTARIO AFECTIVO PARA AGRESORES SEXUALES  
MTRA. ALBA LUZ ROBLES MENDOZA

NOMBRE:

DR:

EDAD:

INSTRUCCIONES: Marca con una "x" la columna que exprese la frecuencia con la que se presenta los siguientes rubros.

LUGAR:

FECHA:

INVENTARIO AFECTIVO	Pocas Veces	Regularmente	Generalmente	Siempre
1. -Me siento preocupado e intranquilo por mis problemas.				
2. -Constantemente estoy enojado o irritado sin saber porque.				
3. -Me siento frustrado cuando algo me sale mal.				
4. -Siento que nada de lo que vivo es la realidad.				
5. -Me siento solo				
6. -Me siento desorientado en relación a mi vida futura.				
7. -Siento que nadie comprende lo que me pasa.				
8. -Tengo estados de animo cuyas causa me resultan inexplicables.				
9. - Estoy contento y feliz con mi vida, me siento seguro de mí mismo.				

INVENTARIO SOMATICO PARA AGRESORES SEXUALES  
MTRA. ALBA LUZ ROBLES MENDOZA

NOMBRE:

LUGAR:

DR:

FECHA:

EDAD:

INSTRUCCIONES: Marca con una "x" la columna que exprese la frecuencia con la que se presenta los siguientes rubros.

INVENTARIO SOMÁTICO	Pocas Veces	Regularmente	Generalmente	Siempre
1. -Cuando me pongo nervioso me sudan las manos.				
2. -Tengo dolores de cabeza sin causa aparente.				
3. -Cuando estoy enojado empiezo a temblar de las manos y el cuerpo.				
4. -Últimamente tengo insomnio o problemas para dormir.				
5. -Constantemente me siento cansado y fatigado.				
6. -Escucho los latidos de mi corazón sin causa aparente.				
7. -Sufro usualmente de dolores estomacales				
8. -Tiendo a enfermarme muy seguido.				
9. -Sufro de constantes cambios de temperatura en mi cuerpo.				

INVENTARIO COGNITIVO PARA AGRESORES SEXUALES  
MTRA. ALBA LUZ ROBLES MENDOZA

NOMBRE:

DR:

EDAD:

INSTRUCCIONES: Marca con una "x" la columna que exprese la frecuencia con la que se presenta los siguientes rubros.

LUGAR:

FECHA:

INVENTARIO COGNITIVO	Pocas Veces	Regularmente	Generalmente	Siempre
1. -Pienso que los demás son injustos conmigo.				
2. -Tengo ideas que me afectan y no puedo apartarlas de mi cabeza.				
3. -Tengo una fuerte tendencia a pensar que fui provocado sexualmente.				
4. -Constantemente pienso en experiencias negativas pasadas.				
5. -Soy culpable de lo que me pasa.				
6. -Debo de ser fuerte e insensible en todos los aspectos posibles.				
7. -Pienso que aunque me esfuerce por algo, siempre resulta mal.				
8. -Las mujeres sólo me hablan por interés.				
9. -Soy optimista y constantemente creo que las cosas saldrán bien.				
10. -Creo que las mujeres no entienden a los hombres.				
11. -No me acuerdo de nada				

después de lastimar sexualmente a alguien.				
12. -Quisiera ser el mejor y el más fuerte que todos los demás.				
13. -Soy fácil de convencer.				
14. -Pienso que no tengo verdaderos amigos.				
15. -Pienso que no le caigo bien a los demás.				
16. -Entre más popular sea con los demás más importante soy.				

**INVENTARIO INTERPERSONAL PARA AGRESORES SEXUALES**  
MTRA. ALBA LUZ ROBLES MENDOZA

NOMBRE:

LUGAR:

DR:

FECHA:

EDAD:

INSTRUCCIONES: Marca con una "x" la columna que exprese la frecuencia con la que se presenta los siguientes rubros.

INVENTARIO INTERPERSONAL	Pocas Veces	Regularmente	Generalmente	Siempre
1. -Me gusta tener amigos y ser sociable				
2. -Me cuesta trabajo iniciar una conversación con una mujer.				
3. -Prefiero estar solo que mal acompañado				
4. -Siento la necesidad de compartir algo con los demás				
5. -Mis mejores amigos son mi familia.				

**INVENTARIO SEXUAL PARA AGRESORES SEXUALES**  
**MTRA. ALBA LUZ ROBLES MENDOZA**

NOMBRE:

LUGAR:

DR:

FECHA:

EDAD:

INSTRUCCIONES: Marca con una "x" la columna que exprese la frecuencia con la que se presenta los siguientes rubros.

INVENTARIO SEXUAL	Pocas Veces	Regularmente	Generalmente	Siempre
1. -Obtuve en mi adolescencia la información necesaria sobre la sexualidad.				
2. -Me excito fácilmente cuando veo a una mujer.				
3. -Mi fantasía es tener sexo agresivo con mujeres.				
4. -Normalmente estoy satisfecho con mis relaciones sexuales.				
5. -Creo que la masturbación no es buena.				
6. -Pienso que todas las mujeres son prostitutas y fáciles.				
7. -Estoy confundido sobre mi preferencia sexual.				
8. -Me enoja que alguien me rechace sexualmente.				
9. -Tengo miedo de no satisfacer sexualmente a mi pareja.				
10. -La sexualidad nunca ha sido importante para mí.				